



PÁG. 35

PROYECTO A CORTO PLAZO

CÁMARA DE COMPENSACIÓN PARA CONSOLIDAR SERVICIOS MÉDICOS

GIRA EN PUEBLA. La presidenta Sheinbaum anunció que su gobierno establecerá, en el corto plazo, "una cámara de compensación" para conjuntar servicios y atender de manera universal en el IMSS, IMSS-Bienestar e ISSSTE.

ESPECIAL

CONFLICTO SOBRE AGUA

ARRECIA PRESIÓN DE TRUMP A MÉXICO; CONFÍA SHEINBAUM EN ACUERDO

Donald Trump intensificó las presiones sobre México para que cumpla de manera inmediata con sus compromisos bajo el tratado de aguas de 1944. "México debe solucionar su problema de agua y alcantarillado INMEDIATAMENTE", señaló Trump en redes sociales. La

presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el tratado es muy claro al decir que si hubo 5 años de sequía, tiene que reponerse lo que no se entregó en los siguientes 5 años. Se está buscando, sin afectar a México, entregar el agua, indicó. —J. López Zamorano/E. Ortega /PÁGS. 34 Y 35

Banxico: sortea adversidades en 2025 sistema financiero

Balance. Cierra el año con solidez y sin riesgos que comprometan la estabilidad

El Banco de México aseguró que, a pesar de que este año se enfrentaron acusaciones de lavado de dinero por parte de Estados Unidos y de forma local quebró una financiera popular, el sistema financiero terminará el 2025 con solidez y sin riesgos que comprometan su estabilidad.

En la presentación del *Reporte de Estabilidad Financiera*, Victoria

Rodríguez, gobernadora del banco central, sostuvo que el señalamiento de presunto lavado de dinero a dos bancos y una casa de bolsa no tuvo implicaciones sistémicas y fueron eventos particulares.

Enfatizó que actualmente no hay evidencia de que existan procedimientos de la misma naturaleza por parte de EU. —Ana Martínez/PÁG. 4

"Continuaremos en colaboración para salvaguardar el buen funcionamiento del sistema financiero"

VICTORIA RODRÍGUEZ
Gobernadora de Banxico



MINIMIZA POWELL VOTOS DISIDENTES
REDUCE FED TASA EN 0.25 PUNTOS Y PERFILA SÓLO UN RECORTE EN 2026. PÁG. 12

IMPI. PROPIEDAD INTELECTUAL, GERMEN DE CRECIMIENTO: NIETO. PÁG. 9

ASUME MEDINA MORA EN CCE

Dialogar para avanzar, eje de la nueva dirigencia

ELECTO POR UNANIMIDAD. José Medina Mora definió sus prioridades al frente del CCE: reactivar la inversión y el crecimiento, y acompañar en la revisión del T-MEC.



GUERRA DE ARANCELES

REFORMA ARANCELARIA 'VAPORAZO' EN EL SENADO; APRUEBA LOS NUEVOS GRAVAMENES.

PÁG. 39

PÁG. 9

LUCIA FLORES

JAMIESON GREER (USTR)
La Casa Blanca evalúa escenarios para el T-MEC, que van desde agregar protocolos bilaterales hasta desmontar el acuerdo para reemplazarlo. PÁG. 8



ESPECIAL

APROBACIÓN EXPRÉS EN CÁMARA ALTA

Avalan senadores prohibición de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

PÁG. 39

ESCRIBEN

Leonardo Kourchenko
LA ALDEA / 31

Nadine Cortés
ANTES DEL FIN / 32

Salvador Camarena
LA FERIA / 36



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIALMANUEL ARROVO
RODRÍGUEZVICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEKDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN

EDITORIAL

ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO
GARZA

No demos por asegurada una negociación exitosa del T-MEC

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@EQ



En México solemos asumir que el T-MEC es un cimiento inamovible de nuestra integración económica con Estados Unidos y Canadá.

Pero, los acontecimientos de los últimos días —y especialmente las señales que vienen de Washington— obligan a matizar esa confianza.

La carta enviada por más de 500 organizaciones empresariales estadounidenses al representante comercial de la Casa Blanca, **Jamieson Greer**, no es un trámite burocrático: puede verse más bien como una seria advertencia.

El documento enviado subraya que el T-MEC sostiene alrededor de 13 millones de empleos en EU y reconoce que, aunque el acuerdo puede requerir ajustes, su permanencia es esencial.

La pregunta incómoda es por qué el sector privado estadounidense sintió la necesidad de emitir semejante demostración de apoyo.

Si las organizaciones empresariales en nuestro vecino del norte estuvieran convencidas de que eso es lo que va a suceder, no hubiera sido necesario mostrar de manera tan clara su respaldo.

La respuesta del por qué esta necesidad la dio el propio Greer. Ayer, en un evento del Atlantic Council, reiteró que la visión presidencial es simple y contundente: “Trump solo quiere acuerdos que sean un buen acuerdo... incluimos un periodo de revisión en el T-MEC por si necesitáramos modificarlo, revisarlo o abandonarlo”. En paralelo, añadió que el proceso podría llevarse a cabo de manera bilateral o trilateral, dependiendo de los intereses de Washington.

Estas afirmaciones, sumadas al clima político estadounidense y al arranque de facto de la revisión del Tratado en 2026, configuran un escenario que México no puede minimizar.

Analistas del **Wilson Center**, del **Baker Institute** y de firmas como **Covington Trade** han anticipado lo que ya comienza a asomarse: un proceso negociador largo, tenso y sujeto a vaivenes políticos, más que técnicos.

No se trata solo de reglas de origen automotriz o controversias energéticas; se trata de la redefinición del marco institucional que sostiene más del 80% de nuestras exportaciones.

Además, la Casa Blanca ha mostrado disposición a utilizar los acuerdos comerciales como instrumentos de presión en temas laborales, migratorios o de seguridad fronteriza. Esto significa que la negociación puede contaminarse rápidamente con agendas que

rebasan lo estrictamente económico. Y es probable que lo haga.

Por eso conviene decirlo sin rodeos: la permanencia del T-MEC, tal como lo conocemos, no está garantizada.

México enfrenta hacia adelante meses —quizá más de un año— de **incertidumbre**. La carta de las organizaciones empresariales norteamericanas es apenas el primer reflejo de un debate que crecerá conforme se acerque el proceso formal de revisión.

Para nuestro país, la estrategia no puede ser pasiva. Se requiere claridad técnica, diplomacia fina y una narrativa convincente sobre el valor estratégico de la integración económica.

También será indispensable el respaldo del sector privado de ambos lados de la frontera y la presencia de un equipo negociador profesional y cohesionado.

El T-MEC ha sido un ancla de estabilidad para México durante un periodo de enorme volatilidad internacional. Su continuidad es vital, pero **no está escrita en piedra**. Lo que viene es una negociación compleja, con riesgos reales y un futuro aún incierto. Y conviene estar preparados desde ahora.

La Fed y la futura decisión de Banxico

Aunque creo que la decisión del Banco de México la próxima semana será **bajar la tasa nuevamente** en un cuarto de punto, pienso que la discusión al interior de la Junta de Gobierno será más intensa que en otras ocasiones.

Aunque la Fed decidió ayer bajar su tasa nuevamente en 0.25 puntos, el disenso presentado y las proyecciones dadas a conocer muestran quizás **una menor disposición a seguir con la trayectoria a la baja en 2026**.

Puede ser que baje quizás otro cuarto de punto a lo largo de todo el siguiente año —de acuerdo con las proyecciones—, pero siempre en función de la trayectoria de la inflación.

Banxico, en la decisión que habrá de tomar la próxima semana, deberá sopesar tanto la determinación de la Fed como el incremento de la inflación registrado, la resistencia de la inflación subyacente a bajar y las perspectivas de las primeras semanas del próximo año, que podrían traer consigo presiones adicionales.

Creo que **cambiará la redacción del comunicado** estableciendo como el escenario más probable una pausa en los ajustes en el arranque de 2026.

REAPARECE EN OSLO LA PREMIO NOBEL DE LA PAZ, MARÍA CORINA MACHADO

TRAS CASI UN AÑO EN LA CLANDESTINIDAD, la Premio Nobel de la Paz, María Corina Machado, reapareció la madrugada de este jueves desde el balcón del Grand Hotel en Oslo, Noruega, donde saludó a sus seguidores. La líder opositora cantó el himno venezolano y compartió en redes sociales imágenes de su encuentro con sus compatriotas, que la esperaban para saludarla. Machado no aparecía en público desde enero, cuando participó en una protesta en Caracas, la última vez que había salido de la clandestinidad en la que vivía desde agosto de 2024, tras denunciar un fraude en las elecciones de Venezuela del mes anterior en las que se reelegió Nicolás Maduro.



NC

LA NOTICIA
EN CARAS

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 11 de Diciembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

Transferir al extranjero cuesta \$0 pesos desde la app Santander.



 **Santander**[®]

Aplica únicamente para personas físicas. Válido únicamente para transferencias internacionales realizadas desde la app Santander. Consulta términos en <https://www.santander.com.mx/personas/santander-digital/transferencias-internacionales.html>

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.6600	=	S/C
Interbancario (spot)	\$18.1824	▼	-0.05
Euro (BCE)	\$21.1794	▼	-0.42
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.250	=	S/C
Bono a 10 años	9.117	▼	-0.02

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	63,409.40	▼	-0.45
FTSE BIVA (puntos)	1,256.43	▼	-0.56
Dow Jones (puntos)	48,057.75	▲	1.05
METALES			
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,196.40	▼	-0.24
Onza plata NY (venta)	\$60.38	▲	0.35

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	58.46	▲	0.36
BRENT - ICE	62.65	▲	1.15
Mezcla Mexicana (Pemex)	54.76	▲	0.33
INFLACIÓN			
Mensual (nov-25)	0.66	▲	0.30
Anual (nov-24/nov-25)	3.80	▲	0.23

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Menor crecimiento y mayor inflación, entre los principales focos de atención hacia 2026

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

A pesar de que en este año se enfrentaron acusaciones de lavado de dinero por parte de Estados Unidos y de forma local quebró una banca popular, el sistema financiero terminará el 2025 con solidez y sin riesgos que comprometan su estabilidad, aseguró el Banco de México (Banxico).

En la presentación del Reporte de Estabilidad Financiera del segundo semestre del año, Victoria Rodríguez, gobernadora del banco central, sostuvo que el señalamiento de presunto lavado de dinero a dos bancos y una casa de bolsa no tuvo implicaciones sistémicas y fueron eventos particulares.

“El Banco de México ha dado un seguimiento oportuno a este tema desde su origen. Actuaremos en caso necesario, utilizando las herramientas de las que disponemos y esto en apego a las facultades legales que tiene el Banco de México para preservar la estabilidad del sistema financiero”, subrayó.

Fue en junio de este año cuando la Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (FinCEN, por sus siglas en inglés) acusó de lavado de dinero a CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa por presunta relación con el tráfico de fentanilo y ordenó el bloqueo de cualquier tipo de operaciones con ellos a partir del 20 de octubre.

La gobernadora de Banxico enfatizó que actualmente no hay evidencia de que existan procedimientos de la misma naturaleza por parte de EU; no obstante, desde la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) han dado seguimiento con medidas para dar continuidad operativa de estas entidades y que se mitiguen posibles efectos adversos.

Sobre los aprendizajes que les dejó esta situación como autoridades, Victoria Rodríguez reflexionó que hay una mejora continua que tanto entidades financieras como las autoridades llevaron a cabo.

Al respecto, la subgobernadora Galia Borja afirmó que, tras este hecho, ha habido una revisión tanto a la regulación como a la operación del sector privado para tener unas instituciones más resilientes ante estos posibles señalamientos.

REPORTE DE ESTABILIDAD FINANCIERA

Sistema financiero sorteó adversidades en el año: Banxico

Finalizará el 2025 con solidez y sin riesgos que comprometan su estabilidad



Vídeoconferencia. Las acusaciones de lavado a dos bancos no tuvieron implicaciones sistémicas, destacaron los funcionarios.

“Estamos adoptando las mejores tecnologías en prevención de lavado de dinero”

VICTORIA RODRÍGUEZ
Gobernadora de Banxico

“Ha habido una revisión a la regulación para tener instituciones más resilientes”

GALIA BORJA
Subgobernadora de Banxico

“Fue un tema que se atendió de manera oportuna sin afectar la estabilidad financiera”

GABRIEL CUADRA
Subgobernador de Banxico

El subgobernador Gabriel Cuadra añadió que “algo que resaltó este episodio fue la importancia o el valor de la coordinación entre las distintas autoridades. Fue un tema que se atendió de manera oportuna, coordinada, sin afectaciones para la estabilidad financiera”.

El subgobernador Omar Mejía dijo que desde el gremio bancario se han comprometido en robustecer sus sistemas de prevención de lavado y “siempre va a ser positivo mantener una regulación constantemente revisada y adecuándose también a las nuevas tecnologías y las nuevas circunstancias”.

BANCA, LISTA ANTE ADVERSIDADES
De acuerdo con el documento de Banxico, la sólida posición de liquidez de la banca le permitiría afrontar episodios de estrés superiores a los experimentados en el pasado y a los planteados por los estándares internacionales de liquidez.

En esta ocasión realizaron cuatro escenarios como pruebas de estrés del crédito, entre los que destacan impactos como el debilitamiento prolongado y acentuado en el consumo y la inversión nacional, impactos negativos en los niveles de empleo e ingresos de los hogares, así como una desaceleración y en-

trada en recesión de la economía estadounidense.

También se evaluó un impacto de posible ajuste en la calificación soberana y en la de Pemex, así como la materialización de un choque adverso con implicaciones para el sistema financiero global y una afectación en el crecimiento de la economía global.

“En todos los escenarios simulados, los resultados indican que el sistema bancario mexicano dispone de niveles de capital suficientes, los cuales se mantienen por encima del mínimo regulatorio más suplementos”, señaló.

FACTORES DE RIESGO

La Encuesta de Percepción sobre el Riesgo Sistémico entre instituciones financieras, expuso Victoria Rodríguez, reveló que el principal riesgo financiero externo e interno es el deterioro en las perspectivas de crecimiento de la economía, así como una inflación mayor a la esperada.

De forma local, el ver una mayor inflación a la esperada incrementó el porcentaje de opiniones de las instituciones financieras de 64 por ciento visto en mayo pasado, a 77 por ciento. Este fue el mayor incremento registrado de las cinco variables consideradas.

Del mismo modo, de forma interna figuró el deterioro de las finanzas públicas, con 70 por ciento de las instituciones financieras; seguido de una rebaja de la calificación crediticia soberana, con 64 por ciento; y la política fiscal, financiera y económica, con 56 por ciento.

Entre los riesgos no financieros están los políticos, geopolíticos y sociales, además de los cibernéticos y tecnológicos.

MONEX 40^{AÑOS}

La confianza es la fuerza que nos impulsa.

Celebramos tu confianza como el motor que nos inspira para avanzar con innovación hacia nuevos horizontes.

Felices fiestas y próspero año nuevo.

Contáctanos en monex.com.mx o CDMX 55 5231 4500,
otras ciudades del país 800 746 6639 ☎    

Dependiendo el origen de la empresa, si es nacional o internacional, los empresarios y directivos tienen diferente perspectiva de México y eso ha quedado claro en las inversiones que se anuncian, o las que están de plano frenadas.



Marcelo Ebrard

Ahí tenemos la reciente creación del Consejo de Inversiones que busca incentivar que los empresarios quiten el "freno" e inviertan en los proyectos del Plan México, incluso la presidenta **Claudia Sheinbaum** también se reunió con el extinto **Consejo Mexicano de Hombres de Negocios**, ahora **Consejo Mexicano de Negocios**, en donde el tema principal fue el pedirles inviertan, ya que la inversión nacional del sector privado simplemente no crece.

Y es que, a decir de los principales directivos de la banca que se reúnen con empresarios locales, estos han preferido esperar los efectos de la Reforma Judicial, la próxima renegociación del TMEC, que se controle la inseguridad para decidir si invierten más o se mantienen como hasta ahora.

Pero en el otro lado, están las empresas internacionales, las globales que siguen viendo potencial en el país, pese a todo, y que si en algo están de acuerdo es que urge proteger el acceso preferencial al mercado de Estados Unidos y detonar la inversión en el país.

Todo eso se trató en el encuentro que tuvieron ayer el **secretario de Economía, Marcelo Ebrard** con la plena mayor del **Consejo de Empresas Globales** –comandada por **Manuel Bravo, presidente de Bayer México**– para hacer un corte de caja de 2025 y buscar alinear esfuerzos rumbo al 2026.

En el desayuno, las mayores empresas globales con operaciones en México y el gobierno tienen la coincidencia de que la relación con Estados Unidos debe ser una prioridad y eso sí, también aprovecharon para reconocer el papel del equipo de la Secretaría de Economía en la negociación con el gobierno del presidente **Donald Trump**, que no ha sido fácil, ha sido un año que parece un sexenio.

Varios de ellos destacaron, además, el incremento de aranceles a China y otros países con los que México no tiene tratado como un instrumento valioso para fortalecer la proveeduría nacional y proteger a las inversiones asentadas en el país.

Nos cuentan, que lo que pidieron a Ebrard fue "preservar el corazón el tra-

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Relación con EU, prioridad de empresas globales

tado", esto es, mantener un acceso al mercado estadounidense mejor que el de los competidores del país. Le plantearon además avanzar en las agendas de propiedad intelectual, sobre regulación, transparencia y mecanismos de solución de controversias.

A ello, el ex canciller respondió que muchas de estas inquietudes habían sido resueltas o están en proceso de resolución derivado de la negociación con el equipo del Representante Comercial de Estados Unidos en los últimos seis meses.

Si bien se aplaudió que este año se registraron inversiones y reinversiones extranjeras históricas en el país, ambas partes se comprometieron a trabajar para detonar aún más las inversiones para lo cual se tocaron temas de certidumbre jurídica, seguridad, acceso a recursos hídricos y energéticos, tarea difícil, ya que en energético la falta de suministro adecuado por parte de la CFE sigue siendo una limitante.

Marcelo Ebrard pidió a los empresarios con inversiones pendientes o atoradas a presentar al gobierno los proyectos de inversión atorados o con rezagos para poder acelerar su ejecución, además de que se comprometió a que durante el primer semestre de 2026 se verá un esfuerzo extraordinario del gobierno para apoyar y autorizar proyectos de inversión en el país, desde luego todos pagamos por ver que así sea.

Entre otros, participaron en la reunión **Daniel Bandle, de Axa; Marcela Barreiro, de Daimler; Rodrigo Centeno, de Nissan; Paco Garza, de GM, Mónica Aspe, de ATT; Taaki Kuga, de Toyota; Paco Garza, de GM; Katya Somohano, de Iberdrola; Eduardo Pérez, de Bosch y Solid Pérez, de Exxon**. Por parte de la secretaría de Economía participaron también **Vidal Llerenas, subsecretario de Industria y Comercio y Ximena Escobedo, jefa de la Unidad de Desarrollo Productivo**.

Primer partido, Ticketmaster 1 - Fanki 0

En lo que sería el debut de un combo estrella de empresas, la realidad pegó de la peor manera y metió de entrada un gol en contra del **Grupo Ollamani**, que preside **Emilio Azcarraga**, al fracasar totalmente en la primer venta que tendría con la

boletera de origen colombiano **Fanki** con la preventa de boletos para el partido de reinauguración del renombrado Estadio Azteca ahora **Banorte**.

Pero miles, o quizás millones, ya que no sabremos con exactitud qué pasó, se quedaron con las ganas de la compra de boletos con las tarjetas de Banorte en la preventa del partido de la reinauguración y también de preparación para el mundial de México-Portugal, que por cierto, se buscó y firmó que **Cristiano Ronaldo** esté presente.

Sin embargo, el debut del grupo de empresas en esta operación quedó totalmente fuera de lugar, ya que por un lado **Grupo Ollamani** que administra el estadio y que será la encargada de tener el Estadio Banorte al día y en donde también se tiene previsto ofrecer conciertos, trabaja vía el **Club América** con la fallida boletera, aunque es más bien una startup que nació como **Bitsports** y dando servicios en sus inicios de NFTs. Bueno, Fanki aseguró que el hecho de detener la venta fue por "un volumen de tráfico malicioso que comprometía la estabilidad y seguridad de la plataforma".

Lo cierto es que de acuerdo con conocedores del tema, simplemente "no aguantó" la demanda de tarjeta-habiente de Banorte que esperaban ser los primeros en comprar su pase a un partido rumbo al Mundial, por lo que pospuso la venta para hoy y además redujo también la venta de 6 a sólo 4

boletos por tarjeta, esto de un día para otro para poner procesar el tráfico que se prevé tendrá, obviamente la molestia de los clientes del banco es monumental.

Que bueno que no tuvieron la preventa del conejo malo, Bad Bunny, quien por **Ticketmaster con Banamex** rompió el récord de 500 mil boletos vendidos en sólo 10 minutos, con una fila virtual de tres millones de fans; este partido al menos, lo ganó la boletera tradicional, que todos critican, pero que no tuvo una falla en el primer partido clave como **Fanki**.

Nueva planta cartonera en Sonora

La instalación de la planta de la empresa **Smurfit Westrock Consumer Packaging** México en **Ca-jeme, Sonora**,

generará más de dos mil 800 empleos directos e indirectos y, en su primera etapa, programada para 2026, se invertirán 65 millones de dólares entre construcción y maquinaria.

El proyecto, que forma parte de la atracción de inversiones estratégicas para el municipio encabezado por **Javier Lamarque**, suministrará empaques para **Constellation Brands** y forma parte de una red internacional con presencia en más de 40 países.

La conectividad, disponibilidad de infraestructura, clima, cercanía con el puerto de Guaymas, en donde se crece la infraestructura portuaria para los negocios y la frontera con Estados Unidos, además de capital humano capacitado, ubican al municipio ubicado en el estado de Sonora, gobernado por Alfonso Durazo, como un punto propio para la expansión industrial.

La compañía **Smurfit Westrock**, cuyo director general en México es **Jorge Alberto Ángel**, cuenta con 500 plantas operativas a nivel internacional y tiene más de 100 mil empleados alrededor del mundo, una empresa a seguir.

Mercado de valores, de regreso gracias a la CNBV

Ya les contaba que el cierre de año para el mercado de valores fue más que



Jorge Alberto Ángel

activo, y la causa si bien fue el apetito e interés que sigue habiendo en México, que se ve para los inversores en el largo plazo estable y positivo, la realidad de que tantas colocaciones

salieran casi de manera simultánea es que dicen, en la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** que lleva **Ángel Cabrera**, ahora sí se pusieron a trabajar y sacar los pendientes, los cambios de mandos en diferentes áreas y vicepresidencias, y que se esperan más. Esa fue la verdadera causa de que se vea mayor actividad, ya que la anterior administración, dicen nada más no hacían nada.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Emilio Azcarraga



Ángel Cabrera

ENCUESTA MANPOWER

Contratación de personal se moderará en 2026

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Las expectativas de contratación de personal para el primer trimestre del próximo año se moderaron, y se prevén las cifras más bajas en el sur y occidente del país.

De acuerdo con la Encuesta de Expectativas de Empleo de ManpowerGroup, el 38 por ciento de las empresas planea aumentar su plantilla de personal en los próximos tres meses, cifra inferior al 44 por ciento del cuarto trimestre y del 48 por ciento del primer trimestre de este año.

"El inicio de 2026 se caracteriza por la cautela en la contratación, una respuesta directa de los empleadores a los diversos desafíos económicos y laborales. Esta moderación es una estrategia mien-

tras se evalúa la evolución del nuevo contexto anual", manifestó Alberto Alesi, director general de ManpowerGroup México, Caribe y Centroamérica.

Según la firma, la incertidumbre económica sigue afectando la planificación de la fuerza laboral. Entre las organizaciones que anticipan reducciones de personal, poco más de una cuarta parte señala que los desafíos económicos que se enfrentan son una causa importante que motiva esta disminución.

En tanto, solo el 18 por ciento de los empleadores afirmó que la automatización ha reducido la necesidad de ciertos puestos. "Los empleadores que no tienen certeza sobre cómo cambiará su plantilla durante el primer trimestre indican que, en 27 por ciento de los casos, esta incertidumbre se debe a la variabilidad en las necesidades de los clientes".

PRODUCTIVIDAD A LA BAJA

La productividad laboral en México retrocedió 0.2 por ciento a tasa anual en el tercer trimestre, principalmente por el descenso reportado en las empresas relacionadas con el sector secundario.

Este fue el primer descenso del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPOLE) desde el primer trimestre del 2023, según cifras del INEGI.

15

POR CIENTO

Del total de empleadores prevén una disminución en su plantilla laboral en el 1T26.

**RAQUEL LÓPEZ-
PORTILLO MALTOS**



El Consejo de Administración de Caja Popular Mexicana, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en ejercicio de sus funciones y facultades establecidas en los artículos 27, 30, 30 Bis, 30 Bis 1, 31, 33 y demás relativos de las Bases Constitutivas, y en los artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Reglamento del Proceso de Asamblea Ordinaria,

CONVOCA

A los socios de Caja Popular Mexicana, S.C. de A. P. de R.L. de C.V., a participar en el **PROCESO GENERAL DE ASAMBLEA ORDINARIA**, correspondiente al ejercicio social 2025, en sus etapas de Asamblea de Sucursales, Plaza y Asamblea General de Socios.

Con base en los artículos 43, 51, 84 inciso I) y demás relativos de las Bases Constitutivas, 17, 18 y 33 de Reglamento del Proceso de Asamblea Ordinaria, se delegan en el Comité Administrativo de Plaza las facultades suficientes para que convoquen el proceso de asamblea a nivel de sus sucursales y plazas, conforme a la siguiente información:

Fechas: Del 23 de enero al 28 de febrero de 2026. Asambleas de sucursal
Del 01 al 31 de marzo de 2026. Asambleas de plaza.

Sede: Conforme lo acuerde y convoque el Comité Administrativo de Plaza.

Hora: Conforme lo acuerde y convoque el Comité Administrativo de Plaza.

Orden del día: Cada nivel de asamblea deberá sujetarse al contenido de las convocatorias emitidas por el Consejo de Administración.

Con base en el artículo 58 y demás relativos de las Bases Constitutivas, y el artículo 48 del Reglamento del Proceso de Asamblea Ordinaria, la Asamblea General de Socios Ordinaria en su etapa a nivel nacional tendrá verificativo los días 24 y 25 de abril de 2026 en el domicilio social de la Sociedad, la convocatoria respectiva deberá realizarse al menos con setenta días naturales de anticipación y señalando en la misma el lugar, fecha, orden del día y hora de su celebración.

Asimismo, en términos de lo establecido en el artículo 50, inciso b) de las Bases Constitutivas vigentes, será atribución de la Asamblea de Plaza Ordinaria, la elección de los delegados que integrarán la Asamblea General de Socios, conforme al factor de proporcionalidad que oportunamente se dé a conocer.

La presente convocatoria fue emitida por acuerdo tomado por el Consejo de Administración en su Junta Ordinaria de fecha 29 de octubre del año 2025.

León, Gto., diciembre 11, del año 2025.


José Ricardo Téllez Barragán
Presidente del Consejo de Administración


Adalberto de Jesús Segovia Dévora
Secretario del Consejo de Administración



Al sonar la campana

Lunes a Viernes
15 HRS.

150 .iZZ! tv 160 Sky 150 HD B+Totalplay 604 Star™
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

El difícil camino de la Fed

El día de ayer la Reserva Federal de Estados Unidos, la Fed, decidió reducir, en una decisión dividida, la tasa de política monetaria en 25 puntos base, llevándola a un rango de entre 3.5 y 3.75%.

Como he señalado antes en estas páginas, la Fed enfrenta un panorama particularmente complicado. Tiene un mandato dual: mantener la inflación baja y estable, con un objetivo de 2%, y al mismo tiempo mantener la tasa de desempleo en niveles cercanos a su tasa natural. En la actualidad, ambos objetivos muestran señales de deterioro. La inflación, lejos de converger con claridad al 2%, ha repuntado y oscila alrededor de 3%. Paralelamente, el mercado laboral también se está debilitando: el ritmo de creación de empleo se ha moderado y la tasa de desempleo ha aumentado gradualmente hasta 4.4%, después de haber iniciado el año en 4%.

Como también he mencionado anteriormente, no es común que ambos objetivos se deterioren de manera simultánea. Cuando el

ESPIRITOS ANIMALES

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:

economia@elfinanciero.com.mx



ciclo está impulsado por cambios en la demanda agregada, un mercado laboral muy apretado, con bajo desempleo, suele acompañarse de inflación elevada, lo que implica la necesidad de una política monetaria más restrictiva. A la inversa, cuando el desempleo

es alto debido a un mercado laboral débil, la inflación suele ser baja, pues es probable que exista una brecha de producto negativa; en ese entorno, lo apropiado es relajar la política monetaria. En el contexto actual, con ambas variables deteriorándose al mismo tiempo, es más difícil trazar un rumbo claro para la política monetaria.

Este deterioro simultáneo responde, en gran medida, a dos tipos de choques. Por un lado, la incertidumbre en torno a la política económica —particularmente la comercial— está frenando la inversión (con la notable excepción del boom asociado a la inteligencia artificial), y por tanto debilitando la demanda de empleo. Por otro lado, el aumento de aranceles representa un choque negativo de oferta que ha mantenido la inflación por encima del objetivo. Sin los aranceles, habría un consenso mucho más sólido acerca de la convergencia de la inflación hacia el 2%.

En este entorno, la Fed debe decidir cuál de los dos riesgos es más apremiante. La decisión de ayer sugiere una creciente preocupación por el deterioro del mercado laboral, aunque tanto el comunicado como la conferencia de prensa del presidente Powell dejan claro que la inflación sigue siendo un foco de inquietud.

A mi juicio, el reto fundamental radicará en entender las causas del debilitamiento del mercado laboral. Es evidente que el ritmo de creación de empleos se está desacelerando. Pero la pregunta clave es si este deterioro obedece a una menor demanda de trabajadores —producto de la incertidumbre que afecta a la inversión y a la creación de empleo—, o si responde a una menor oferta laboral derivada de las políticas migratorias del actual gobierno.

Las implicaciones de uno u otro diagnóstico son completamente distintas. Si el deterioro se explica principalmente por una menor demanda, las presiones inflacionarias tenderían a disminuir, lo que justificaría una política monetaria menos restrictiva (asumiendo que el impacto inflacionario de los aranceles es transitorio y no modifica las expectativas, algo que aún no está claro). Pero si el debilitamiento proviene de una reducción en la oferta laboral —porque hay menos migrantes o porque trabajadores indocumentados están acudiendo menos a sus empleos por temor a ser deportados—, entonces el efecto sería el opuesto: veríamos presiones inflacionarias por la vía de mayores salarios, y además tales presiones serían más persistentes.

“El presidente Trump ha reiterado en numerosas ocasiones que la política monetaria debería ser más laxa”

tes. En ese escenario, la política monetaria tendría que mantenerse más restrictiva. Mi impresión es que ambos factores están influyendo, pero aún no es claro cuál terminará predominando. Si las deportaciones se intensifican, es posible que ese sea el factor dominante y que la Fed tenga menos margen para bajar tasas.

El presidente Trump ha reiterado en numerosas ocasiones que la política monetaria debería ser más laxa. Si ese es su objetivo, lo más efectivo en materia de política pública sería reducir aranceles, adoptar una política migratoria más abierta (lo cual no implica relajar los controles fronterizos ni dejar de impedir el ingreso de personas con antecedentes criminales, pero sí podría suponer una expansión de visas de trabajo) y reducir el déficit fiscal. Si esto no ocurre, la Fed enfrentará un reto monumental y difícilmente podrá relajar la política monetaria al ritmo que se anticipaba hace un año.

T-MEC REVISIÓN 2026

“Podríamos tener un par de protocolos adjuntos al acuerdo, o tener un reemplazo”

JAMIESON GREER Titular del USTR



REVELA EL USTR

Analiza EU más protocolos o cambiar el TMEC

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Estados Unidos abrió la puerta a alterar de forma profunda el T-MEC (incluso a reemplazarlo por completo) como parte del proceso de revisión que iniciará en 2026, adelantó Jamieson Greer, representante comercial del gobierno de Donald Trump (USTR), en un evento organizado por el Atlantic Council en Washington.

Las declaraciones del funcionario confirman que la Casa Blanca ya evalúa escenarios que van desde

agregar protocolos bilaterales hasta desmontar el acuerdo para sustituirlo con nuevos instrumentos.

Greer, uno de los arquitectos del tratado firmado en 2018, reconoció que la relación económica con México y Canadá transita por un momento decisivo.

“Podríamos tener un par de protocolos adjuntos al acuerdo, podríamos tener un reemplazo. Hay muchas cosas que se pueden hacer”, afirmó el encargado de la política comercial de EU al ser cuestionado sobre la estructura que podría adoptar la próxima renegociación.

En este sentido, el funcionario sostuvo que, a diferencia de la negociación original, la visión de la administración Trump es abordar por separado los temas con México y con Canadá, debido a que las dinámicas económicas, laborales y regulatorias difieren radicalmente entre ambos socios.

“Nuestro vínculo económico con Canadá es muy distinto de nuestro vínculo económico con México. El mercado laboral es diferente, el perfil exportador-importador es diferente, el Estado de derecho es diferente. Tiene sentido hablar de las cosas por separado”, dijo.

Al respecto, Jamieson Greer añadió que, pese a que el T-MEC es un tratado trilateral, la realidad actual es que Estados Unidos ya opera bajo una lógica bilateral.

“No he tenido una sola reunión este año donde me siente con Canadá y México juntos en un cuarto para hablar del T-MEC”, reveló el funcionario.

Sin embargo, Greer no descartó el escenario de la desaparición del tratado. Recordó que el T-MEC incorporó la cláusula de “sunset review”, que obliga a revisar, modificar o hasta abandonar el acuerdo cada seis años. “Pusimos esa cláusula como un mecanismo para revisar, modificar o incluso salir del T-MEC. Ese es precisamente su propósito... todas esas cosas están sobre la mesa”, sentenció.

A MÉXICO Y CANADÁ

Limitaría EU acuerdos comerciales con Asia

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

A solo unos meses de la revisión del T-MEC, expertos advirtieron que Estados Unidos buscará insertar una nueva “píldora venenosa” en el acuerdo, una cláusula que podría limitar o sujetar a autorización estadounidense los tratados comerciales que México y Canadá pretendan negociar con países asiáticos, incluida la relación con economías del CPTPP.

Durante un panel organizado por el Asia Society Policy Institute (ASPI), Takamasa Sekine, profesor de la Yokohama National University, enfatizó que Japón evalúa la renegociación del T-MEC no sólo por su relación bilateral con México y Canadá, sino por su potencial efecto dominó en futuras reglas del comercio digital, seguridad económica y contenido no norteamericano dentro del CPTPP. “Si el T-MEC incorpora una cláusula de ‘no mercado’ más agresiva, Japón enfrentaría dificultades para negociar nuevos acuerdos con Canadá o México”.

FOCOS

Riesgos. César Remis, exjefe de la Oficina de Implementación del T-MEC, reconoció que la región ya discute medidas más estrictas para limitar la entrada de contenido chino.

Frenarán tránsito. Anticipó que Washington exigirá controles más severos frente al uso del territorio mexicano como plataforma de transbordo hacia Estados Unidos.

Meredith Lilly, exasesora comercial del primer ministro canadiense, alertó que la eventual incorporación de una cláusula tipo Malasia-Camboya (que obliga a consultar a EU antes de negociar con determinados países) tendría repercusiones directas en la política de diversificación comercial de Ottawa. “No veo a Canadá aceptando un texto que diga que nos vamos a someter al ‘interés nacional’ de Estados Unidos”, afirmó.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. Santiago Nieto, director general del IMPI.

ESPECIAL

AFIRMA EL IMPI

Propiedad intelectual será germen del PIB

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Con la expansión de la clase media en México se llegará a ser la economía número 10 del mundo, y la única forma es a través de cuidar la propiedad intelectual.

Lo anterior incluye desde la denominación de origen para la protección de crecimiento económico local, la comercialización de diseños industriales y generación de patentes para impulsar la innovación, señaló Santiago Nieto, director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI).

"El objetivo es pasar de ser la 12a a la 10a economía, es el planteamiento de la presidenta Claudia Sheinbaum y del secretario de economía Marcelo Ebrard, y el tema central es que éste es el germen de todo", dijo al inaugurar un seminario del organismo.

"Cuando se habla del segundo piso de la 4a Transformación, yo pienso en el ensanchamiento de las clases medias a partir de la propiedad intelectual", agregó.

Detalló que eso incluye indicaciones geográficas y denominaciones de origen para la protección del crecimiento económico en lo local, la protección de marcas, de los productos de las marcas y cómo las patentes, los diseños industriales y modelos de utilidad se pueden comercializar en distintos proyectos como el recientemente realizado "Mentes en Acción" en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Al identificar un proceso de transformación de la política de protección intelectual en la víspera de una reforma a la ley sobre la protección de patentes, destacó que este año el IMPI termina con más de 900 patentes concedidas y otras 181 ya otorgadas, pero pendientes de registrar su pago.

Diálogo para avanzar, consigna del CCE

El trabajo del sector privado y público para reactivar la inversión y con ello el crecimiento, acompañar al gobierno en la revisión del T-MEC, y convertir a la máxima cúpula empresarial en "la casa de todos" al ampliar su representatividad, serán las prioridades de José Medina Mora al frente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para el periodo de diciembre de 2025 y marzo de 2027.

"Dialogar para avanzar será nuestro eje: construir con todos, sin excluir a nadie, para que México alcance su máximo potencial", afirmó al definir las tres prioridades del inicio de su gestión.

"Estaremos trabajando en que no haya excusas para invertir, en desatascar toda la problemática que pueda existir para que los proyectos de inversión se consoliden, de tal manera que retomen ese crecimiento económico y que existan entonces los recursos para que el gobierno pueda seguir con las políticas públicas para la distribución de esa riqueza. Les comarto que este es un objetivo que compartimos con la presidenta", señaló al término de la Asamblea General Anual Ordinaria del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

—Leticia Hernández

En Alianza con

MONEX 40^{aniversario}

EF MEET POINT VIRTUAL SEXTA EDICIÓN

22° Foro Virtual en Vivo

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS 2026

MODERA:
Enrique Quintana

VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
EDITORIAL EL FINANCIERO

Mauricio Naranjo

DIRECTOR GENERAL DE MONEX

Janneth Quiroz Zamora

DIRECTORA DE ANÁLISIS ECONÓMICO,
CAMBIARIO Y BURSÁTIL DE MONEX

Registro MeetpointVirtual

HOY | 11:00 AM | HORA CENTRO

SIGUENOS EN VIVO **ELFINANCIEROMX** @ElFinanciero_Mx **elfinanciero.com.mx** **El Financiero Bloomberg**

Cinco sapos y una piedra

En una conversación reciente con un buen amigo, surgió la referencia a la columna que el maestro Enrique Quintana publicó en este mismo espacio editorial el día de ayer. Le agradecí que la trajera a colación porque su lectura resulta siempre valiosa para ordenar el debate. Curiosamente, esa charla me dejó una inquietud central: ¿hasta qué punto podemos pedirle a un solo instrumento de política económica que haga el trabajo de varios objetivos?

Esa pregunta se volvió inevitable tras la aprobación en la Cámara de Diputados del nuevo paquete arancelario que México aplicará a más de 1,460 fracciones para productos provenientes de países con los que no tenemos tratado de libre comercio.

Hay quienes observan en este paquete una señal clara de protección a la industria nacional. Otros lo leen como un mensaje hacia Estados Unidos en la antesala de la revisión del T-MEC. También están quienes lo interpretan como un esfuerzo por mejorar el poder de negociación frente a China. Y, más recientemente, se ha hecho evidente

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



que el componente fiscal no es menor: la Ley de Ingresos 2026 contempla alrededor de 250 mil millones de pesos (mmdp) por concepto de aranceles, de los cuales 70 mmdp serían recursos adicionales respecto a 2025. Con todo, el punto esencial es que este único instrumento —el arancel— está siendo llamado a cumplir al menos cinco objetivos distintos. Vale enumerarlos.

Primero la protección industrial, que resulta ser la motivación histórica de cualquier

arancel. En este caso, los sectores sensibles apuntan a autopartes, textiles, plásticos, electrodomésticos, muebles, juguetes y calzado. El diagnóstico del gobierno sugiere que parte de la competencia que llega desde Asia incorpora distorsiones: subsidios, financiamiento preferencial o condiciones laborales que presionan a la baja los precios. La medida pretende generar un respiro para la industria local, sobre todo para empresas pequeñas y medianas que compiten con márgenes estrechos.

Segundo, la recaudación, que no es un aspecto menor y, de hecho, es uno de los pilares centrales de la reforma. El aumento de tasas —que en algunos casos llega a 50%— junto con la incorporación de 316 fracciones que antes pagaban cero, genera una fuente adicional de ingresos para un erario que enfrenta compromisos significativos en 2026.

Tercero, la geopolítica y la negociación con Estados Unidos. La presión estadounidense respecto a la triangulación de importaciones chinas vía México ha sido clara. Al elevar barreras a productos de países con los que no tenemos TLC, México envía una señal de control y disposición para depurar cadenas de valor antes de la revisión del T-MEC.

Cuarto, la búsqueda de dici-

plina en cadenas de suministro. El paquete busca reequilibrar flujos comerciales evitando que el país se convierta en un simple punto de ensamblaje. Esto implica asegurar que los insumos que ingresan sin arancel realmente formen parte de procesos productivos destinados a la exportación y no terminen compitiendo internamente con manufactura nacional.

Quinto, la contención de ajustes de precios relativos y la presión inflacionaria. Paradójicamente, un instrumento que se usa para proteger empresas e incrementar ingresos también puede elevar precios al consumidor. El impacto esperado no es despreciable. Algunas estimaciones —incluyendo nuestro escenario en Finamex— apuntan a que la entrada en vigor en enero de 2026 podría añadir presiones al inicio del año. En nuestro caso, mantenemos una inflación estimada de 4.26% para el cierre de 2026, con la inflación subyacente en 4.61% bajo la hipótesis de implementación completa y traspaso moderado al consumidor final.

Hasta aquí, cada objetivo tiene cierta lógica en lo individual. El reto aparece cuando intentamos que todos convivan dentro del mismo instrumento. Lo que para la política industrial

es un respiro para empresas, para la política fiscal es un mecanismo recaudatorio, para la política geopolítica es una señal hacia Washington, para la disciplina comercial es un candado operativo y para la política de precios es un factor que podría elevar costos. Como suele ocurrir, las tensiones son inevitables.

En política económica, intentar que un solo instrumento persiga tantos objetivos al mismo tiempo suele derivar en resultados dispares. Un arancel que recauda bien quizás no proteja tanto; uno que protege puede alimentar la inflación; uno que envía señales geopolíticas puede restar competitividad; y uno que funciona como moneda de negociación puede quedar corto en ingresos.

Si el gobierno prioriza lo fiscal, el arranque de 2026 vendrá acompañado de presiones inflacionarias. Si privilegia lo geopolítico, veremos ajustes adicionales en el camino hacia la revisión del T-MEC. Si enfatiza lo industrial, habría que esperar políticas complementarias más robustas. Porque cuando un mismo instrumento pretende hacerlo todo, el verdadero reto es evitar que, en su intento de abarcar demasiado, termine logrando muy poco.

RECONOCIMIENTO

El Financiero
se une al elogio a la trayectoria del abogado:

JOSÉ LUIS NASSAR DAW,

quién ha obtenido el

PREMIO NACIONAL DE JURISPRUDENCIA

Este merecido reconocimiento recuerda al gremio la importancia de luchar por el Estado de Derecho, que es base de la convivencia social y del desarrollo económico.

Enhorabuena y nuestro deseo que en México haya muchos abogados que merezcan una distinción como él.

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

Afore XXI Banorte se convirtió en la única administradora de pensiones en México y América Latina en recibir la máxima calificación de cinco estrellas otorgada por los Principios de Inversión Responsable (UNPRI) en su evaluación 2025, el estándar global más reconocido en materia de sostenibilidad financiera.

El resultado colocó a la Afore por encima del promedio internacional y confirmó la profundidad con la que ha integrado criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en su proceso de inversión.

Para David Razú Aznar, director general de Afore XXI Banorte, la distinción representa un punto de consolidación. "Esta calificación es el resultado del trabajo persistente que ha realizado la Afore para apegarse a lineamientos internacionales sobre inversión sostenible", afirmó.

Y agregó que "contamos con un mejor desempeño operativo, generamos mayores retornos para nuestras y nuestros clientes, y contribuimos de manera directa hacia una economía equitativa mucho más sustentable, inclusiva y regenerativa".

El informe del UNPRI destacó la fortaleza técnica de la adminis-

EN INVERSIÓN RESPONSABLE

Afore XXI Banorte, la única con 5 estrellas

DISTINCIÓN

Es la evaluación en materia de sostenibilidad financiera más reconocida a nivel global.

tradora de fondos en el análisis de riesgos climáticos y en la incorporación de criterios ASG al evaluar activos de renta fija, renta variable y vehículos alternativos como capital privado, bienes raíces e infraestructura. La organización subrayó que estos procesos superan las mejores prácticas observadas en la región.

Desde su ingreso al UNPRI en 2017, Afore XXI Banorte desplegó un modelo de inversión que combina métricas globales, mediciones de impacto ambiental y un involucramiento activo con las empresas emisoras.

La estrategia ha buscado financiar proyectos que impulsen una transición sostenible y que, simultáneamente, mantengan rendimientos sólidos para los trabajadores.

HSBC

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES
FIDUCIARIOS SERIE A2 IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PEZARRO
"BIRHCB 07-2U"

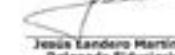
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley General de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número F/234036 de fecha 23 de octubre de 2007 (el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios Serie A2 identificados con clave de pezaria "BIRHCB 07-2U" ("Certificados Bursátiles"), emitidos por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso (el "Fideicomiso"), Fideicomiso respecto del cual Hipotecaria Sis. Castillo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R., actúa como fiduciante y Altior Casa de Bolsa, S.A. de C.V., actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de Tenedores que se celebrará el próximo 27 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Paseo de los Tamarindos núm. 90, torre 1, piso 7, col. Bosques de las Lomas, demarcación territorial Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso.

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (i) autorizar e instalar que se lleve a cabo la inscripción del Fideicomiso en el Registro Federal de Contribuyentes ("RFC") del Servicio de Administración Tributaria, obtenga su clave en el RFC y obtenga su firma electrónica avanzada (e-firma), así como la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes en relación con lo anterior; (ii) solicitar que, para los efectos del cumplimiento del valor agotado ("VA"), al momento en que se solicite la inscripción del Fideicomiso en el RFC, se devuelva el plazo previsto en las leyes aplicables, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria única y exclusivamente en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso 234036 manifestando su voluntad de asumir la responsabilidad solidaria por el IVA que deba pagarse con motivo de las actividades realizadas a través del Fideicomiso hasta donde base y alcance el Patrimonio del Fideicomiso 234036, de conformidad con el artículo 74 del Reglamento de la Ley del IVA ("RLIVA"), para efecto de que el Fideicomiso avale expedir por cuenta de los fideicomisarios las correspondientes facturas correspondientes por las actividades realizadas a través del mismo, así como la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes en relación con lo anterior; y (iii) el otorgamiento de un poder, con las facultades suficientes, para que la persona designada lleva a cabo todos los actos necesarios en relación con el IVA generado por las actividades realizadas a través del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto, de conformidad con la legislación y regulación fiscal aplicable.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para autorizar la realización de las modificaciones que en su caso sean necesarias y/o convenientes al Contrato de Fideicomiso y, en su caso, a los demás Documentos de la Emisión, que resulten requeridas, sugeridas o recomendadas por el Servicio de Administración Tributaria y/o cualquier otra autoridad competente, con el fin de dar cumplimiento a disposiciones, legales, fiscales o regulatorias aplicables, o de implementar adecuaciones que permitan la correcta operatividad y regulación del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para que el Fideicomiso contrate, con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, a uno o varios despachos legales y/o fiscales especializados propuestos por el Administrador, con el objeto de que asesoren al Administrador y al Fideicomiso en la revisión, definición e implementación integral de las resoluciones anteriores. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para que sea modificada la comisión al Administrador por la Venta de Inmuebles. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Informe sobre el adeudo de honorarios que el Fideicomiso tiene con las agencias calificadoras S&P Global Ratings, S.A. de C.V. ("S&P") y Moody's Local Pk, S.A. de C.V. ("Moody's"), en conjunto con S&P, las "Agencias Calificadoras". Acciones y resoluciones al respecto.
- VI. Informe sobre la situación jurídica del Fideicomiso relacionada con la agencia calificadora Moody's, respecto de los contratos de prestación de servicios de calificación crediticia de los títulos que amparan la emisión de los Certificados Bursátiles Serie A2 con clave de pezaria "BIRHCB 07-2U". Acciones y resoluciones al respecto.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación sobre las acciones a seguir respecto a la Agencia Calificadora Moody's de acuerdo con el informe mencionado en el punto VI, anterior, la finalidad de (i) aprobar la firma con Moody's, de un nuevo contrato de prestación de servicios de calificación crediticia de los títulos que amparan la emisión de los Certificados Bursátiles Serie A2 con clave de pezaria "BIRHCB 07-2U", el cual sería suscrito por instrucciones de la Asamblea de tenedores, por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria única y exclusivamente en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso 234036, dejando sin efectos los contratos de prestación de servicios anteriores suscritos por el Fideicomiso con Moody's. Acciones y resoluciones al respecto.
- VIII. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el Intermediario Financiero correspondiente, en su caso, o (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general e especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Paseo de los Tamarindos núm. 90, torre 1, piso 7, col. Bosques de las Lomas, demarcación territorial Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, Ciudad de México a la atención de Altior Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Dirección Fiduciaria, en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (representcom@altiorb.com.mx) o vía telefónica (55 8639 5300) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México a 11 de diciembre de 2025.

Altior
Casa de Bolsa
El Representante Común de los Tenedores
Altior Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Jesús Landero Martínez
Delegado Fiduciario



HISTORIA de ÉXITO
— COMIENZA AQUÍ —

BACHILLERATO UV
Welcome Home

f **o** **g** **l** 55 5803 5555 universidadvictoria.com

Bachillerato cuatrimestral RVOE 06/0329 del 02/02/2006 DGB SEP. Bachillerato semestral Oficio-DGB-1325-2024



ABRE TU CUENTA HOY

**ACOMPAÑAMOS
TU VISIÓN CON ESTRATEGIA**

Comienza hoy desde **\$100,000 MXN**

Actinver

POLÍTICA MONETARIA EN EU

Fed recorta tasa y proyecta solo un ajuste en 2026

Eleva sus previsiones de crecimiento del PIB y mantiene sin cambios los de tasas

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

En la última decisión monetaria del año, la Reserva Federal (Fed) implementó un tercer recorte consecutivo en los tipos de interés de 25 puntos, dejando el rango objetivo de 3.50 a 3.75 por ciento, y avizora que en 2026 podría realizar solo un recorte adicional.

La decisión fue dividida; un par de funcionarios, de parte de Austan

Goolsbee y Jeffrey Schmid, quienes votaron por mantener la tasa sin cambios, mientras que Stephen Miran votó por un recorte de medio punto.

En su reporte, el banco central estadounidense señaló que los indicadores disponibles sugieren que la actividad económica se ha expandido a un ritmo moderado. No obstante, el pronóstico de crecimiento económico para el cierre del presente año, de 1.6 a 1.7 por ciento, y de 1.8 a 2.3 por ciento para 2026.

En conferencia, el presidente Jerome Powell detalló que, "esta mayor normalización de la economía debería ayudar a estabilizar el mercado laboral y al mismo tiempo

Señales de pausa monetaria

Las expectativas de los funcionarios de la Fed apuntan a un recorte de tasas para 2026 y otro para 2027.

■ Expectativas del Comité de Mercado Abierto sobre la política monetaria, Punto medio del rango objetivo para la tasa de los fondos federales, %



Fuente: Reserva Federal

3.4%

ES LA EXPECTATIVA

De la Fed para el punto medio de las tasas de interés en 2026, y de 3.1% para el 2027.

2.4%

DE AVANCE

Se prevé de inflación en 2026, medida con el gasto en consumo personal, y 2.1% para 2027.

permitir que la inflación reanude su tendencia descendente hacia el 2 por ciento una vez que los efectos de los aranceles hayan pasado".

Además, la coyuntura actual provocó una divergencia evidente entre las votaciones de los miembros del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) y sobre ello resaltó que "todos alrededor de la mesa coinciden en que la inflación es demasiado alta y queremos que baje, y coinciden

en que el mercado laboral se ha debilitado y que existe un riesgo adicional. Donde está la diferencia es en cómo ponderan esos riesgos y cómo se ve su pronóstico".

Lo anterior dejó las pizarras en verde al interior de la Bolsa de Valores de Nueva York, donde el Dow Jones repuntó 1.05 por ciento, seguido por el S&P 500, que incrementó 0.67 por ciento, mientras que el avance para el Nasdaq fue de 0.33 por ciento.

En contraste, en el mercado accionario local los cierres de ambas plazas bursátiles fueron negativos. El S&P/BMV IPC restó 0.45 por ciento, y el FTSE-BIVA descendió 0.56 por ciento.

El anuncio de la Fed debilitó al dólar, que retrocedió 0.55 por ciento frente a una canasta de divisas de referencia. Esto favoreció al peso, que subió apenas 0.05 por ciento, a las 18.1824 unidades, según cifras del Banco de México.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	63,409.40	-0.45	-285.28	General (España)	1,653.00	0.11	1.80
FTSE BIVA (Méjico)	1,256.43	-0.56	-7.08	IBEX 40 (España)	16,762.50	0.17	28.00
DJ Industrial (EU)	48,057.75	1.05	497.46	PSI 20 Index (Portugal)	8,018.62	-0.89	-71.88
Nasdaq Composite (EU)	23,654.16	0.33	77.67	Xetra Dax (Alemania)	24,130.14	-0.13	-32.51
S&P 500 (EU)	6,886.68	0.67	46.17	Hang Seng (Hong Kong)	25,540.78	0.42	106.55
IBovespa (Brasil)	159,074.97	0.69	1,093.84	Kospi11 (Corea del Sur)	4,135.00	-0.21	-8.55
Merval (Argentina)	3,013,647.00	0.89	26,583.00	Nikkei-225 (Japón)	50,602.80	-0.10	-52.30
Santiago (Chile)	51,092.69	-0.07	-34.38	Sensex (India)	84,391.27	-0.32	-275.01
CAC 40 (Francia)	8,022.69	-0.37	-29.82	Shanghai Comp (China)	3,900.50	-0.23	-9.03
FTSE MIB (Italia)	43,465.34	-0.25	-109.16	Straits Times (Singapur)	4,511.90	-0.03	-1.34
FTSE-100 (Londres)	9,655.53	0.14	13.52				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
TERRA13	39.98	8.11	-4.76	10.99	10.11
TLEVICO	10.86	6.78	1.88	41.22	57.16
KUOB	56.50	4.63	10.78	37.80	28.41
SORIANAB	31.40	3.29	18.98	3.19	5.97
VASCONI*	0.89	3.02	-30.24	100.91	84.58

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
ORBIA*	16.31	-3.32	-7.59	-11.41	8.88
TEAKCPO	0.25	-3.10	0.40	-19.35	-11.03
FHPIO	13.56	-3.00	-1.53	-11.95	-14.12
VESTA*	56.44	-2.67	-1.91	10.99	6.07
GCC*	190.12	-2.45	6.78	1.95	1.97

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,338.00	0.0064	1.2504	1.3622	1.1692
Libra	0.7474		0.4791	0.9344	1.0204	0.8738
Euro	0.8553	1.1447	0.5482	1.0695	1.1673	
Yen	156.01	208.74		195.08	213.02	182.39
Franco s.	0.7998	1.0702	0.5127		1.0921	0.9351

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5483	1.1443	1.0694	0.1100	0.6614	0.2087	
Yen	182.36	208.69	195.03	20.05	120.62	38.09	
Libra	0.8738	0.4792	0.9345	0.0961	0.5780	0.1824	
Dólar HK	9.0961	4.9878	10.4096	9.7277	6.0167	1.8896	
Dólar Sing	1.5118	0.8290	1.7302	1.6168	0.1662	0.3148	
Ringgit	4.7914	2.6398	5.4822	5.1140	0.5292	3.1768	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,676.2244	0.0006
Australia, dólar	1.7518	0.5709
Brasil, real	6.3990	0.1563
Canadá, dólar	1.6122	0.6201
Estados Unidos, dólar	1.1691	0.8553
FMI, DEG	0.8571	1.1673
G. Bretaña, libra	0.8737	1.1445
Hong Kong, dólar	9.0960	0.1100
Japón, yen*	182.3900	0.5483
Méjico, peso	21.2373	0.0470
Rusia, rublo	91.5188	0.0109
Singapur, dólar	1.5118	0.6614
Suiza, franco	0.9350	1.0695

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	92,131.94	-0.29	-10.21	-9.20
Ethereum (ETH)	3,332.96	-0.24	-2.44	-12.96
Litecoin (LTC)	84.55	-0.43	-15.00	-28.20
Ripple (XRP)	2.0429	-0.25	-14.43	-15.82

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Empezamos a creer, y eso proyectan nuestros datos, que la Inteligencia Artificial (IA) tiene el potencial de ser una de las tecnologías más transformadoras desde una perspectiva de crecimiento, automatización e inversión, así que podemos ver este avance tecnológico como una de las variables que generarán un cambio económico en algunos países, así lo detalló Joseph Davis, economista en jefe global en Vanguard.

Durante la presentación de sus perspectivas económicas 2026, Jumana Saleheen, economista para Europa de la gestora de inversiones, indicó que, por un lado, las inversiones en IA ayudan a sostener parte del crecimiento, pero también se convierten en uno de los principales riesgos para el desempeño económico del próximo año en caso de que dicho optimismo colapse, pues para economías como la estadounidense hay billones de dólares en inversiones empujando el crecimiento.

En este sentido, los expertos comentaron que la economía de la IA es un tema que continuará aumentando su relevancia para el próximo año, por lo que persistirán debates respecto a su influencia en el promedio de crecimiento económico, las ganancias y los

PROYECTA VANGUARD

Incidirá IA en panorama económico para 2026

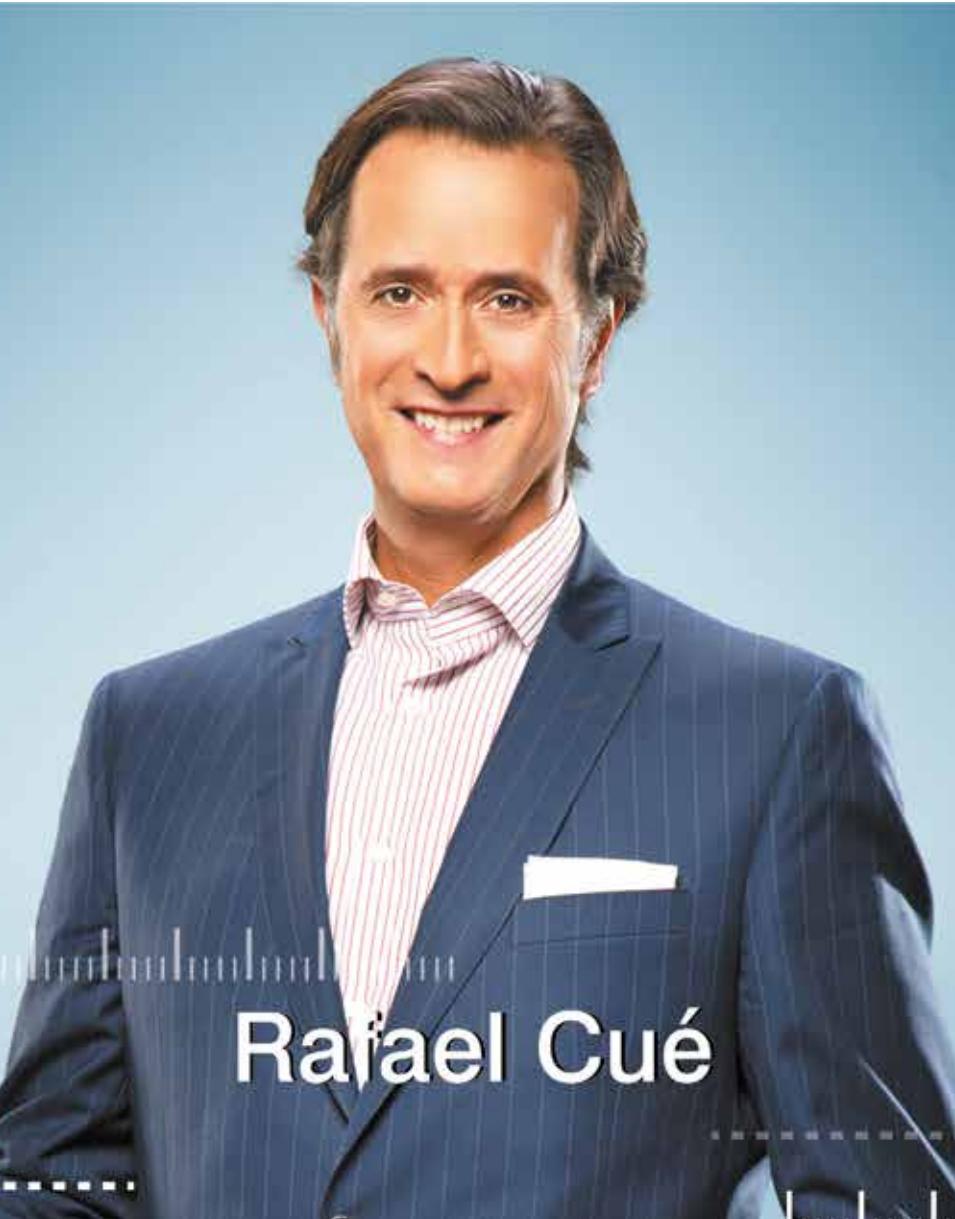
EXPECTATIVA

Las inversiones en IA ayudarán a sostener buena parte del crecimiento económico proyectado por la firma para el siguiente año.

desplazamientos potenciales en el mercado laboral.

Roger Alliaga-Díaz, economista para América, resaltó que, además, todo esto crea un escenario que es materialmente diferente a lo previsto por la Reserva Federal, "debido a lo que estamos proyectando para la IA y su potencial para afectar al mercado laboral, y al mismo tiempo también se está subestimando lo que los mercados financieros ya están asumiendo".

A esto se le suma el hecho de que las tarifas y los precios elevados en los servicios siguen alejando a la inflación del objetivo del banco central, creando un ambiente complejo para que la Reserva Federal tenga espacio de maniobra. "La Fed no podría ir mucho más lejos, quizás un corte más en el 2026", señaló.



HSBC

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS SERIE B IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "BRHCCB 07-3U"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número F/234036 de fecha 23 de octubre de 2007 (el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios Serie B identificados con clave de pizarra "BRHCCB 07-3U" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria en su carácter del Fideicomiso (el "Fiduciario"), Fideicomiso respecto del cual Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. actuó como fideicomitente y Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V., actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de Tenedores que se celebrará el próximo 22 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Paseo de los Tamarindos núm. 90, torre 1, piso 7, col. Bosques de las Lomas, demarcación territorial Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso.

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (i) autorizar e instruir que se lleve a cabo la inscripción del Fideicomiso en el Registro Federal de Contribuyentes ("RFC") del Servicio de Administración Tributaria, obtenga su clave en el RFC y obtenga su firma electrónica avanzada (e.firma), así como la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes en relación con lo anterior; (ii) solicitar que, para los efectos del impuesto al valor agregado ("IVA"), al momento en que se solicite la inscripción del Fideicomiso en el RFC, o dentro del plazo previsto en las leyes aplicables, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria única y exclusivamente en su carácter de fiduciario del Fideicomiso 234036 manifieste su voluntad de asumir la responsabilidad solidaria por el IVA que deba pagarse con motivo de las actividades realizadas a través del Fideicomiso hasta donde baste y alcance el Patrimonio del Fideicomiso 234036, de conformidad con el artículo 74 del Reglamento de la Ley del IVA ("RLIVA"), para efecto de que el Fideicomiso pueda expedir por cuenta de los fideicomisarios los comprobantes fiscales correspondientes por las actividades realizadas a través del mismo, así como la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes en relación con lo anterior, y (iii) el otorgamiento de un poder, con las facultades suficientes, para que la persona designada lleve a cabo todos los actos necesarios en relación con el IVA generado por las actividades realizadas a través del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto, de conformidad con la legislación y regulación fiscal aplicable.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para autorizar la realización de las modificaciones que en su caso sean necesarias y/o convenientes al Contrato de Fideicomiso y, en su caso, a los demás Documentos de la Emisión, que resulten requeridas, sugeridas o recomendadas por el Servicio de Administración Tributaria y/o cualquier otra autoridad competente, con el fin de dar cumplimiento a disposiciones legales, fiscales o regulatorias aplicables, o de implementar adecuaciones que permitan la correcta operatividad y regularización del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que el Fideicomiso contrate, con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, a uno o varios despachos legales y/o fiscales especializados propuestos por el Administrador, con el objeto de que asesoren al Administrador y al Fiduciario en la revisión, definición e implementación integral de las resoluciones anteriores. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para que sea modificada la comisión al Administrador por la Venta de Inmuebles. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Informe sobre el adeudo de honorarios que el Fideicomiso tiene con las agencias calificadoras S&P Global Ratings, S.A. de C.V. ("S&P") y Moody's Local MX, S.A. de C.V. ("Moody's") y, en conjunto con S&P, las "Agencias Calificadoras"). Acciones y resoluciones al respecto.
- VI. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Paseo de los Tamarindos núm. 90, torre 1, piso 7, col. Bosques de las Lomas, demarcación territorial Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, Ciudad de México a la atención de Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Dirección Fiduciaria, en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (repcomun@altorcbs.com) o vía telefónica (55 8659 5300) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México a 11 de diciembre de 2025.



El Representante Común de los Tenedores
Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Jesús Landero Martínez
Delegado Fiduciario

EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo de Toros
Sábado
17 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 StarTM
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO.

RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 131,109 de fecha 20 de noviembre de 2025, ante mí se hizo constar:

EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL, EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor **JOSÉ CARMEN ÁVILA DÍAZ** (quien también acostumbró a usar el nombre de **CARMEN ÁVILA DÍAZ**), a solicitud de la señora **MARÍA GUADALUPE ÁVILA VARGAS** (quien también acostumbró a usar el nombre de **GUADALUPE ÁVILA VARGAS**) en su calidad de descendiente del autor de la sucesión, y como albacea en la sucesión testamentaria de la señora **CLEMENTINA VARGAS BASURTO** (quien también acostumbró a usar el nombre de **CLEMENTINA VARGAS DE ÁVILA**) (hoy su sucesión) en su calidad de cónyuge supérstite del autor de la sucesión; quien comparece en compañía de sus dos testigos, las señoras **ELISA HERNANDEZ MARTÍNEZ** Y **Laura Reyes Contreras**.

LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS
TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO.

RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 131,142 de fecha 26 de noviembre de 2025, ante mí se hizo constar:

A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora **ORQUÍDEA TISCAREÑO RICO**, en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **RAFAEL TISCAREÑO FLORES**; y
B)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora **ORQUÍDEA TISCAREÑO RICO**, en la referida sucesión.

LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS
TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO.

RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 131,052 de fecha 10 de noviembre de 2025, ante mí se hizo constar:

EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL, EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor **JACOB0 ALFILFE CHIVER**, a solicitud de la señora **RAQUEL MIZRAHI COHEN** (quien también acostumbró a usar el nombre de **RAQUEL MIZRAHI COHEN DE ALFILLE**), en su calidad de cónyuge supérstite del autor de la sucesión; y de los señores **ISAAC ALFILFE MIZRAHI, REBECA ALFILFE MIZRAHI, SAMUEL ALFILFE MIZRAHI Y SALOMÓN ALFILFE MIZRAHI**, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión; quienes comparecen en compañía de sus dos testigos, las señoras **MA CAROLINA LEZAMA DE LA TORRE** Y **EURÍDICE AGUILDE TAPIA**.

LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS
TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ MIGUEL MEDINA GONZALEZ, NOTARIA 150 ESTADO DE MICHOCÁN, MÉXICO.

Por escritura pública número 11,858 (ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO) del Volumen 237 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE), de fecha 04 (cuatro) del mes de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco), ante mí se hizo constar:

1. Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión testamentaria del señor **CARLOS DAVID MENDOZA SALGADO**, a solicitud de la señora **KARLA LILIANA MENDOZA SALGADO**, en su carácter de albacea testamentaria y Administradora, con la autorización de los herederos **CARLOS URIEL AXEL DAVID Y DIEGO RENEE**, todos de apellidos **MENDOZA TAPIA**. La albacea testamentaria de la sucesión.

2. A) Me exhibió copia certificada del acta de defunción del *cujus*.

3. Acreditó su carácter de albacea testamentaria y administradora.

4. Se acreditó el último domicilio del *cujus* en esta ciudad de Morelia, Michoacán.

5. Se llevó a cabo la aceptación y protesta del cargo de albacea testamentario.

6. La albacea testamentaria, reconoce el carácter de sus sobrinos, como únicos y universales herederos; en cuanto descendientes en linea recta del *cujus*.

7. Manifiesta la albacea testamentaria que procederá a formular en el momento oportuno el inventario y avalúo del activo y pasivo de la sucesión.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Morelia, Estado de Michoacán, a 24 de octubre de 2025.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

LIC. JOSE MIGUEL MEDINA GONZALEZ
Notario Público Número 150 del Estado de Michoacán.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA, NOTARIA 173 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

El suscrita doy a conocer que por instrumento número cuatro mil quinientos treinta y tres, de fecha veintisiete de noviembre del dos mil veinticinco, otorgado ante mí, hice constar **EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, EL NOMBRAMIENTO, LA ACEPTACIÓN, DISCERNIMIENTO Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA**, de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **SALOMÓN ZAYAT ACHAR**, quien en su vida social y jurídica también se ostentaba como **SALOMÓN ZAYAT**, que otorgó la señora **ESTHER CHOMER Y ACHAR**, manifestando su voluntad de proceder con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de única y universal heredera y albacea.

ATE N T A M E N T E

LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA
TITULAR DE LA NOTARIA 173 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento ante mí, 60079 fecha 25 de noviembre de 2025, las señoras **MARÍA DE LOURDES MENDOZA REBOLLO, BERENICE YAZMIN, GEORGINA RAQUEL, MARÍA DE LOURDES LIZBETH** Y **ADRIANA ELIZABETH LUCIA** estas de apellidos **ROLDAN MENDOZA**, iniciaron ante el suscrito, el trámite de la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JORGE AGUSTÍN ROLDAN CAÑAS**, de la que se desprendió que falleció el día 10 de mayo de 2024, en la Ciudad de México.

1.- Copias certificadas de sus actas de nacimiento, señoras, **BERENICE YAZMIN, GEORGINA RAQUEL, MARÍA DE LOURDES LIZBETH** Y **ADRIANA ELIZABETH LUCIA** todas de apellidos **ROLDAN MENDOZA**, de las que se desprendió que son hijas del autor de la presente sucesión.

2.- Copia certificada del acta de defunción del señor **JORGE AGUSTÍN ROLDAN CAÑAS**, de la que se desprendió que falleció el día 10 de mayo de 2024, en la Ciudad de México.

3.- Declaración de que el último domicilio del autor de la sucesión, fue en calle Benito Juárez No. 89, edificio "B" 401, colonia Albert, alcaldía Benito Juárez, en esta Ciudad de México.

4.- Información testimonial que rindieron las señoras **PATRICIA TORRES ZARATE Y LUZ ELENA ESTÉVEZ ESCOBEDO**, quienes fueron acordes y contestes en sus declaraciones;

5.- Como resultado de lo anterior, las señoras **BERENICE YAZMIN, GEORGINA RAQUEL, MARÍA DE LOURDES LIZBETH** Y **ADRIANA ELIZABETH LUCIA** de apellidos **ROLDAN MENDOZA**, aceptaron la herencia resultante a su respectivo favor, reconociéndole a la señora **MARÍA DE LOURDES MENDOZA REBOLLO** el derecho a percibir ganancias y la señora **MARÍA DE LOURDES MENDOZA REBOLLO**, fue designada como albacea, manifestando que formulará el inventario.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025

LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS
NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 36,222 de fecha 04 de diciembre de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría No. 183 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga), se hicieron constar los siguientes actos en la sucesión TESTAMENTARIA a bienes de la señora **IRMA YOLANDA AUSTIN Y SOLIS**: LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA IRMA YOLANDA AUSTIN Y SOLIS (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE **IRMA YOLANDA AUSTIN SOLIS**), que otorgó el señor **JUAN ANTONIO TOCA AUSTIN, RODRIGO TOCA AUSTIN Y MARÍA DANIELA TOCA AUSTIN**; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA IRMA YOLANDA AUSTIN Y SOLIS (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE **IRMA YOLANDA AUSTIN SOLIS**), que otorgó el señor **JUAN ANTONIO TOCA AUSTIN, RODRIGO TOCA AUSTIN Y MARÍA DANIELA TOCA AUSTIN**, con la conformidad de los señores **IRMA YOLANDA TOCA AUSTIN, RODRIGO TOCA AUSTIN Y MARÍA DANIELA TOCA AUSTIN**, y también en nombre propio, como causahabientes en la sucesión testamentaria a bienes de la mencionada señora; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria referida, que otorgó el señor **JUAN ANTONIO TOCA AUSTIN, RODRIGO TOCA AUSTIN Y MARÍA DANIELA TOCA AUSTIN**.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ

TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO
(ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO
DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO
DE LA QUE ES TITULAR
EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 170.5	AC*	187.62	-1.04	-0.55	1.81	4.29	8.61
16.2 / 11.97	ALFAA	15.79	-0.04	-0.25	10.27	21.93	27.13
63.39 / 38.89	ALSEA*	50.89	-0.06	-0.12	1.78	8.35	17.02
21.69 / 13.76	AMXB	19.32	-0.04	-0.21	-8.91	27.19	29.23
656.37 / 480.46	ASURB	559.68	2.47	0.44	3.18	10.33	10.20
53.1 / 41.43	BBAJ100	48.93	-0.93	-1.87	2.11	10.75	17.20
69.1 / 48.9	BIMBOA	59.92	0.28	0.47	-5.74	3.60	8.47
45.2 / 30.82	BOLSAA	35.97	0.18	0.50	3.42	7.99	7.82
20.26 / 10.17	CEMEXCPO	19.73	-0.21	-1.05	4.01	7.17	68.92
164.26 / 109.3	CHDRAUIB	128.02	-1.27	-0.98	-5.38	-3.52	2.63
26 / 15.7	CUERO*	20.59	0.28	1.38	-10.48	-19.06	-12.12
204.91 / 153.7	FEMSAUBD	186.87	-1.18	-0.63	7.58	8.89	10.03
482.11 / 352.75	GAPB	440.71	3.64	0.83	11.93	11.81	20.24
150 / 109.46	GCARSOA1	119.54	-0.41	-0.34	-7.95	1.46	3.70
223.62 / 151.41	GCC*	190.12	-0.78	-2.45	6.78	1.95	1.97
51.78 / 22.98	GENTERA*	44.50	0.32	0.72	-1.77	68.18	83.13
54.97 / 41.61	GFNBURU	43.28	-0.93	-2.10	-0.92	-10.84	-0.25
187.29 / 131.6	GFNORTEO	169.25	-1.45	-0.85	-5.58	21.72	26.33
169.8 / 91.08	GMEXICOB	165.57	-1.27	-0.76	4.34	57.57</td	

¿Conoce la IA a Dios?

¿Qué le pediría Cristo a ChatGPT? Tal vez algún día lo veamos porque, de acuerdo con cierta tradición islámica, Jesús regresará a la tierra y, luego de vencer al Mal, llevará una vida cotidiana en la que se casará y tendrá hijos. Imagino que entonces Jesús querrá buscar un empleo y usará algo parecido a nuestras computadoras con Internet que, seguramente para entonces, incluirán un mejor modelo de IA.

De cualquier modo, lo que tendrá a la mano no será tan distinto de la tecnología actual (o sea *the end is near*). Como en ese mundo ya no existen las carencias, los *prompts* cambiarían radicalmente su naturaleza: pasarían a ser como las hachas de oro de los reyes vikingos, que no servían en absoluto para realizar funciones de hacha, sino más bien de coronas regias. Las hachas de oro representaban la capacidad de vivir en un mundo ordenado sin tener que recurrir al cansancio de la fuerza bruta, un estado ideal que buscan todas las herramientas hasta la fecha, incluida la IA.

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:
buendia@adalortiz.mx
@AdalOrtizOf



Según aquella tradición árabe de la que les platico, en el mundo de la segunda venida no existirá el mal, pero sí continuará la vida social, incluso seguirá existiendo la muerte: hoy en día el ataúd vacío junto a Mahoma está reservado para el mismo Jesús, al final de su

segunda vida humana en esta tierra. Entonces, como todas las necesidades habrán alcanzado la perfección moral, el trabajo que busque Jesús para obtener ingresos con los cuales proveer y proteger a su familia también tendrá que estar no solo desprovisto de las limitaciones de la fuerza bruta, sino también de las intelectuales. Porque, si bien es cierto que las máquinas han logrado hacer que aquel que solo posea su fuerza para vender no tenga nada que valga el dinero de nadie, hoy la IA está haciendo lo mismo con aquellos que solo poseen su intelectualidad para vender. Liberados de ambas limitaciones, podemos imaginar a Jesús como al resto de los hombres con quienes ahora comparte el mundo, entregados a su máximo potencial como seres comunicativos y creativos, emocionalmente sanos y espiritualmente activos. Los escritores, como los plomeros y los pugilistas, nunca desapareceremos.

Pensar en el papel que tendría la tecnología en ese mundo nos permite preguntarnos si las herramientas que estamos construyendo y el uso que les estamos dando se conforman a los valores y principios del reino celestial, aunque sea en un sentido teórico o abstracto,

como el ideal de su función y su propósito. Pero al mismo tiempo nos obliga a rearticular cuáles son esos valores y principios en los albores del segundo cuarto del siglo XXI, una tarea que requiere de los mejores liderazgos, donde el de las iglesias es sumamente necesario. El temor y la duda acerca de "ser reemplazados" es uno que se refleja en las tecnologías como la IA, que traen a la superficie cuestionamientos profundos sobre nuestro valor como seres humanos, mismos que encuentran en la religión uno de sus primeros y privilegiados vertederos. Una convención de iglesias podría responder a la pregunta que hice al principio de esta columna, y así iluminaría con pequeñas luces el camino para anular el miedo. Por cierto, parece que, de hecho, algunas autoridades ya comparten esta idea: quieren presentarle la IA a Dios, de lo cual hablaremos la próxima semana. Para terminar, quisiera decir que, si fuimos hechos a la imagen de nuestro creador, y acaso llegara el día en que la IA se pareciera a nosotros, entonces no deberíamos temer que nos reemplace, por la misma razón que no debemos temer a un hermano. Mejor aún si somos dos para jugar y cumplir con nuestros mandatos.

Alza del oro motiva minería informal

El auge en los precios del oro está impulsando una rápida expansión de la minería informal y no regulada, que a menudo es ilegal y ecológicamente destructiva, según el World Gold Council.

La minería artesanal y de pequeña escala ha aumentado hasta representar cerca del 30 por ciento de la oferta global, indicó Terry Heymann, director financiero del organismo. En muchos países ricos en oro, como Ghana, las poblaciones rurales están dejando la agricultura para dedicarse a la minería artesanal. La extracción no regulada genera contaminación por mercurio y ofrece al crimen organizado una nueva fuente de ingresos, dijo.

Heymann recomienda la construcción de instalaciones como la planta Veta Dorada de Dynacor Group en Perú, donde los mineros artesanales pueden procesar su mineral sin contaminar el ambiente y obtener acceso al mercado formal. —Bloomberg

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión



**Viernes
21 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star^{TV} Roku TV

Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Miscelánea fiscal 2026: el impacto real sobre banca, seguros y crédito

La atención mediática y del público en general sobre la próxima Ley de Ingresos de la Federación 2026 –LIF 2026— (y su respectiva miscelánea fiscal) se ha concentrado —con razón— en los cambios al IEPS. El aumento de este impuesto en bebidas azucaradas, tabaco, videojuegos, o bienes considerados nocivos, ha acaparado titulares. Pero más allá de esos ajustes visibles, la reforma fiscal incluye modificaciones de gran calado para el sector financiero, con efectos que podrían trasladarse al bolsillo de millones de mexicanos: en primas de seguros, costo del crédito, condiciones de financiamiento y, por tanto, en la capacidad de consumo e inversión del país.

Si bien, mucho se ha comentado sobre el enfoque de la autoridad en una mayor recaudación, poco se ha reflexionado y dimensionado sobre el impacto estructural que representa la reforma fiscal 2026 para los servicios financieros, y la transformación del régimen tributario para aseguradoras y bancos. Ese es el enfoque que conviene

COLABORADOR INVITADO

Allen Saracho

Socio líder de Impuestos para el Sector Financiero, EY México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



poner en el debate público desde ahora.

Seguros: ¿por qué las primas subirán?

El cambio más relevante se enfoca en el sector asegurador. Mediante la reforma incluida en la LIF 2026, se elimina la posibilidad que las aseguradoras acrediten el Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en la prestación de servicios o suministro de bienes,

cuando estos se utilizan para indemnizar a sus asegurados (reparaciones, hospitalización, reposición, etc.). En los hechos, a partir de 2026 —y con efecto en siniestros, daños, gastos médicos, automóviles y otros ramos— ese IVA ya no será recuperable.

Ese IVA deja de ser un crédito fiscal y se convierte en un costo directo para las aseguradoras, lo que erosionará sus márgenes operativos. La consecuencia lógica: ese costo se trasladará —total o parcialmente— a los consumidores finales, mediante un incremento en las primas. Según estimaciones difundidas en medios especializados, las primas de auto y de gastos médicos mayores podrían aumentar entre un 10% y 20% en 2026.

Crédito y banca: un giro fiscal relevante que pocos discuten

El paquete fiscal aprobado contiene modificaciones que también tienen un efecto en las instituciones de crédito. En particular, se endurecen las reglas para la deducción de créditos incobrables.

Este cambio implica que los bancos ya no podrán deducir las pérdidas por créditos incobra-

bles al momento de efectuar el castigo contable, es decir, cuando la cartera se aplica contra sus reservas preventivas, como ocurre actualmente. A partir de 2026, la deducción solo será procedente cuando se acredite el cumplimiento de una serie de requisitos administrativos e incluso judiciales, tales como la prescripción o la “notoria imposibilidad práctica de cobro”. En función del monto del crédito, las instituciones deberán incluso obtener una resolución definitiva emitida por la autoridad competente.

Esta homologación con el régimen general incrementa la incertidumbre jurídica, eleva el costo del riesgo para las instituciones y, previsiblemente, hará que los bancos endurezcan sus criterios de otorgamiento.

Consecuencias para los consumidores: ¿quién termina pagando?

Las repercusiones no son triviales. Para personas físicas o morales que requieren seguros: primas más altas, potencial reducción de cobertura, deducibles mayores, o incluso deserción del seguro, un resultado contraproducente en un país en donde el total de población que cuenta con uno es bajo.

Para quienes solicitan crédito: un acceso posiblemente más restringido, con mayores costos de

financiamiento y requerimientos más estrictos. Eso puede desalentar la inversión, el consumo o la expansión empresarial.

Para el país en su conjunto: el impacto podría ser negativo en aspectos relacionados con la inversión, reducción de proyectos productivos, reducción en el nivel de protección ante riesgos, así como menor resiliencia financiera de hogares y empresas en un momento en el que la economía requiere dinamismo, financiamiento y cobertura para riesgos crecientes.

Más allá del ruido mediático: un llamado a la reflexión

La discusión pública sobre la Miscelánea Fiscal 2026 no puede limitarse al impacto del IEPS en bebidas, tabaco o videojuegos. Es crucial visibilizar los efectos estructurales en el sistema financiero: una nueva tarificación para seguros y créditos, sectores esenciales para la estabilidad económica, la protección patrimonial y la capacidad de inversión en México.

Resulta prioritario que, legisladores, reguladores, aseguradoras, bancos, empresas y consumidores evalúen, antes de que entren en vigor los nuevos cambios, estrategias de mitigación, incentivos para inclusión financiera, o políticas públicas que incentiven el acceso a seguros y crédito.

EL FINANCIERO | Bloomberg TV™

Con traducción en español en **VIVO**

Bloomberg The Opening Trade

LUNES
1:00 AM
MARTES A
VIERNES
2:00 AM

The Pulse with Francine Lacqua

LUNES A
VIERNES
3:00 AM

Bloomberg Brief

LUNES A
VIERNES
4:00 AM

Bloomberg Surveillance

LUNES A
VIERNES
5:00 AM

Bloomberg Open Interest

LUNES A
VIERNES
8:00 AM

Bloomberg Technology

LUNES A
VIERNES
10:00 AM

Bloomberg Crypto

LUNES A
VIERNES
11:00 AM

Bloomberg Markets

LUNES A
VIERNES
11:30 AM

Bloomberg Balance of Power

LUNES A
VIERNES
12:00 PM

Bloomberg Businessweek

LUNES A
VIERNES
13:00 PM

Bloomberg Markets: The Close

LUNES A
VIERNES
14:00 PM

150 .iZZI! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star^{TV}

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

SECTOR PRIVADO

Alista IP plataforma de IA para Mipymes

LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

La atención a las Mipymes, motor del empleo y donde persiste la informalidad entre más del 65 por ciento, será el eje rector de la Coparmex el próximo año, para lo que prepara una plataforma digital con Inteligencia Artificial (IA), con la finalidad de ayudarles con su modelo de negocios.

"Haremos el lanzamiento de la plataforma digital de IA durante la Feria Internacional de Innovación y Emprendimiento en febrero, para hacer un traje a la medida a cada una, sean o no, socias Coparmex", adelantó Juan José Sierra, presidente del organismo, en reunión con medios.

Las Mipymes, responsables del 70 por ciento del empleo en México, son en su gran mayoría informales. De 5.5 unidades económicas registradas, 1.9 millones son formales y 3.6 millones son informales, refirió Sierra.

"Sólo 1 millón de los formales

NECESARIO ACTUALIZAR

Expertos han hecho énfasis en que es necesario que se incluya un capítulo de IA en la próxima revisión del T-MEC.

tienen acceso a crédito y solo 260 mil están en servicios de la banca", detalló Sierra Álvarez al destacar el incremento de la informalidad del 54 al 55.7 por ciento

La preocupación sobre atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), no debería de ser mayor al interés por el mercado interno en dónde están las Mipymes que son las que generan el 70 por ciento del empleo y ellas necesitan "Seguridad, certeza jurídica y energía", subrayó.

Reconoció el avance con la aprobación de la Ley anti extorsión para homologar el delito entre los estados y a partir de ella, hacer un esfuerzo en los tres niveles de gobierno, apoyado en mayor presupuesto para policías.

"El delito de extorsión es el que mata a la Mipyme, no solo la mata; acaba con el patrimonio de una familia" y agregó con la reforma judicial hubo un retroceso en certeza jurídica, aunado a la Ley de Amparo, "deja en indefensión al empresariado".

EL FINANCIERO | Televisión

Encuéntrenos.

Con solo abrir Samsung TV Plus en Samsung Smart TV, los usuarios pueden acceder a EL FINANCIERO TELEVISIÓN, cobertura de noticias y eventos más importantes de México y el mundo.



EL FINANCIERO
Televisión 17h

con Omar Cepeda
Lunes a Viernes
17 HRS.

Samsung
TV Plus

Sin Costo

Canal 2055

*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes Samsung de 2017 a 2025. Se requiere Internet para transmitir.

GHO Grupo Herradura Occidente
multiva

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS CON CLAVE DE PIZARRA "GHOCB 14"

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión No. DB/1791 (antes F/1791) de fecha 21 de julio de 2014 (según el mismo ha sido modificado y/o reexpresado a esta fecha el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "GHOCB 14" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos originalmente por Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, hoy su causahabiente final Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), donde GHO Coordinadora, S.A.P.I. de C.V., actúa como fideicomitente (la "Fideicomitente") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de Tenedores que se celebrará el próximo 22 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- Informe por parte de la Fideicomitente respecto al estado que guarda la elaboración de la propuesta de reestructura a los términos y condiciones actuales de los Certificados Bursátiles y a los demás Documentos de Emisión. Acciones y resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de autorizaciones, instrucciones y/o dispensas, en su caso, al Fiduciario, a la Fideicomitente, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por éste, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, a efecto de, entre otros, autorizar: (i) el Presupuesto de Capex, (ii) el presupuesto de Gastos de O&M, (iii) el presupuesto de Gastos de Mantenimiento de la Emisión; y (iv) el Programa de Renovación de Autobuses, aplicables al ejercicio 2026, así como llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.

III. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Lilení Zárate Ramírez, Saúl Omar Orejel García y/o César Alexis Chávez Guevara, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes (en días hábiles), a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (lzaterer1@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0345) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, 11 de diciembre de 2025.

MONEX 40 AÑOS

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero,
Lic. Laura Angélica Arteaga Cázares
Apoderado

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, NOTARIA 95 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

El suscrito soy a conocer que mediante instrumento número 35,734 de fecha ocho de diciembre de dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión a bienes del señor LEONCIO VIRAMONTES TRILLO, quien en su vida social y jurídica también se ostentaba como LIONSON VIRAMONTES TRILLO y LEONCIO VIRAMONTES SÁNCHEZ, en la cual el señor LUIS ALFONSO VIRAMONTES SÁNCHEZ, manifestó su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de presunto heredero.

LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
TITULAR DE LA NOTARIA 95
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTÍNEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 36,224 de fecha 04 de diciembre de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría No. 183 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascaga), se hicieron constar los siguientes actos en la sucesión TESTAMENTARIA a bienes del señor ANTONIO TOCA DE LA TORRE: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores IRMA YOLANDA TOCA AUSTIN, JUAN ANTONIO TOCA AUSTIN, RODRIGO TOCA AUSTIN y la señorita MARÍA DANIELA TOCA AUSTIN, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor ANTONIO TOCA DE LA TORRE; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor JUAN ANTONIO TOCA AUSTIN, RODRIGO TOCA AUSTIN y la señorita MARÍA DANIELA TOCA AUSTIN en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ANTONIO TOCA DE LA TORRE.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. JORGE FRANCO MARTÍNEZ
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO
DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DE LA QUE ES TITULAR)
EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)



¡Descarga periódico digital gratis!



SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815 Y ADQUIÉRALA MENSUALMENTE

FINANZAS PERSONALES

Con un plan no estresas tu bolsillo y por el contrario, marcas el inicio de grandes proyectos

AURORA GEITEL SALGADO*
economia@elfinanciero.com.mx

Diciembre se caracteriza por el espíritu festivo, las fiestas, la familia... y los gastos. Entre las cenas, los intercambios o el viaje para cerrar el año, el presupuesto puede sufrir. ¿Hay forma de disfrutar sin arrancar enero sin deudas ni estrés financiero?

Cada fin de año trae gastos inevitables, y una de las herramientas para afrontarlas es trazar un presupuesto.

Aunque durante todo el año es importante tener claro cuánto se gana, gasta y ahorra, en diciembre es clave

ESTRATEGIA PARA BLINDAR EL AGUINALDO Y EVITAR LA CUESTA DE ENERO

para evitar que las celebraciones se conviertan en una cuesta de enero que haga sufrir.

Una forma práctica es organizar el dinero y llevar el presupuesto y se puede seguir con la fórmula del 70/20/10.

Es decir, distribuir los ingresos mensuales así:

70 por ciento para vivienda, comida, trans-

porte, servicios y otras necesidades cotidianas.

20 por ciento para deseos como decoraciones, regalos, antojitos navideños.

10 por ciento para ahorrar (puede ser en un fondo especial para vacaciones).

La fórmula es sencilla, aunque llevarla a la práctica puede parecer complicado. Pero hay formas de facilitar el proceso y ayudar a construir un plan financiero más sólido para cerrar el año con orden y menos estrés:

Definir un monto total para el gasto decembrino. Establecer un límite ayuda a tomar decisiones más conscientes y a evitar que se comprometa el presupuesto de los meses siguientes.

Hacer una lista realista de compromisos y celebraciones. Tener claridad sobre los gastos que vienen—regalos, cenas, viajes, intercambios—permite estimar un presupuesto más cercano a la realidad. También es más sencillo visualizar qué gastos sobran o se pueden posponer.

Planear cómo usar el aguinaldo. Asignar por anticipado una parte para disfrute, otra para ahorro y otra para deudas puede hacer la diferencia

CERRANDO BIEN EL 2025

- Define montos y límites para tus gastos.
- Sé realista y no comprometas tu bolsillo.
- Las apps bancarias permiten visualizar los gastos.

entre empezar enero con calma o con pendientes. Guardarlo en un lugar “invicto” puede ayudar a no caer en la tentación de gastarlo.

Seguir la “regla de los regalos”. Si hay muchos compromisos, establecer un límite de precio para cada regalo o explorar la opción de hacer intercambios para reducir las compras individuales.

Evitar las compras impulsivas. Las compras de última hora o bajo presión emocional suelen ser más costosas y menos útiles. Un poco de planeación puede hacer la diferencia.

Usar el crédito de forma estratégica. Los meses sin intereses pueden ser una excelente opción para compras grandes y planificadas.

Además, existen muchas herramientas digitales que ayudan a que armar y seguir un plan resulte muy fácil. Por ejemplo, la app BBVA. Para quienes prefieren la teoría y los ejercicios, también BBVA tiene algunos simuladores en su sitio web como:

Logra más con tu dinero. Un simulador para practicar cómo organizar mejor el dinero, controlar los gastos y planear el ahorro.

Tu fórmula mágica. Una calculadora para saber cuánto de los ingresos destinar a cada rubro de la fórmula 70/20/10.

Estas herramientas pueden convertirse en aliadas para cuidar el bolsillo sin dejar de disfrutar las fiestas.

*Directora de Educación Financiera de BBVA México

Ilustración: OSCAR I. CASTRO

VERIFICACIÓN

Protege las compras navideñas de fraudes

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

Con el incremento de compras a través de redes sociales durante la temporada navideña, también crecen las estafas y fraudes digitales.

Especialistas en pagos digitales de la Fintech Sistema de Transferencias y Pagos (STP), recomiendan reforzar la verificación de identidad de los vendedores, confirmar cuidadosamente la información bancaria, y utilizar herramientas seguras como SPEI, CoDi y DiMo antes de realizar cualquier compra.

La recomendación de expertos de STP es que se envíe un peso antes de hacer el pago completo y con este comprobante puedes validar que la cuenta existe.

“La temporada navideña es una oportunidad para impulsar el comercio digital, pero también para fortalecer la cultura de prevención. Verificar al titular de la cuenta corroborando su nombre y RFC o CURP a través del Comprobante Electrónico de Pago (CEP) respaldado por el Banco de México (Banxico), ayuda considerablemente a reducir fraudes y errores en tus transferencias”, señaló Jaime Márquez, socio y director Ejecutivo de Desarrollo de Negocios en STP.



La abundancia como brújula financiera para 2026

Al aproximarse el cierre del año, es común plantear propósitos para el siguiente. Casi siempre aparecen en forma de una lista específica, aunque dispersa, como cambiar el auto, ahorrar, liquidar alguna deuda pendiente. Son metas legítimas que tienden a diluirse en cuanto la rutina recupera su espacio. Por eso quiero proponerte un punto de partida distinto para 2026, uno que funcione como eje y brinde un sentido más potente: la abundancia.

Por lo regular se piensa en las finanzas personales bajo la idea simplista de “apretarse el

MIS FINANZAS

Alberto Tovar

Opine usted:
X y Facebook
@albertotavar



cinturón”. Pero centrar toda la atención en los recortes reduce posibilidades y puede frenar el desarrollo profesional y el bienestar. Cuando alguien desea viajar con mayor frecuencia o acceder a ciertos “lujos” valdría la pena preguntarse cómo elevar la capacidad de generar valor.

Pensar desde la abundancia orienta el esfuerzo hacia el crecimiento del ingreso y del patrimonio. Este cambio de mirada invita a ampliar el horizonte y cuestionarse a qué tipo de vida económica se aspira para la próxima década, en lugar de actuar sólo desde el disfrute inmediato.

Vivir dentro de las posibilidades actuales se convierte entonces en un punto de apoyo. Gastar menos de lo que se gana provee “oxígeno” financiero, un margen que permite enfrentar imprevistos sin endeudarse y que, además, facilita la construcción de patrimonio.

Los hábitos diarios también influyen. Vale la pena definir prácticas que favorezcan un entorno de prosperidad, como el ahorro automático, el seguimiento periódico de los gastos menores y una actitud consciente frente al consumo. Cada una aporta más de lo que parece.

A esto se suma la necesidad de priorizar las inversiones sobre el dispendio para aparentar estatus. Un nivel económico sólido se construye a partir de habilidades, activos productivos y educación financiera.

El equilibrio entre disfrute presente y perspectiva del futuro sigue siendo clave.

Si algo ofrece el próximo año es la posibilidad de ordenar las decisiones financieras con mayor coherencia. Una visión de abundancia brinda dirección y ayuda a que cada acción, grande o pequeña, contribuya a construir una vida económica más estable.

¿Cómo abordarás el 2026? Coméntame en LinkedIn, Instagram, o X y sígueme en el podcast “Dinero y Felicidad”, en Spotify, Apple Podcast, entre otros

**PHYGITAL
GAMES OF
THE FUTURE
ABU DHABI 2025**

**DONDE LO VIRTUAL
Y LO REAL SE UNEN**

18 AL 23 DE DIC 1:00 PM CDMX

FOX SPORTS 2

EN EXCLUSIVA

SUSCRÍBETE

EMPRESAS

Editora: Karla Rodríguez

CAPITAL SE CONCENTRA EN CUATRO ESTADOS MINEROS

Detonan más de 11 mil mdd de inversión al liberar permisos

Zacatecas, Sonora, Chihuahua y Durango avanzan con nuevos proyectos y expansiones clave hacia 2026

Se tenían 176 obras detenidas: 110 ya se resolvieron y 66 quedan pendientes

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La liberación acelerada de permisos ambientales y de agua en México reactivó proyectos mineros por más de 11 mil millones de dólares, que tendrán impactos en Zacatecas, Sonora, Chihuahua y Durango.

Fernando Aboitiz, jefe de la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas, indicó que cerca de 65 por ciento del rezago se ha procesado y que la normalización podría llegar a mediados de 2026, lo que detonaría inversiones de proyectos que ya avanzan en entidades mineras.

“Al inicio del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, se tenían 176 proyectos detenidos; hoy 110 ya fueron resueltos y 66 permanecen pendientes. Con los permisos aprobados, fácilmente vamos a inversiones millonarias de la industria”, sostuvo recientemente el funcionario a **EL FINANCIERO**.

En Zacatecas, el impulso regulatorio ha destrabado uno de los paquetes de inversión más grandes del país. El secretario de Economía estatal, Jorge Miranda Castro, afirmó que en un año avanzaron “lo de seis años del pasado” al reducir de 25 a cinco los permisos rezagados.

La cartera de proyectos supera los 6 mil 500 millones de dólares e

incluye San Nicolás, Camino Rojo, operaciones de Pan American Silver en La Colorada y Cerro de Oro.

“Traemos en puerta la autorización de minas de San Nicolás (...) es una inversión muy importante y en cuanto se den los permisos, pues claro que sí veremos una detonación económica muy importante en toda esa región”, sostuvo Miranda Castro.

El proyecto San Nicolás, con un Capex superior a los mil 100 millones de dólares, avanza en su estudio de factibilidad con 30 por ciento de ingeniería estimada hacia fin de año. En tanto, Camino Rojo, de Orla Mining, podría extender su vida útil otros 20 años tras la autorización ambiental.

“El peso de la minería en Zacatecas es de cerca de 24 por ciento del PIB estatal, esto hace que la liberación de permisos sea un incentivo inmediato para empleo y proveedores locales”, añadió.

SONORA BUSCA MANTENER SU LIDERAZGO
En Sonora, donde el sector aporta más de 22 por ciento del PIB, la autoridad minera confirmó que el proyecto El Tigre, de Silver Tiger, iniciará construcción en 2026 con una inversión de 180 mdd y permisos completos.

Leonardo Taylor Padilla, director general de Minería, señaló que existe comunicación directa con la autoridad ambiental y que el “aterrón” regulatorio quedó atrás.

“Prácticamente cada semana tenemos reuniones con el gobierno federal. De hecho tenemos ya 83 proyectos en exploración y ex-



Inversión

Zacatecas será el estado más beneficiado con la reactivación de proyectos mineros.

■ % Participación en la actividad minera, 2024

Zacatecas 34.9

Sonora 22.9

Guerrero 16.5

Durango 9.1

Chihuahua 11.1

Otros 5.5

Impulso

Al cierre de 2024, la producción minera aumentó 19.7% respecto a 2023.

■ % Var anual, valor de la producción minero metalúrgica



Fuente: Camimex

Contra el rezago

Con la liberación acelerada, se reactivarán proyectos mineros por más de mil millones de dólares.

■ Situación de los proyectos mineros con participación de inversión extranjera

Gráfico: Arantza Clavellina

pansiones en Mercedes, Las Chispas y La Colorada, mientras tres proyectos esperan resolución de Semarnat”, destacó el funcionario.

Cerro Caliche, es uno de los proyectos de Fresnillo, que detonará 130 mdd, El Pilar, de Grupo México, es otro proyecto estimado en cerca de 430 mdd. En tanto, La Colorada, operada por Heliostar, reiniciaría minado en el tajo Tamadre en el primer trimestre de 2026, donde se espera se recupere una producción anual de 45 mil onzas de oro con un horizonte superior a nueve años

CHIHUAHUA Y DURANGO AVANZAN EN MINERÍA

Chihuahua también acelera su portafolio, de acuerdo con Ulises

Fernández Gamboa, secretario de Innovación y Desarrollo Económico, existen ocho proyectos avanzados con potencial conjunto de 3 mil 600 millones de dólares hacia 2030. Destacan Cordero, de Discovery Silver, por mil 377 millones de dólares y Orisyvo, de Fresnillo, por unos 500 millones de dólares.

“El impacto territorial de la mina es muy importante en la entidad, si no fuera por esta industria, sería muy complejo poder elevar el perfil económico de esas comunidades”, destacó.

Finalmente, Durango, liberó más de 10 permisos ambientales y espera una oleada de proyectos en lo que queda de 2025 y el 2026.

José Ricardo López, subsecretario

de Desarrollo Empresarial de Durango, señaló que la demanda global de minerales críticos ampliará oportunidades para Peñoles, Minera Frisco y nuevos desarrollos.

Según Camimex, los proyectos La Preciosa, de Avino, por 327 millones de dólares y Metates, de Chesapeake Gold, por unos 359 millones de dólares, figuran entre los más avanzados, lo que resulta ser una buena noticia.

“La reactivación regulatoria nos coloca en una ruta de expansión que podría detonar inversiones históricas en los próximos dos años, esperemos que la autoridad siga garantizando la certeza jurídica y acelere las resoluciones pendientes”, sostuvo José Ricardo López.

HAY 133 EMPLEADOS QUE SE QUEDARON SIN PLAZA LABORAL

Extrabajadores del IFT acusan a la CRT de incumplir sus pagos

Aseguran que hay una adeudo que superaría los 128 millones de pesos

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Extrabajadores del extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) acusaron a la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) de incumplir el compromiso de pagarles la indemnización correspondiente, pese a que el organismo encabezado por la comisionada presidenta Norma Solano Rodríguez acordó gestionar los recursos antes de que terminara el año.

El reclamo incluye un adeudo acumulado en salarios e indemnizaciones que, según los afectados, asciende a cerca de 50 millones de pesos para un primer grupo, o hasta 128 millones de pesos si se considera al total de los 133 empleados

"Los extrabajadores aún no hemos recibido el pago de la indemnización que por derecho nos corresponde"

INCONFORMES

que quedaron sin fuente de trabajo tras la desaparición del regulador.

"Los extrabajadores aún no hemos recibido el pago de la indemnización que por derecho nos corresponde, pese al compromiso establecido por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT)", señalaron los inconformes.

De acuerdo con los afectados, el pasado 3 de noviembre, tras varias protestas pacíficas, los funcionarios de la CRT acordaron realizar gestiones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, a fin de garantizar el pago de las compensaciones laborales.

Sin embargo, a cinco semanas

del acuerdo, los afectados denuncian que no se ha confirmado una fecha de pago ni el monto de las compensaciones.

"A cinco semanas del acuerdo, aún no existe fecha confirmada de pago, ni se ha informado sobre el monto de las compensaciones que recibiremos", expresaron los extrabajadores, quienes ocupaban cargos que iban desde choferes y enlaces hasta directores de área.

Si bien la semana pasada la CRT informó que este jueves se realizará una reunión tripartita entre Hacienda, la propia comisión y los extrabajadores, señalaron que el acuerdo inicial era que el pago quedaría listo en cuatro semanas,

Adeudo

La CRT ha incumplido el pago de la indemnización a 133 extrabajadores del IFT.

■ Indemnización, mdp

Resto
78



Grupo 1
50

Fuente: Extrabajadores IFT

hecho que, afirman, no ocurrió.

El grupo de 133 extrabajadores asegura que ha actuado con prudencia e institucionalidad en espera de una respuesta clara y con certeza jurídica, por lo que piden a las autoridades atender su demanda.

"Es importante mencionar que nuestro movimiento ha actuado de manera prudente e institucional, en espera de que las autoridades den una respuesta clara", señalaron.

Los afectados advirtieron que, si persiste la dilación y la falta de respuesta por parte de la CRT y las autoridades involucradas, emprenderán nuevas acciones para defender sus derechos laborales en caso de que persista la dilación.

PEPSICO Y GEPP

Reducirán calorías en 90% de sus bebidas

PepsiCo y su embotelladora en México GEPP, establecieron que para el 2030, el 90 por ciento de su portafolio de bebidas contenga menos de 20 calorías por cada 100 mililitros.

"Para alcanzarlo, ambas empresas ampliarán más su portafolio de marcas reducidas y sin calorías; incentivarán su consumo mediante comunicación responsable e innovación en empaques", señaló la compañía.

Según la empresa que maneja marcas como Mirinda, Jarritos, Squirt, Pepsi, Jumex Fresh, Lipton, Gatorade, entre otras, seguirá cumpliendo sus políticas de autorregulación, garantizando la no participación de niños y adolescentes en las comunicaciones de bebidas saborizadas, además de promover empaques para consumo individual.

Su portafolio de bebidas ha tenido una reducción superior al 50 por ciento en el contenido calórico.

—Redacción

Contra reloj

El Juzgado Segundo en Materia de Concursos Mercantiles activó la fase final del proceso.

Vacaciones

La jueza busca acelerar la revisión de las bases para emitir la convocatoria antes del 2 de enero.

Venta

El requerimiento exige que las bases se exhiban bajo la modalidad de unidad productiva.

Consecuencia

De no cumplir con la entrega de las bases en el plazo de 48 horas, se le impondrá una multa.

Fuente: AHMSA

ORDENA ENTREGAR BASES DE SUBASTA EN 48 HORAS

Juzgado acelera la venta de AHMSA

El Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles activó los preparativos para la venta de Altos Hornos de México (AHMSA) y de Minera del Norte (MINOSA) al ordenar al síndico encargado del proceso de quiebra, Víctor Manuel Aguilera Gómez, entregar en un plazo máximo de

48 horas, las bases que regularán la subasta.

La instrucción, emitida por la jueza Ruth Haggi Huerta García, busca acelerar el proceso antes del periodo vacacional, por lo que autorizó que el actuario notificara al síndico, vía telefónica o mediante servicios de mensajería como

WhatsApp, garantizar la entrega de las bases de la subasta de forma inmediata y sin retrasos procesales.

Durante su comparecencia el pasado 25 de noviembre ante la Comisión Especial para Revisar y Vigilar el Proceso de Quiebra de AHMSA del Senado de la República, Aguilera Gómez había estimado que la convocatoria podría publicarse en diciembre.

Con el ordenamiento de la jueza la expectativa se mantiene, en tanto, el Juzgado Segundo trabajará

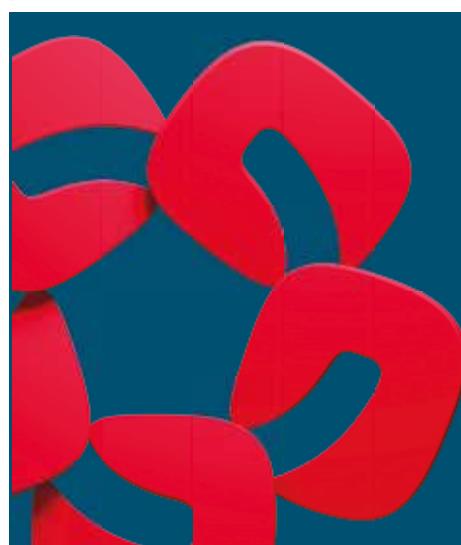
SE PREVÉ QUE

la convocatoria para la venta de activos sea emitida por la jueza Ruth Haggi antes del 2 de enero

de forma ordinaria todo el mes y suspenderá labores hasta el 2 de enero, lo que deja una ventana para avanzar en la aprobación de la venta de activos.

La jueza consideró indispensable revisar con anticipación las bases de la subasta antes de emitir un pronunciamiento sobre la propuesta presentada por Aguilera, esto con el objetivo de asegurar publicidad, transparencia y certeza jurídica a las partes que buscan participar en el proceso de enajenación.

—Christopher Calderón



Premio Banamex de Economía | 2025

Nivel Licenciatura

Edad límite 26 años.

1er Lugar \$200,000.00
2do Lugar \$150,000.00

Nivel Licenciatura

Sin límite de edad.

Bienvenidas investigaciones privadas, trabajos de doctorado y maestrías.

1er Lugar \$500,000.00
2do Lugar \$400,000.00

 **Banamex®**

Tus ideas pueden cambiar la economía de México.

¡Participa ahora!

Inscríbete hasta el 27 de marzo de 2026.



Aquí. Para ti. Siempre.

Fanki le falla al TRI

La caída de más de 4 horas en la plataforma de venta de boletos Fanki, durante la preventa del partido de preparación de la Selección Mexicana de Futbol frente a Portugal, programado para el próximo 28 de marzo en el Estadio Banorte, generó preocupaciones e incluso la Profeco tuvo que intervenir con un llamado de atención en contra de la empresa que dirige **Tatiana Fontalvo**.

"Aviso importante. Instamos a la boletera @Fankisports a brindar información precisa a las y los aficionados que intentan adquirir un boleto para el partido de futbol de México contra Portugal, pues su derecho es tener datos precisos, oportunos y veraces", instó la Profeco a la empresa.

Y es que resulta que este encuentro es clave, ya que marcará la reinauguración del "Coloso de Santa Úrsula" antes del Mundial de Futbol en junio. Sin embargo, el sistema de Fanki permaneció inoperante, afectando tanto a los aficionados como a las operaciones de la Federación Mexicana de Futbol (Femexfut), liderada por Mikel Arriola.

El costo de los boletos, que oscila entre 500 y más de 8 mil pesos, se convirtió en un punto

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

de frustración para los fanáticos, quienes no pudieron acceder al sistema, que no cargaba ni procesaba filas virtuales, ni permitía transacciones.

Fanki explicó que detectó una activador inusual antes de habilitar la preventa, por lo que en línea con sus protocolos de seguridad, estabilidad y protección tomaron la decisión preventiva de no abrir la venta.

Flota crece, ocupación...no tanto

El pasado martes, en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), Mexicana recibió su quinto avión, de un total del 20, que serán entregados en los siguientes dos años como parte de su ampliación de flota, con los que aumentará sus frecuencias en las rutas ya existentes.



La meta de la aerolínea del Estado es movilizar a 3 millones de pasajeros anuales, de los cuales, con cifras acumuladas a octubre, solo tiene el 10 por ciento de esa cantidad.

"La incorporación de este nuevo equipo permitirá a Mexicana incrementar un 25 por ciento su oferta adicional de asientos, fortaleciendo su capacidad operativa alineada al plan estratégico para el año 2026, enfocado en optimizar y robustecer los itinerarios de las 14 rutas actualmente en operación", refirió la aerolínea ayer.

Con este crecimiento, Mexicana busca consolidar y fortalecer la conectividad aérea en cada uno de los destinos que opera, al tiempo que se prepara para expandir su oferta el próximo año, en línea con la llegada de sus aeronaves Embraer E190-E2.

Por ahora, la aerolínea solo opera rutas nacionales, con bajos promedios de ocupación pese a la incorporación de aeronaves con menor capacidad.

Además, la empresa continúa siendo deficitaria, por lo que los recursos que obtiene para su operación y para la compra de las aeronaves, provienen del erario en forma de subsidios o aportaciones de un fideicomiso controlado por el Ejército.

Los aviones continuarán llegando hasta el 2027. Además, la aerolínea devolverá los aviones del Ejército, de marca Boeing, los cuales fueron utilizados para su puesta en marcha debido a la falta de equipos en el momento que se puso a operar la empresa.

AMVO revela datos de El Buen Fin

La Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO), dirigida por **Pierre-Claude Blaise**, dará a conocer hoy los resultados de El Buen Fin Digital 2025. Este evento es clave para entender las tendencias de consumo digital y el impacto económico del programa en el comercio electrónico mexicano, un sector que ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años.

El Buen Fin, que se consolida como uno de los eventos comerciales más relevantes del país, ha sido un motor importante para el comercio en línea.

En su edición digital de 2025, se espera que las cifras reflejen un aumento significativo en la participación de consumidores y empresas, consolidando la importancia de las plataformas digitales en la economía mexicana.

El anuncio de la AMVO también se produce en un momento en el que el consumidor mexicano valora cada vez más la calidad y el precio como factores determinantes para tomar decisiones de compra, según el mismo informe. Este enfoque ha generado una mayor competitividad entre las empresas que participan en eventos como El Buen Fin, incentivando mejores ofertas y experiencias digitales.

“... el sistema de Fanki permaneció inoperante, afectando tanto a los aficionados como a las operaciones de la Femexfut”

Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja.

Domingo
21 HRS.

150 .iZZI! tv 160 Sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star™
Roku TV

Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

SICT ENFRENTA CRITICAS POR PILOTOS EXTRANJEROS

Abren diálogo sobre arrendamiento húmedo

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) llevó a cabo una reunión con representantes de la industria aeronáutica para recoger propuestas de mejora regulatoria relacionadas con el esquema de arrendamiento húmedo, también conocido como "wet lease", contemplado en la Ley de Aviación Civil.

Este modelo, que permite a las aerolíneas arrendar aeronaves junto con tripulaciones extranjeras, generó controversia entre sindicatos y pilotos.

En un comunicado, la SICT, encabezada por Jesús Esteva, reiteró su disposición al diálogo constructivo con todos los actores de la aviación, con el objetivo de avanzar hacia un sistema más seguro, eficiente y moderno. La dependencia destacó que la seguridad y la mejora continua son principios rectores de estas discusiones, que buscan beneficiar tanto

Controversia

SICT tuvo una reunión con los inconformes para regular mejor el arrendamiento húmedo.

Criticas	Sindicatos de pilotos piden respeto a la ley y prohibir tripulaciones extranjeras.
Principio	El diálogo de la SICT busca un sistema más seguro, eficiente y moderno.
Equilibrio	Busca un punto de equilibrio entre las necesidades del sector y trabajadores.

FUENTE: SICT

EXIGEN CUMPLIR.

Pilotos piden que se cumpla la Ley y se prohíba el contratar a las tripulaciones extranjeras.

a los usuarios como a la industria en general.

La polémica se intensificó luego de que el pasado 1 de diciembre el Sindicato de Pilotos Aviadores de México (ASPA), respaldado por el Colegio de Pilotos Aviadores de México (CPAM), organizaron una manifestación frente a las oficinas de la SICT. Los pilotos exigen que se respete la ley y se prohíba la contratación de tripulaciones extranjeras, argumentando que esta práctica vulnera los derechos laborales de los pilotos mexicanos y afecta la soberanía del sector aéreo.

50 AÑOS GRUPO MUNDO EJECUTIVO

EDICIÓN ESPECIAL
333 HECHO EN MÉXICO

DONDE SE REÚNEN LOS GRANDES EMPRESARIOS HECHOS EN MÉXICO

CUMBRE 1000 EMPRESAS MÁS IMPORTANTES DE MÉXICO

MUNDO MÁS > EJECUTIVO

8 DE DICIEMBRE

R ST REGIS



MB MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

TU HIJO CRECERÁ MÁS RÁPIDO DE LO QUE CREEES SU FUTURO TAMBIÉN DEBE HACERLO

Si tienes hijos de 0 a 9 años, este es el mejor momento para asegurar su Universidad.

Descarga la guía gratuita "Tu primer plan para el futuro" y descubre cómo empezar con pasos sencillos



Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.

Por escritura número 73,897 de fecha 14 de noviembre de 2025, otorgada ante mí, la señora ISABEL CRUZ CERVANTÉS (quien también acostumbra usar el nombre de ISABEL CRUZ CERVANTES DE MANZANILLA), aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor RICARDO MANZANILLA ÁLVAREZ y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.

José de Jesús Niño De la Selva
Notario 77 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 82,002 de fecha 27 de noviembre del 2025, otorgada ante mí, los señores MARÍA ESTELA RIVAS BELMONT, JAVIER ORDÓÑEZ BELMONT Y EDUARDO ORDÓÑEZ BELMONT manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTHA CASTILLO TÉLLEZ por lo que los señores:

- a) MARÍA ESTELA RIVAS BELMONT, JAVIER ORDÓÑEZ BELMONT Y EDUARDO ORDÓÑEZ BELMONT, ACEPTAN en este acto LA HERENCIA, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que son atribuidos.
- b) MARÍA ESTELA RIVAS BELMONT, ACEPTA en este acto el cargo de albacea que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria

Ciudad de México, a 27 de noviembre del 2025.
LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO
TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D.F.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 127,255 de fecha 25 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESSION TESTAMENTAIRE del señor ISAÍAS PÉREZ PÉREZ; en dicha escritura, la señora MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MONROY, acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea, en la mencionada sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁN EL INVENTARIO.

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO
TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 127,256 de fecha 25 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESSION TESTAMENTAIRE del señor SERGIO RAÚL FABELA MEJÍA; en dicha escritura, las señoras MAURA y JESSICA JAZMIN de apellidos FABELA GÓMEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y la señora MAURA GÓMEZ GARCÍA acepta el nombramiento y el cargo de albacea, en la mencionada sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁN EL INVENTARIO.

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO
TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 59,201 de fecha 19 de noviembre de 2025, ante mí, previa la información testimonial rendida por la señorita HORTENCIA ÁLVAREZ GARCÍA y el señor LUIS MANUEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, los señores JEAN RENAUD DUBOIS MORFÍN, quien compareció por derecho propio y como apoderado de la señora GWENHAEL XEL-HA DUBOIS MORFÍN y JEAN RENAUD DUBOIS LANGLET, quien también ha usado el nombre de JEAN RENAUD DUBOIS, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTHA NATALIA MORFÍN ALFARO. En ese acto, los interesados reconocieron el derecho que les asiste a los señores JEAN RENAUD DUBOIS MORFÍN y GWENHAEL XEL-HA DUBOIS MORFÍN, de heredar a la autoría de la herencia reconociéndose ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión y aceptaron la herencia; así mismo reconocieron el derecho que tiene el señor JEAN RENAUD DUBOIS LANGLET, quien también ha usado el nombre de JEAN RENAUD DUBOIS, a percibir ganancias en virtud de que su matrimonio con la autora de la sucesión se sujetó al régimen de sociedad conyugal y con fundamento en lo dispuesto por el artículo ochocientos cinco del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, los otorgantes en su carácter de únicos y universales herederos de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTHA NATALIA MORFÍN ALFARO, nombraron como ALBACEA al señor JEAN RENAUD DUBOIS MORFÍN, de la sucesión de mérito, quien aceptó el cargo, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario y avalúos de ley.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA
NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS CON RESIDENCIA EN TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos con Residencia en Tecámac.

En el expediente 920/2023 relativo al juicio ORAL MERCANTIL, promovido por TANIA CHÁVEZ CHARRA y GIOVANNI FUENTES GARNICA, en su carácter de apoderados legales de "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, quien la representa por "ZENDERE HOLDING I" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, contra ALEJANDRO PÉREZ PÉREZ, en cumplimiento a lo ordenado en términos del auto de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinticinco y, dictado por la Juez Quincuagésimo Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos con Residencia en Tecámac, Estado de México, se ordena EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS al demandado ALEJANDRO PÉREZ PÉREZ, toda vez que no fue posible la localización y paradero de los mismos, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del siguiente al de la última publicación en commento, asimismo, fíjese en la puerta de este Tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Lo anterior con el apercibimiento para la parte enjuiciada de que, si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo válidamente, se seguirá el juicio en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y haciéndole las ulteriores notificaciones de carácter personal por lista y boletín. Dentro del presente juicio se le reclaman en síntesis las siguientes prestaciones: A- LA DECLARACIÓN JURADA DEL VENCIMIENTO ANTICIPADO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL DEMANDADO del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, del plazo convenido por falta de pago y como consecuencia la ejecución forzosa; B- La cantidad de 77,776.33 UDIS (SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y TRES UNIDADES DE INVERSIÓN) que equivalen al diez de diciembre del año dos mil veinticinco a la cantidad de \$549,815.73 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 73/100 M.N.). Por CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO; C- La cantidad de 52,285.95 UDIS (CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHEENTA Y CINCO PUNTOS NOVENTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSIÓN) que equivalen al diez de diciembre del año dos mil veinticinco a la cantidad de \$369,619.36 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEIS SIENTOS DICEINUEVE 36/100 M.N.) cuantificados el 19 de noviembre del 2014 al 10 de diciembre del año 2021. Por concepto de INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS; D- La cantidad de 4,999.70 (CUATRO MIL NUEVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA UNIDADES DE INVERSIÓN) que equivalen al diez de diciembre del año dos mil veinticinco a la cantidad de \$345,343.83 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 83/100 M.N.). Por concepto de COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN VENCIDO cuantificados del 19 de noviembre del año 2014 al 10 de diciembre del 2021; E- La cantidad de 3,568.30 UDIS (TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO TREINTA UNIDADES DE INVERSIÓN) que equivalen al diez de diciembre del año dos mil veinticinco a la cantidad de \$224,299.40 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y VEINTICUATRO PESOS 99/100 M.N.). Por concepto de COMISIÓN POR COBERTURA VENCIDO cuantificados del 19 de noviembre del año 2014; F- La cantidad de 4,208.40 UDIS (CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO PUNTO CUARENTA UNIDADES DE INVERSIÓN) que equivalen al diez de diciembre del año dos mil veinticinco a la cantidad de \$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 99/100 M.N.). Por concepto de GASTOS DE COBRANZA cuantificados del 20 de noviembre del año 2014 al 10 de diciembre del 2021; G- La cantidad de 6,380.19 UDIS (SEIS MIL TRESCIENTOS OCIENTA PUNTO DIECINUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN) que equivalen al diez de diciembre del año dos mil veinticinco a la cantidad de \$45,102.78 (CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO DOS PESOS 78/100 M.N.). Por concepto de INTERESES MORATORIOS cuantificados del 20 de noviembre del año 2014 al 10 de diciembre del 2021; H- El pago de los GASTOS Y COSTAS que se generen con motivo del presente juicio. Así bien, la parte actora hace constar su demanda en los hechos en que en síntesis son: 1.- Mediante escritura pública número 79,931 de fecha diecinueve de septiembre del año 2008, otorgada ante la fe del licenciado CARLOS CESAR AUGUSTO MERECADO VILLASEÑOR, Titular de la Notaría Número 87 en Toluca, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, bajo la partida número 783, del volumen 12, libro 2o sección primera de fecha 26 de agosto de 2009, en el cual hizo constar el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA que celebran por una parte el acreedor "HIPOTECARIA SU CASITA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ahora "HIPOTECARIA SU CASITA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, EN SU CALIDAD DE FIDIUCARIO DE FIDEICOMISO NÚMERO F/262757 (FDIAGONAL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE) como fiduciario, y a su vez en su carácter de CEDENTE DE CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE en su carácter de CESIONARIO, hoy en su carácter de acreedor y el C. ALEJANDRO PÉREZ PÉREZ en su carácter de acredditado, misma que en primer testimonio se exhibe como documento base. 2- Respecto a la cláusula PRIMERA DENOMINACIÓN DEL CRÉDITO EN UDLS.- las partes convienen en denominar el hoy presente crédito en UDLS. 3- La CLÁUSULA SEGUNDA, IMPORTE DEL CRÉDITO Y DESTINO.- "LA ACREDITANTE" abre al "ELACREDITADO" "hoy un crédito simple con doscientos ochenta y cuatro punto cuarenta UNIDADES DE INVERSIÓN" que equivalen al diez de diciembre del año dos mil veinticinco a la cantidad de \$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 99/100 M.N.). Por concepto de GASTOS DE COBRANZA cuantificados del 20 de noviembre del año 2014 al 10 de diciembre del 2021; G- La cantidad de \$45,102.78 (CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO DOS PESOS 78/100 M.N.) Por concepto de INTERESES MORATORIOS cuantificados del 20 de noviembre del año 2014 al 10 de diciembre del 2021; H- El pago de los GASTOS Y COSTAS que se generen con motivo del presente juicio. Así bien, la parte actora hace constar su demanda en los hechos en que en síntesis son: 1- Mediante escritura pública número 79,931 de fecha diecinueve de septiembre del año 2008, otorgada ante la fe del licenciado CARLOS CESAR AUGUSTO MERECADO VILLASEÑOR, Titular de la Notaría Número 87 en Toluca, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, bajo la partida número 783, del volumen 12, libro 2o sección primera de fecha 26 de agosto de 2009, en el cual hizo constar el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA que celebran por una parte el acreedor "HIPOTECARIA SU CASITA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ahora "HIPOTECARIA SU CASITA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, EN SU CALIDAD DE FIDIUCARIO DE FIDEICOMISO NÚMERO F/262757 (FDIAGONAL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE) como fiduciario, y a su vez en su carácter de CEDENTE DE CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE en su carácter de CESIONARIO, respecto del crédito simple con doscientos ochenta y cuatro punto cuarenta UNIDADES DE INVERSIÓN que equivalen al diez de diciembre del año dos mil veinticinco a la cantidad de \$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 99/100 M.N.). Por concepto de GASTOS DE COBRANZA cuantificados del 20 de noviembre del año 2014 al 10 de diciembre del 2021; G- La cantidad de \$45,102.78 (CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO DOS PESOS 78/100 M.N.) Por concepto de INTERESES MORATORIOS cuantificados del 20 de noviembre del año 2014 al 10 de diciembre del 2021; H- El pago de los GASTOS Y COSTAS que se generen con motivo del presente juicio. Así bien, la parte actora hace constar su demanda en los hechos en que en síntesis son: 1- Mediante escritura pública número 79,931 de fecha diecinueve de septiembre del año 2008, otorgada ante la fe del licenciado CARLOS CESAR AUGUSTO MERECADO VILLASEÑOR, Titular de la Notaría Número 87 en Toluca, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, bajo la partida número 783, del volumen 12, libro 2o sección primera de fecha 26 de agosto de 2009, en el cual hizo constar el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA que celebran por una parte el acreedor "HIPOTECARIA SU CASITA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ahora "HIPOTECARIA SU CASITA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, EN SU CALIDAD DE FIDIUCARIO DE FIDEICOMISO NÚMERO F/262757 (FDIAGONAL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE) como fiduciario, y a su vez en su carácter de CEDENTE DE CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE en su carácter de CESIONARIO, respecto del crédito simple con doscientos ochenta y cuatro punto cuarenta UNIDADES DE INVERSIÓN que equivalen al diez de diciembre del año dos mil veinticinco a la cantidad de \$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 99/100 M.N.). Por concepto de GASTOS DE COBRANZA cuantificados del 20 de noviembre del año 2014 al 10 de diciembre del 2021; G- La cantidad de \$45,102.78 (CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO DOS PESOS 78/100 M.N.) Por concepto de INTERESES MORATORIOS cuantificados del 20 de noviembre del año 2014 al 10 de diciembre del 2021; H- El pago de los GASTOS Y COSTAS que se generen con motivo del presente juicio. Así bien, la parte actora hace constar su demanda en los hechos en que en síntesis son: 1- Mediante escritura pública número 79,931 de fecha diecinueve de septiembre del año 2008, otorgada ante la fe del licenciado CARLOS CESAR AUGUSTO MERECADO VILLASEÑOR, Titular de la Notaría Número 87 en Toluca, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, bajo la partida número 783, del volumen 12, libro 2o sección primera de fecha 26 de agosto de 2009, en el cual hizo constar el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA que celebran por una parte el acreedor "HIPOTECARIA SU CASITA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ahora "HIPOTECARIA SU CASITA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, EN SU CALIDAD DE FIDIUCARIO DE FIDEICOMISO NÚMERO F/262757 (FDIAGONAL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE) como fiduciario, y a su vez en su carácter de CEDENTE DE CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE en su carácter de CESIONARIO, respecto del crédito simple con doscientos ochenta y cuatro punto cuarenta UNIDADES DE INVERSIÓN que equivalen al diez de diciembre del año dos mil veinticinco a la cantidad de \$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 99/100 M.N.). Por concepto de GASTOS DE COBRANZA cuantificados del 20 de noviembre del año 2014 al 10 de diciembre del 2021; G- La cantidad de \$45,102.78 (CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO DOS PESOS 78/100 M.N.) Por concepto de INTERESES MORATORIOS cuantificados del 20 de noviembre del año 2014 al 10 de diciembre del 2021; H- El pago de los GASTOS Y COSTAS que se generen con motivo del presente juicio. Así bien, la parte actora hace constar su demanda en los hechos en que en síntesis son: 1- Mediante escritura pública número 79,931 de fecha diecinueve de septiembre del año 2008, otorgada ante la fe del licenciado CARLOS CESAR AUGUSTO MERECADO VILLASEÑOR, Titular de la Notaría Número 87 en Toluca, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, bajo la partida número 783, del volumen 12, libro 2o sección primera de fecha 26 de agosto de 2009, en el cual hizo constar el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA que celebran por una parte el acreedor "HIPOTECARIA SU CASITA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ahora "HIPOTECARIA SU CASITA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, EN SU CALIDAD DE FIDIUCARIO DE FIDEICOMISO NÚMERO F/262757 (FDIAGONAL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE) como fiduciario, y a su vez en su carácter de CEDENTE DE CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE en su carácter de CESIONARIO, respecto del crédito simple con doscientos ochenta y cuatro punto cuarenta UNIDADES DE INVERSIÓN que equivalen al diez de diciembre del año dos mil veinticinco a la cantidad de \$29,750.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 99/100 M.N.). Por concepto de GASTOS DE COBRANZA cuantificados del 20 de noviembre del año 2014 al 10 de diciembre del 2021; G- La cantidad de \$45,102.78 (CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO DOS PESOS 78/100 M.N.) Por concepto de INTERESES MORATORIOS cuantificados del 20 de noviembre del año 2014 al 10 de diciembre del 2021; H- El pago de los GASTOS Y COSTAS que se generen con motivo del presente juicio. Así bien, la parte actora hace constar su demanda en los hechos en que en síntesis son: 1- Mediante escritura pública número 79,931 de fecha diecinueve de septiembre del año 2008, otorgada ante la fe del licenciado CARLOS CESAR AUGUSTO MERECADO VILLASEÑOR, Titular de la Notaría Número 87 en Toluca, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, bajo la partida número 783, del volumen 12, libro 2o sección primera de fecha 26 de agosto de 2009, en el cual hizo constar el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA que celebran por una parte el acreedor "HIPOTECARIA SU CASITA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO

Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (vigente para la Ciudad de México) y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número **99,200** de fecha 4 de noviembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, el señor **RAFAEL RICARDO CUEVAS GARCIA**, inició por este instrumento la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES** del señor **RAFAEL RICARDO CUEVAS SENTIES**, en su carácter de único y universal heredero en la mencionada sucesión.

En el mismo instrumento el señor **RAFAEL RICARDO CUEVAS GARCIA**, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2025.

LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 29 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Firma.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO

CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber.

Que por escritura número 55,382 de fecha veinticinco de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar:

A.- **EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO** que otorgaron los señores **CELESTE SERRANO DÁVALOS**, **SELENE SERRANO DÁVALOS**, **HECTOR SERRANO DÁVALOS**, **JOSE SERRANO DÁVALOS**, **MONICA SERRANO DÁVALOS**, **ANGÉLICA SERRANO DÁVALOS**, **JORGE COUTINHO SERRANO** y **SUZETTE COUTINHO SERRANO**, esta última representada por la mencionada señora **MONICA SERRANO DÁVALOS**, en la sucesión testamentaria de la señora **CELESTE DÁVALOS LUVIANO**. B.- **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** que otorgaron los señores **CELESTE SERRANO DÁVALOS**, **SELENE SERRANO DÁVALOS**, **HECTOR SERRANO DÁVALOS**, **JOSE SERRANO DÁVALOS**, **MONICA SERRANO DÁVALOS**, **ANGÉLICA SERRANO DÁVALOS**, **JORGE COUTINHO SERRANO** y **SUZETTE COUTINHO SERRANO**, esta última representada por la mencionada señora **MONICA SERRANO DÁVALOS**, en la sucesión testamentaria de la señora **CELESTE DÁVALOS LUVIANO**; y C.- **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA**, que otorgó la señora **SELENE SERRANO DÁVALOS**, protesto su fidel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.

ATENTAMENTE

LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO.

TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.

Por escritura 73,904 de fecha 25 de Noviembre de 2025, otorgada ante Mí, la señora María de la Luz Vargas Duran, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión Intestamentaria de la señora María del Socorro Duran Macias, manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.

Por escritura 73,904 de fecha 25 de Noviembre de 2025, otorgada ante Mí, la señora María de la Luz Vargas Duran, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión Intestamentaria de la señora María del Socorro Duran Macias, manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.

José de Jesús Niño De la Selva

Notario 77 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.

Por escritura 73,914 de fecha 25 de Noviembre de 2025, otorgada ante Mí, los señores Ana María García Aurrecochea, Valeriano Raúl García Aurrecochea, Aaron Reyes García, Alejandra Reyes García y León Arturo García Ruiz, aceptaron sus legados, los señores Ana María García Aurrecochea y Valeriano Raúl García Aurrecochea, aceptaron la herencia y el señor Antonio Jesús García Aurrecochea, acepta el cargo de albacea en la sucesión Testamentaria de la señora María Guadalupe García Aurrecochea y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.

José de Jesús Niño De la Selva

Notario 77 de la Ciudad de México

EDICTO

JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL
FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA
EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEGISLACIÓN MERCANTIL, SE HACE SABER A **MARÍA DEL CARMEN CHÁVEZ MEIXUEIRO** Y **LUIS ENRIQUE ROSAS CARRILLO**, QUE EN ESTE JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, EN AUTO DE CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ADMITIÓ EN LA VÍA ORAL MERCANTIL, LA DEMANDA PROMOVIDA POR **PATRIMONIO, Sociedad Anónima de Capital Variable**, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE CON EL NÚMERO **F/250295**, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL **CARLOS LÓPEZ ESPINOZA**, EN CONTRA DE **MARÍA DEL CARMEN CHÁVEZ MEIXUEIRO** Y **LUIS ENRIQUE ROSAS CARRILLO**, MISMA QUE SE RADICÓ CON EL NÚMERO **4391/2025**, EN LA QUE SE EJERCITÓ ACCIÓN DE PAGO, DECLAMANDO LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: 1.-LA DECLARACIÓN JUDICIAL DEL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO OTORGADO PARA LIQUIDAR EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA CELEBRADO EL DÍA DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO ENTRE HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN SU CARÁCTER DE ACREDITANTE Y **MARÍA DEL CARMEN CHÁVEZ MEIXUEIRO** Y **LUIS ENRIQUE ROSAS CARRILLO**, 2.-EL PAGO DE 74,646.99 UDIS, O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL, ESTO ES \$591,043.82 (QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUARENTA Y TRES PESOS 82/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SALDO DE CAPITAL, 3.-EL PAGO DE 373.49 UDIS, O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL, ESTO ES, \$2,957.24 (DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.), POR CONCEPTO AMORTIZACIONES A CAPITAL VENCIDAS, 4.- EL PAGO DE 1,874.11 UDIS, O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL, ESTO ES LA CANTIDAD DE \$14,838.93 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS, 5.- EL PAGO DE 38.26 UDIS, O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL, ESTO ES LA CANTIDAD DE \$302.94 (TRESCIENOS DOTS PESOS 94/100 M.N.), POR CONCEPTO DE COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN VENCIDA, 6.- EL PAGO DE 84.16 UDIS, O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL, ESTO ES LA CANTIDAD DE \$666.37 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 37/100 M.N.), POR CONCEPTO DE COMISIÓN POR APERTURA VENCIDA, 7.- EL PAGO DE 260.38 UDIS, O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL, ESTO ES LA CANTIDAD DE \$2,061.65 (DOS MIL SESENTA Y UN PESOS 65/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SALDO DE SEGUROS VENCIDOS, 8.- EL PAGO DE 83,506.30 UDIS, O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL, ESTO ES LA CANTIDAD DE \$661,190.52 (SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA PESOS 52/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, 9.- EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE SE CAUSEN HASTA EL PAGO TOTAL DEL CAPITAL ADEUDADO, LUEGO, EN AUTO DE **VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS DEMANDADOS **MARÍA DEL CARMEN CHÁVEZ MEIXUEIRO** Y **LUIS ENRIQUE ROSAS CARRILLO**, POR LO TANTO, YA QUE EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO NO PREVÉ LO RELATIVO AL TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA CUANDO EL ENJUICIADO ES EMPLAZADO POR EDICTOS, AL NO ESTAR EXPRESAMENTE PREVISTO, RESULTA PROCEDENTE APLICAR SUPLETORIAMENTE A LA CODIFICACIÓN MERCANTIL –ÚNICAMENTE POR LO QUE HACE AL PLAZO PARA CONTESTAR LA DEMANDA–, EL ARTÍCULO 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, POR LO CUAL, DICHO TÉRMINO SERÁ DE **TREINTA DÍAS**, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPARÉZCAN A HACER PAGO LLANO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O, EN SU CASO, A PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, OPONER EXCEPCIONES Y OFRECER PRUEBAS BAJO EL **APERCIBIMIENTO** QUE DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO A REALIZARLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1078 DEL CÓDIGO DE COMERCIO; ASIMISMO, DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, O ZONA CONURBADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES PRACTICARÁN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE RECINTO, COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS, ASÍ COMO EL AUTO ADMISORIO EN CITA.

SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

EDUARDO MAXIMILIANO ROBLES JIMÉNEZ.

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Quinto de lo Civil.

En los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por SOFOM INBURSA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA, en contra de SOLUCIONES PARA IMPRESORES S.A. DE C.V. y JUAN CARLOS VEGA GUERRA, relativo al expediente número 1840/2024, SECRETARÍA "B". EL JUZGAD INTERNO TRIGÉSIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, dictó diversos autos que en su parte conductiva dice: CIUDAD DE MÉXICO, VEINTIÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese (...)Atento a lo solicitado (...)Procede a dar cumplimiento al emplazamiento a juicio ordenado en proveído de veintitrés de enero de dos mil veinticinco, respecto del codemandado JUAN CARLOS VEGA GUERRA, relativo a la publicación de edictos por tres VECES consecutivas en el periódico "DIARIO DE MÉXICO" como periódico de cobertura local y "EL FINANCIERO" de cobertura nacional(...), haciéndole saber a dicho codemandado que se le concede un término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación para que reciba las copias simples de traslado, mismas que se encuentran en el seguro del juzgado para que dentro del término de OCHO DÍAS conteste la demanda instaurada en su contra. Asimismo, respecto del requerimiento de pago y embargo ordenados en el auto de radicación de fecha veintitrés de enero de dos mil veinticinco (...), procede a requerir al codemandado JUAN CARLOS VEGA GUERRA, mediante la publicación de edictos por TRES DÍAS consecutivos en el Boletín Judicial de este Tribunal, así como en los tableros de este Juzgado, del pago de la cantidad de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se le demandan, previniéndose al citado demandado para que en caso de no efectuar el pago de lo reclamado dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación de edictos, deberá señalar ante este juzgado bienes suficientes para garantizar el monto reclamado, apercibido que de no hacerlo dentro del término de OCHO DÍAS, procede a requerir al codemandado JUAN CARLOS VEGA GUERRA, mediante la publicación de edictos por TRES DÍAS consecutivos en el Boletín Judicial de este Tribunal, así como en los tableros de este Juzgado, del pago de la cantidad de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se le demandan, previniéndose al citado demandado para que en caso de no efectuar el pago de lo reclamado dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación de edictos, deberá señalar ante este juzgado bienes suficientes para garantizar el monto reclamado, apercibido que de no hacerlo dentro del término de OCHO DÍAS, procede a requerir al codemandado JUAN CARLOS VEGA GUERRA, mediante la publicación de edictos por TRES DÍAS consecutivos en el Boletín Judicial de este Tribunal, así como en los tableros de este Juzgado, del pago de la cantidad de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se le demandan, previniéndose al citado demandado para que en caso de no efectuar el pago de lo reclamado dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación de edictos, deberá señalar ante este juzgado bienes suficientes para garantizar el monto reclamado, apercibido que de no hacerlo dentro del término de OCHO DÍAS, procede a requerir al codemandado JUAN CARLOS VEGA GUERRA, mediante la publicación de edictos por TRES DÍAS consecutivos en el Boletín Judicial de este Tribunal, así como en los tableros de este Juzgado, del pago de la cantidad de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se le demandan, previniéndose al citado demandado para que en caso de no efectuar el pago de lo reclamado dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación de edictos, deberá señalar ante este juzgado bienes suficientes para garantizar el monto reclamado, apercibido que de no hacerlo dentro del término de OCHO DÍAS, procede a requerir al codemandado JUAN CARLOS VEGA GUERRA, mediante la publicación de edictos por TRES DÍAS consecutivos en el Boletín Judicial de este Tribunal, así como en los tableros de este Juzgado, del pago de la cantidad de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se le demandan, previniéndose al citado demandado para que en caso de no efectuar el pago de lo reclamado dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación de edictos, deberá señalar ante este juzgado bienes suficientes para garantizar el monto reclamado, apercibido que de no hacerlo dentro del término de OCHO DÍAS, procede a requerir al codemandado JUAN CARLOS VEGA GUERRA, mediante la publicación de edictos por TRES DÍAS consecutivos en el Boletín Judicial de este Tribunal, así como en los tableros de este Juzgado, del pago de la cantidad de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se le demandan, previniéndose al citado demandado para que en caso de no efectuar el pago de lo reclamado dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación de edictos, deberá señalar ante este juzgado bienes suficientes para garantizar el monto reclamado, apercibido que de no hacerlo dentro del término de OCHO DÍAS, procede a requerir al codemandado JUAN CARLOS VEGA GUERRA, mediante la publicación de edictos por TRES DÍAS consecutivos en el Boletín Judicial de este Tribunal, así como en los tableros de este Juzgado, del pago de la cantidad de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se le demandan, previniéndose al citado demandado para que en caso de no efectuar el pago de lo reclamado dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación de edictos, deberá señalar ante este juzgado bienes suficientes para garantizar el monto reclamado, apercibido que de no hacerlo dentro del término de OCHO DÍAS, procede a requerir al codemandado JUAN CARLOS VEGA GUERRA, mediante la publicación de edictos por TRES DÍAS consecutivos en el Boletín Judicial de este Tribunal, así como en los tableros de este Juzgado, del pago de la cantidad de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se le demandan, previniéndose al citado demandado para que en caso de no efectuar el pago de lo reclamado dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación de edictos, deberá señalar ante este juzgado bienes suficientes para garantizar el monto reclamado, apercibido que de no hacerlo dentro del término de OCHO DÍAS, procede a requerir al codemandado JUAN CARLOS VEGA GUERRA, mediante la publicación de edictos por TRES DÍAS consecutivos en el Boletín Judicial de este Tribunal, así como en los tableros de este Juzgado, del pago de la cantidad de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se le demandan, previniéndose al citado demandado para que en caso de no efectuar el pago de lo reclamado dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación de edictos, deberá señalar ante este juzgado bienes suficientes para garantizar el monto reclamado, apercibido que de no hacerlo dentro del término de OCHO DÍAS, procede a requerir al codemandado JUAN CARLOS VEGA GUERRA, mediante la publicación de edictos por TRES DÍAS consecutivos en el Boletín Judicial de este Tribunal, así como en los tableros de este Juzgado, del pago de la cantidad de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se le demandan, previniéndose al citado demandado para que en caso de no efectuar el pago de lo reclamado dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación de edictos, deberá señalar ante este juzgado bienes suficientes para garantizar el monto reclamado, apercibido que de no hacerlo dentro del término de OCHO DÍAS, procede a requerir al codemandado JUAN CARLOS VEGA GUERRA, mediante la publicación de edictos por TRES DÍAS consecutivos en el Boletín Judicial de este Tribunal, así como en los tableros de este Juzgado, del pago de la cantidad de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se le demandan, previniéndose al citado demandado para que en caso de no efectuar el pago de lo reclamado dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación de edictos, deberá señalar ante este juzgado bienes suficientes para garantizar el monto reclamado, apercibido que de no hacerlo dentro del término de OCHO DÍAS, procede a requerir al codemandado JUAN CARLOS VEGA GUERRA, mediante la publicación de edictos por TRES DÍAS consecutivos en el Boletín Judicial de este Tribunal, así como en los tableros de este Juzgado, del pago de la cantidad de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se le demandan, previniéndose al citado demandado para que en caso de no efectuar el pago de lo reclamado dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación de edictos, deberá señalar ante este juzgado bienes suficientes para garantizar el monto reclamado, apercibido que de no hacerlo dentro del término de OCHO DÍAS, procede a requerir al codemandado JUAN CARLOS VEGA GUERRA, mediante la publicación de edictos por TRES DÍAS consecutivos en el Boletín Judicial de este Tribunal, así como en los tableros de este Juzgado, del pago de la cantidad de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,915 de fecha 25 de Noviembre de 2025, otorgada ante mí, los señores Valeriano Raúl García Aurrecochea, Ana María García Aurrecochea, Antonio Jesús García Aurrecochea y María Guadalupe García Aurrecochea (hoy Su Sucesión), aceptaron la herencia y el señor Antonio Jesús García Aurrecochea, aceptó el cargo de albacea en la sucesión Testamentaria del señor Valeriano García González y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,916 de fecha 25 de Noviembre de 2025, otorgada ante mí, los señores Valeriano Raúl García Aurrecochea, Ana María García Aurrecochea y Antonio Jesús García Aurrecochea, aceptaron la herencia y el señor Antonio Jesús García Aurrecochea, aceptó el cargo de albacea en la sucesión Testamentaria de la señora María Guadalupe Aurrecochea Acereto y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 59,200 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco, ante mí, JUAN MANUEL CONTRERAS SERRALDE, inició el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes de ADARELY YEIDITH CONTRERAS SERRALDE; en ese acto JUAN MANUEL CONTRERAS SERRALDE, se reconoció y declaró como ÚNICO y UNIVERSAL HEREDERO y aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión Intestamentaria a bienes de ADARELY YEIDITH CONTRERAS SERRALDE, JUAN MANUEL CONTRERAS SERRALDE fue designado albacea de la sucesión de mérito, aceptó el cargo, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley. En dicho acto, rindieron información testimonial ALEJANDRINA GARCIA CAMACHO y MARIO GARCIA GALICIA.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 59,204, de fecha veinte de noviembre de dos mil veinticinco, ante mí, MARTHA CATALINA BRITO MARTINEZ, INICIO EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE BEATRIZ MARTÍNEZ CASAMAYOR. En ese acto, MARTHA CATALINA BRITO MARTINEZ reconoció la validez del testamento origin de la sucesión, aceptó la herencia que le corresponde por voluntad de la testadora, se reconoció como única y universal heredera y aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar: Que por escritura No. 49,222, de fecha 26 de noviembre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores ANA YESSICA GONZALEZ ZEPEDA y PABLO MARTINEZ GONZALEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor PABLO ADRIAN MARTINEZ ARAOZ, manifestando lo siguiente: I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el suscrito notario; II. Reconocen la validez del testamento; III. Que aceptaron la herencia; IV. Que reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios; V. Su intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente sucesión; b)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ANA YESSICA GONZALEZ ZEPEDA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor PABLO ADRIAN MARTINEZ ARAOZ, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2025. MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,953 de fecha 25 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar: a) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores ANA YESSICA GONZALEZ ZEPEDA y PABLO MARTINEZ GONZALEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor PABLO ADRIAN MARTINEZ ARAOZ, manifestando lo siguiente: I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el suscrito notario; II. Reconocen la validez del testamento; III. Que aceptaron la herencia; IV. Que reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios; V. Su intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente sucesión; b)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ANA YESSICA GONZALEZ ZEPEDA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor PABLO ADRIAN MARTINEZ ARAOZ, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES, TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar: Que por instrumento público número 74,672 de fecha 21 de noviembre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ASUMICIÓN DE ALBACEA, en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora JUDITH PAEZ LOPEZ, ante los señores JUAN MORALES PAEZ, ARACELI MORALES PAEZ (quien también acostumbra usar su nombre como ARACELI MORALES DE ALBRECHT), AURELIO MORALES PAEZ, NOE MORALES PAEZ, MARIA NIÑESES MORALES PAEZ, por su propio derecho y en representación de la señora GRACIELA MORALES PAEZ, LIDIA JUDITH AZUARA MORALES y MICHELLE AZUARA MORALES, reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia y los legados instituidos a su favor, por la autora de la sucesión y la señora MARIA NIÑESES MORALES PAEZ aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar: Que por escritura pública número 74,660 de fecha 14 de noviembre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor VICTOR MANUEL GONZALEZ MENDOZA, por la cual los señores GABRIELA GONZALEZ VILLEGRAS y VICTOR MANUEL GONZALEZ VILLEGRAS, se reconocieron su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha sucesión y reconociendo en favor de su señora madre GABRIELA VILLEGRAS RODRIGUEZ el derecho a percibir ganancias y designaron como Albacea de la presente sucesión a la señora GABRIELA VILLEGRAS RODRIGUEZ, quien aceptó dicho cargo, mismo que se discierne, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y Avalúos de los bienes que forman el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,903 de fecha 25 de noviembre de 2025, otorgada ante mí, las señoras ALEJANDRA JAZMÍN BARRERA VÁZQUEZ y PAOLA FERNANDA BARRERA VÁZQUEZ aceptaron la herencia y la señora RAFAELA VÁZQUEZ SOLANO aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Intestamentaria del señor GERARDO BARRERA REYES y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141339 de fecha 27 de noviembre de 2025, ante mí, compareció el señor William Armin Escalante Argáez, aceptando la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Esperanza León Rodríguez, a favor de sí mismo.</p> <p>Asimismo, el señor William Armin Escalante Argáez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 44,622 de fecha 27 de noviembre del año 2025, ante mí, los señores JOSE KWOK CHIU, FELIPE KWOK CHIU y ANA MAYLIN KWOK CHIU, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora Julia Chiu de la Cruz, aceptaron la herencia y los legados, dejados a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión y además el señor JOSE KWOK CHIU, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 27 de noviembre del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 36,048 de fecha 27 de noviembre de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión intestamentaria a bienes del señor AGUSTIN FRANCISCO GUTIERREZ TORINES, lo siguiente: LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que rindieron los señores ANDREA GAYTAN ALAMO y ALFREDO VICTOR MANTILLA CAEIROS en su carácter de testigos en dicha sucesión y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JOSUE GUTIERREZ CARRASCAL en la citada sucesión, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión de mérito.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de la Ciudad de México, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, por instrumento número 170,998, de fecha 26 de noviembre del año 2025, otorgado ante el suscrito notario, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría 21 de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, la señora BLANCA ESTELA GUADARRAMA GOMEZ, aceptó la herencia instituida a su favor, en la sucesión testamentaria seguida a bienes de la señora JOSEFINA GÓMEZ BARRIOS; así mismo la propia señora BLANCA ESTELA GUADARRAMA GÓMEZ, aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA No. 132 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 44,623 de fecha 27 de noviembre del año 2025, ante mí, los señores JOSE KWOK CHIU, FELIPE KWOK CHIU y ANA MAYLIN KWOK CHIU, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria del señor José Kwok Chi, aceptaron la herencia y los legados, dejados a su fallecimiento por el autor de la referida sucesión y además el señor JOSE KWOK CHIU, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 27 de noviembre del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 36,048 de fecha 27 de noviembre de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión intestamentaria a bienes del señor JULIO DE JESUS RAMIREZ MONTANO; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTA, que otorgó la señora VANESA MARICELA RAMIREZ SEGURA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JULIO DE JESUS RAMIREZ MONTANO; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTA, que otorgó la señora PAOLA MARICELA RAMIREZ SEGURA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JULIO DE JESUS RAMIREZ MONTANO; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTA, que otorgó la señora VANESA MARICELA RAMIREZ SEGURA, con la conformidad de la señora PAOLA MARICELA RAMIREZ SEGURA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO (ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA No. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>	
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 166,777 de fecha 20/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores: FELIPE CUAUHTEMOC VÁZQUEZ BUSTAMANTE (quien también acostumbra usar los nombres de FELIPE CUAUHTEMOC VÁZQUEZ BUSTAMANTE y FELIPE C. VÁZQUEZ BUSTAMANTE), FRANCISCO RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE (quien también acostumbra usar los nombres de FCO. RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE, FCO. RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE, RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE, FRANCISCO VÁZQUEZ BUSTAMANTE y F. RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE), RODOLFO VÁZQUEZ BUSTAMANTE, RODOLFO VÁZQUEZ BUSTAMANTE y RODOLFO VÁZQUEZ BUSTAMANTE.</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor: AURORA BUSTAMANTE RODRIGUEZ (quien también acostumbra utilizar en vida el nombre de AURORA BUSTAMANTE).</p> <p>Asimismo, el señor FRANCISCO RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE (quien también acostumbra usar los nombres de FCO. RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE, FCO. RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE, RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE, FRANCISCO VÁZQUEZ BUSTAMANTE y F. RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE), Aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FILIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 44,624 de fecha 27 de noviembre del año 2025, ante mí, los señores FCO. RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE, FCO. RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE, RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE, FRANCISCO VÁZQUEZ BUSTAMANTE y F. RAFAEL VÁZQUEZ BUSTAMANTE, Aceptaron la herencia y los legados, dejados a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión y además el señor JOSE KWOK CHIU, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 27 de noviembre del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento ante mí, número 108,318 de 27 de noviembre de 2025, la señora PATRICIA ESTRELLA MAROTO SHELLEY reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia y el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes de la señora PATRICIA EUGENIA SHELLEY FLORES.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 99,300 de 19 de noviembre de 2025, ante mí, el señor ALEJANDRO ALFONSO AMIGO PONT, trámite la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSE LUIS AMIGO PONT, reconoció la validez del acto, los derechos que le corresponden y aceptó la herencia. Asimismo, el señor ALEJANDRO</p>

Factor Fintec

Coordinador: Fernando Rodríguez

Erika Mejía

Las criptomonedas dejaron de ser una curiosidad tecnológica para convertirse en uno de los motores de transformación más profundos del sistema financiero global. Desde que en 2008 apareció el documento de Satoshi Nakamoto —la chispa que detonó el concepto de dinero digital descentralizado—, el ecosistema ha crecido, madurado y desafiado estructuras que durante décadas parecían inamovibles.

El primer bloque de Bitcoin en 2009 abrió la puerta a una nueva arquitectura financiera basada en blockchain: un libro contable transparente, seguro y sin intermediarios. A partir de ahí, la innovación avanzó a un ritmo vertiginoso. Con la llegada de Ethereum en 2015, los contratos inteligentes ampliaron las posibilidades del uso de cripto más allá de los pagos, impulsando aplicaciones descentralizadas y nuevos modelos de negocio. El boom de 2017–2018, pese a su corrección posterior, marcó un antes y un después: el interés global por los activos digitales llegó para quedarse.

La adopción de criptomonedas como medio de pago no es casualidad. En un entorno donde la inmediatez es la nueva norma, ofrece tres ventajas claras:

1. MENORES COSTOS.

Al prescindir de intermediarios tradicionales, las comisiones tienden a ser más bajas, especialmente en transacciones internacionales que suelen implicar trámites, retrasos y tarifas elevadas.

2. TRANSFERENCIAS CASI EN TIEMPO REAL.

Mientras una operación bancaria internacional puede tardar días, una transferencia en cripto se liquida en minutos o segundos. Para los comercios, esto representa eficiencia; para los usuarios, conveniencia.

3. SEGURIDAD REFORZADA.

La blockchain registra cada movimiento de forma inmutable, lo que reduce el riesgo de fraude y construye confianza en la operación, incluso entre partes que no se conocen.

Bitcoin, Ethereum y otros activos pueden cambiar de valor en cuestión de horas. Para un comercio o un usuario promedio, esa alta volatilidad es un riesgo difícil de absorber. A pesar de su potencial, el camino para que las criptomonedas se consoliden como medio de pago cotidiano aún enfrenta fricciones importantes.

La falta de marcos jurídicos claros genera dudas entre consumidores, empresas y autoridades. Aunque la infraestructura para aceptar pagos con cripto ha avanzado, la educación del usuario y la claridad normativa siguen siendo tareas pendientes.

Stablecoins: la puerta a una adopción masiva

El futuro inmediato podría estar en las stablecoins, activos digitales vinculados a monedas como el dólar que reducen la volatilidad y facilitan su uso diario. Cada vez más empresas globales —Tesla, Starbucks, Square u Overstock— experimentan con este modelo, que combina lo mejor de dos mundos: la estabilidad de una moneda fiat y la eficiencia de la tecnología blockchain.

A medida que la tecnología evolucione y la regulación madure, veremos una integración más profunda de las criptomonedas en el comercio global. Más que una moda pasajera, representan un cambio estructural: un sistema financiero potencialmente más accesible, rápido y seguro.

El impacto de las criptomonedas en la economía digital es innegable. Su historia apenas comienza, y a medida que más personas y empresas adopten esta tecnología, estaremos observando la construcción de una nueva era financiera, una donde las barreras geográficas y operativas se reduzcan y la innovación marque el ritmo del dinero.

CRIPTOMONEDAS: LA NUEVA ARQUITECTURA DEL DINERO DIGITAL



EL DIRECTOR FINANCIERO DEL FUTURO: MENOS NÚMEROS, MÁS VISIÓN

Fernando Rodríguez

El rol del director financiero el CFO (Director Financiero de una empresa) está viviendo una transformación sin precedentes. Durante décadas, esta figura fue vista como el vigilante de los números: responsable de costos, reportes, auditorías y proyecciones conservadoras. Pero en un mundo donde la volatilidad es la norma y la tecnología avanza más rápido que la regulación, ese perfil ya no es suficiente.

Hoy, el CFO se convierte en un estratega digital que articula decisiones basadas en datos, impulsa la innovación y ayuda a la organización a transitar entornos complejos. La combinación de inteligencia artificial (IA) y tecnología en la nube está acelerando este cambio de forma imparable.

DE OPERADOR FINANCIERO A LÍDER ESTRÁTÉGICO

La función financiera ya no puede limitarse a cerrar el mes y entregar reportes. Las empresas necesitan previsiones más frecuentes, análisis más profundos y decisiones más flexibles. En los equipos modernos, las proyecciones que antes se hacían cada trimestre ahora deben actualizarse casi en tiempo real.

La IA permite precisamente eso: modelar escenarios, anticipar riesgos, detectar patrones, analizar factores externos como inflación, cambios regulatorios o movimientos de la competencia y vincular todo esto con el desempeño interno. Esta capacidad convierte al CFO en un arquitecto estratégico, no solo en un administrador de cifras.

Los negocios que adopten estas herramientas a tiempo tendrán una ventaja competitiva enorme: decisiones más informadas, menor incertidumbre y una visión mucho más clara del futuro cercano.

LA NUBE COMO COLUMNAS VERTEBRALES

La nube es el habilitador silencioso de todo este cambio. Permite integrar sistemas, eliminar silos de información, modernizar procesos y acceder a datos en tiempo real. Sin infraestructura en la nube, la IA opera a medias; con ella, el potencial es total.

Para los CFOs, migrar a la nube no es solo un tema tecnológico, sino estratégico: permite optimizar costos, reducir infraestructura física, acelerar el análisis financiero y unificar información crítica de contabilidad, tesorería, riesgo y planeación. Es la base sobre la cual se construye la nueva función financiera.

EL RETO NO ES LA TECNOLOGÍA, ES LA CULTURA INTERNA

Aunque muchas empresas ya han implementado herramientas de IA o han migrado parte de su operación a la nube, pocas obtienen resultados contundentes. La razón casi nunca es la tecnología, sino la organización.

Persisten barreras como:

- Datos desordenados o aislados
- Sistemas obsoletos que no conversan entre sí
- Poca preparación del talento interno
- Resistencia cultural a cambiar procesos tradicionales
- Falta de gobernanza y claridad sobre el uso responsable de datos

Superar estos obstáculos requiere liderazgo. El CFO debe convertirse en un embajador de la transformación digital: impulsar nuevas competencias, fomentar la colaboración entre finanzas, operaciones y tecnología, y promover una cultura basada en datos, no en jerarquías o intuiciones.

Cuando la tecnología se integra de manera correcta, el análisis se vuelve más rápido, la operación más eficiente y la planeación más precisa. La empresa entera gana.

UN PAPEL CRUCIAL

PARA MÉXICO Y LATINOAMÉRICA

En economías sujetas a volatilidad cambiaria, inflación persistente y regulaciones cambiantes, la capacidad del CFO para anticipar escenarios es decisiva. La IA y la nube permiten reaccionar más rápido a amenazas externas, identificar oportunidades y construir una visión de largo plazo.

Para muchas compañías mexicanas —en especial PyMEs—, este salto tecnológico será un diferenciador clave. No se trata solo de modernizar sistemas: se trata de elevar la competitividad, profesionalizar procesos y preparar a los equipos para una economía cada vez más conectada.

Los CFOs de la región tendrán que dominar conceptos que antes parecían ajenos al mundo financiero: analítica avanzada, automatización, gobernanza de datos, ciberseguridad, machine learning. El nuevo director financiero habla el lenguaje del negocio... y también de la tecnología.

HACIA UN CFO COMO DISEÑADOR DE VALOR

El futuro del CFO se construye sobre tres pilares:

La revolución del CFO no es opcional: es inevitable. La IA y la nube no solo transforman la función financiera, sino la manera en que las empresas sobreviven y prosperan. Quienes ignoren esta tendencia quedarán rezagados; quienes la adopten se convertirán en líderes de una nueva era empresarial.

El CFO moderno ya no es un guardián de números. Es un estratega, un diseñador de valor y un puente entre la visión del negocio y el poder de los datos. Su capacidad para guiar esta transición marcará la diferencia entre las empresas que se adaptan... y las que se quedan atrás.



MUNDO



Crisis poselectoral en Honduras; seguidores de Libre acusan fraude y realizan quemas y bloqueos

Simpatizantes del partido Libre, de Salvador Nasralla, bloquearon varias zonas de Tegucigalpa con neumáticos en llamas para exigir la anulación de las elecciones del 30 de noviembre, en las que el candidato Nasry Asfura, apoyado por Trump, lidera el conteo; acusan fraude.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coedora: Anahí Castañeda Coedora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

CEREMONIA EN OSLO

Comité del Nobel exige inmediata dimisión de Nicolás Maduro

La hija de María Corina Machado recibió el Nobel de la Paz en nombre de su madre; "Venezuela respirará libertad pronto", dijo



Ceremonia. Jørgen Watne Frydnes entregó el Nobel de la Paz, de María Corina Machado, a la hija de la líder opositora.

"Veremos salir al sol a miles de inocentes que fueron encarcelados injustamente. Nos abrazaremos de nuevo"

ANA CORINA SOSA MACHADO Hija de María Corina Machado

POR CORRUPCIÓN

Detienen en Bolivia al expresidente Arce

LA PAZ.—El expresidente de Bolivia Luis Arce (2020-2025) fue detenido en La Paz por orden de la Fiscalía General del Estado, acusado de autorizar desembolsos irregulares del Fondo Indígena entre 2009 y 2015,

cuando era ministro de Economía de Evo Morales. El desfalco supera los 460 millones de dólares.

El operativo policial se realizó en Sopocachi. Arce fue trasladado sin resistencia a la Fuerza Especial

de Lucha Contra el Crimen para declarar y posteriormente a una cárcel de máxima seguridad en las afueras de la ciudad, según fuentes oficiales.

La contraloría detectó cientos de "proyectos fantasma", transferencias



Exigencia. Venezolanos clamaron por la libertad en su país, ayer en Oslo.

La líder opositora no alcanzó a llegar a la entrega del premio, pero iba en camino

OSLO
AGENCIAS

En la ceremonia de entrega del Premio Nobel de la Paz 2025, el presidente del Comité Noruego del Nobel, Jørgen Watne Frydnes, lanzó un duro mensaje al presidente venezolano Nicolás Maduro: "Debe reconocer inmediatamente los resultados de las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024 y renunciar al cargo para permitir una transición pacífica hacia la democracia. Esa es la voluntad del pueblo venezolano".

Frydnes añadió que María Corina Machado y la oposición "han encendido una llama que ninguna tortura, ninguna mentira ni ningún miedo podrán apagar".

El noruego describió al régimen de Maduro como un "Estado brutal y autoritario" que ha sumido al país en una profunda crisis humanitaria y económica, donde una pequeña élite se enriquece protegida por el poder, las armas y la impunidad, mientras más de 8 millones de venezolanos —una cuarta parte de la población— han abandonado el país, generando una de las mayores crisis de refugiados del mundo.

Ana Corina Sosa Machado, hija de la líder opositora galardonada, recibió el diploma y la medalla en nombre de su madre, que no pudo llegar a tiempo a Oslo aunque ya se encontraba en camino.

Visiblemente emocionada y entre una larga ovación de pie, la joven anunció que en pocas horas podrían abrazar a María Corina tras 16 meses sin verse.

Leyó luego el discurso preparado por la premiada, cargado de esperanza: "Venezuela volverá a respirar. Abriremos las puertas de las cárceles y veremos salir al sol a miles de inocentes que fueron encarcelados injustamente. Nos abrazaremos de nuevo, nos enamoraremos de nuevo. Verán nuestras calles llenas de risa y música otra vez".

Ala ceremonia, presidida por los reyes Harald V y Sonja de Noruega, asistieron el líder opositor Edmundo González Urrutia, el primer ministro noruego, Jonas Gahr Støre, y los presidentes Javier Milei (Argentina), José Raúl Mulino (Panamá) y Santiago Peña (Paraguay).

Según *The Wall Street Journal*, María Corina Machado salió en secreto el martes de su país en barco hacia Curazao para poder llegar a Oslo; fuentes del gobierno estadounidense advierten que este viaje podría obligarla al exilio definitivo, tras haber pasado gran parte del último año escondida, en Venezuela, para evitar ser detenida.

En paralelo, el presidente Donald Trump anunció que la Guardia Costera de su país confiscó un enorme petrolero venezolano frente a las costas del país caribeño y advirtió al presidente de Colombia, Gustavo Petro, que será "el siguiente", por ser "bastante hostil con Estados Unidos", en alusión a la presión contra Nicolás Maduro. Además, Guyana firmó un acuerdo con Washington para ampliar la cooperación militar.

acuentas personales y ausencia total de rendición de cuentas.

Entre los beneficiarios figura la exdiputada Lidia Patty, ya presa por el mismo caso. La exministra María Nela Prada denunció un "secuestro ilegal" y afirmó que Arce fue sacado de su domicilio sin orden judicial visible ni presencia de abogados.

"Denuncio ante Bolivia y el mundo el secuestro del expresidente",

afirmó en redes. El caso, reabierto tras la victoria presidencial del centrista Rodrigo Paz el 8 de noviembre, forma parte de una ofensiva anticorrupción contra exfuncionarios del MAS.

El bloque evista del MAS convocó hoy a una marcha en rechazo a la detención. La fiscalía no ha presentado cargos formales ni fijado audiencia de medidas cautelares. —Agencias

CONVOCATORIA A ELECCIONES, SI GARANTIZAN SEGURIDAD: ZELENSKI

Líderes europeos y Trump advierten un “momento crítico” para Ucrania

Moscú considera que aceptar una tregua sólo permitiría el rearme de Kiev

SAINT-MALO, FRANCIA
AGENCIAS

El presidente de Francia, Emmanuel Macron; el premier británico, Keir Starmer; el canciller alemán, Friedrich Merz, y el mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, coincidieron en que es un “momento crítico para Ucrania y la seguridad común de la región euro-atlántica”.

En una llamada telefónica, que duró 40 minutos, destacaron la mediación estadounidense para lograr “una paz fuerte y duradera”, refirió el Palacio del Elíseo.

Entre las condiciones de Rusia

para una negociación de paz está que Ucrania celebre elecciones.

Al respecto, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, afirmó que están listos para convocar a los comicios en menos de tres meses si Estados Unidos y Europa garantizan la seguridad durante la votación.

“Sólo necesitamos dos cosas: seguridad para votar bajo ataques y un cambio legislativo rápido”, explicó Zelenski tras reunirse con la primera ministra italiana, Giorgia Meloni.

En tanto, el Kremlin rechazó la propuesta de tregua energética planteada por Zelenski y reiteró que el presidente ruso, Vladímir Putin, sólo aceptará “una paz duradera” mediante documentos firmados; un cese al fuego temporal, según Moscú, únicamente serviría para que Ucrania se rearme.

“Sólo necesitamos dos cosas: seguridad para votar bajo ataques y un cambio legislativo rápido”

VOLODÍMIR ZELENSKI Presidente de Ucrania

El Departamento de Seguridad tendrá su flota de aviones para las deportaciones

LOS ÁNGELES
AGENCIAS

Un juez federal ordenó al gobierno de Donald Trump retirar de Los Ángeles, California, a la Guardia Nacional y devolver su control al estado, al considerar ilegal el despliegue ordenado por el presidente sin consentimiento del gobernador Gavin Newsom.

El magistrado Charles Breyer, en San Francisco, emitió una orden judicial preliminar a favor de California, aunque suspendió su aplicación hasta el próximo lunes para permitir una posible apelación.

El fallo pone fin a seis meses de tensión por el uso de hasta cuatro mil elementos de la Guardia Nacional –hoy reducidos a apenas un centenar– para apoyar redadas migratorias en la ciudad.

La portavoz de la Casa Blanca, Abigail Jackson, sugirió que la administración de Trump apelaría el

fallo: “El presidente Trump ejerció su autoridad legal para desplegar tropas de la Guardia Nacional para apoyar a los oficiales y activos federales tras disturbios violentos”.

En tanto, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) cerró un contrato de casi 140 millones de dólares para comprar seis Boeing 737 que se destinarán exclusivamente a vuelos de deportación, según reveló



Kiev. En la plaza de la independencia se improvisó un monumento a los soldados.

“Trabajamos por la paz, no por una tregua”, zanjó el portavoz Dmitri Peskov.

Sobre las elecciones, Peskov recordó que Putin lleva meses exigiendo su celebración porque Zelenski perdió legitimidad al no convocarlas cuando expiró su mandato en mayo de 2024, exactamente el argumento que Trump repitió esta semana al afirmar que Kiev “usa la guerra como excusa” para no votar.

“NO QUEREMOS GUERRA CON EUROPA”: LAVROV

Por otra parte, el ministro ruso de Exteriores, Serguéi Lavrov, anunció que Moscú ya tiene preparada una respuesta “a cualquier medida hostil” de la Unión Europea, incluido un eventual envío de tropas o la confiscación definitiva de activos rusos congelados.

“Responderemos, y ya está lista la respuesta”, advirtió Lavrov ante el Senado ruso, aunque insistió en que Rusia “no quiere guerra con Europa”.

Macron y Starmer presidirán por videoconferencia una nueva reunión de la coalición de países dispuestos a ofrecer “garantías de seguridad” a Ucrania en caso de un alto al fuego.

Kiev prevé presentar hoy mismo a los negociadores estadounidenses sus últimas propuestas definitivas de paz.

Fuentes diplomáticas europeas reconocen que la exigencia de elecciones ha colocado a Zelenski en una encrucijada.

expulsiones diarias, especialmente hacia Centroamérica y México, donde ya se negocian acuerdos para recibir vuelos masivos.

Fuentes del DHS aseguran que los primeros aparatos estarán operativos en marzo de 2026 y podrán transportar hasta 200 personas por vuelo en configuración de alta densidad.

Organizaciones de derechos humanos denuncian que esta flota propia facilitará deportaciones exprés sin garantías procesales.

El fallo judicial y la compra de aviones coinciden con el pico de tensión migratoria: sólo en noviembre ICE detuvo a 58 mil personas y el gobierno proyecta alcanzar el millón de deportaciones anuales en 2026, récord histórico desde la era del presidente Eisenhower.

IMPACTO EN 40 PAÍSES

En EU, redes sociales serán filtro para viajeros sin visa

WASHINGTON, DC. Estados Unidos exigirá revisar las cuentas de redes sociales como requisito obligatorio para quienes soliciten ingresar al país bajo el Programa de Exención de Visa, según una propuesta del Departamento de Seguridad Nacional (DHS).

La medida afectará a ciudadanos de 40 países que ahora pueden viajar a Estados Unidos sin visa por hasta 90 días, siempre que obtengan previamente la autorización electrónica. El DHS abrió un plazo de 60 días para recibir comentarios.

La iniciativa es la más reciente de una serie de restricciones migratorias impulsadas por el gobierno de Donald Trump.

El Departamento de Estado ya amplió en diciembre el escrutinio de redes sociales para visas H-1B y, desde junio, para visas de estudiante, exigiendo que los perfiles sean públicos. —Agencias

REFUERZOS.

El despliegue en Los Ángeles, California, inició con cuatro mil elementos hace seis meses, pero ahora hay sólo un centenar.



Justificación. Soldados de la Guardia Nacional llegaron para apoyar en disturbios violentos, indicó la Casa Blanca.

BLOOMBERG

Monarquía modelo 2025

CONTRACORRIENTE

Guillermo Knochenhauer

Analista. Profesor de la UNAM.
Maestro en Historia de México
de los siglos XIX y XX

@kanochenhauer



Sin ambages, con inusitada franqueza, la «Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos» firmada por Trump el jueves pasado perfila una política casi monárquica sobre nuestra América Latina, a la que integra como elemento indispensable en su confrontación económica y geopolítica con China.

Para volver a ser grande, la Casa Blanca considera imperativo “restaurar el predominio estadounidense en el hemisferio occidental y proteger nuestra patria y nuestro acceso a geografías clave de toda la región”, lo que implica la revisión de su presencia militar para “establecer o ampliar el acceso en lugares estratégicamente importantes”.

La insistencia de Trump para que la presidenta Sheinbaum le abra la puerta de nuestro territorio al ejército estadounidense —como lo han hecho en el pasado Centro y Sudamérica en el suyo—, con el pretexto de combatir a los carteles “terroristas” de la droga, es muy fuerte.

Para conseguir sus propósitos en América Latina, EU reafirmará la Doctrina Monroe: “Negaremos a los competidores no hemisféricos (China, obviamente) la capacidad de posicionar fuerzas u otras capacidades amenazantes, o de poseer o controlar activos (económicos) estratégicamente vitales, en «nuestro hemisferio»” ...

“Los términos de nuestras alianzas, y los términos sobre los que proporcionamos cualquier tipo de ayuda (a países de la región), deben depender de reducir la influencia externa adversaria (en Sudamérica ya es grande), desde el control de instalaciones militares, puertos e infraestructuras clave, hasta la compra de activos estratégicos en un sentido amplio”.

Es una vuelta a los siglos XVI y XVII del mercantilismo, cuando las monarquías de estirpe anglo-sajona hicieron de la expansión mercantil privada más allá de sus fronteras un asunto de Estado, lo que dio lugar al colonialismo de Asia y África, entre otras cosas.

En 2025, Washington pretende, “para el hemisferio occidental, expandirse cultivando y fortaleciendo nuevos socios (gobiernos), mientras reforzamos el atractivo de nuestra propia nación como socio económico”.

“Un hemisferio occidental económicamente más fuerte y sofisticado se convierte en un mercado cada vez más atractivo para el comercio e inversión estadounidenses”.

Y para asegurar ese mercado, “El Gobierno de EU identificará oportunidades estratégicas de adquisición e inversión para las empresas estadounidenses de la región (...). Todas nuestras embajadas deben estar al tanto

de las grandes oportunidades de negocio en su país, especialmente los contratos gubernamentales importantes”.

No hay manera más clara de decirlo que en sus propias palabras: “Los términos de nuestros acuerdos, especialmente con aquellos países que más dependen de nosotros y sobre los que tenemos más influencia, deben ser contratos (gubernamentales) de fuente única para nuestras empresas. Nada de sociedades con capitales del país en cuestión”.

Tales contratos han sido instrumentos de animación de inversiones de capital nacional, y así están considerados en el Plan México del actual gobierno. ¿Qué pensará al respecto el Consejo Mexicano de Negocios?

No pasa por alto el desacuerdo preliminar con regulaciones de cada país, ante lo cual “Estados Unidos debe resistir y revertir medidas como la fiscalidad selectiva, la regulación injusta y la expropiación que perjudican a las empresas estadounidenses”.

Es previsible que en la revisión del T-MEC, EU planteará la exigencia de revertir, entre otras, la Ley de Inversión Extranjera de México que establece los sectores en los que no pueden participar inversionistas extranjeros, como petróleo y electricidad, y otros reservados a inversionistas mexicanos en los que puede tener una participación menor, como radiodifusión, autotransportes o manejo portuario; son preceptos de una legislación que se presume soberana.

La riqueza de América Latina en recursos estratégicos será identificada por el Consejo de Seguridad Nacional y “el brazo analítico de nuestra Comunidad de Inteligencia (...) con vistas a su protección y desarrollo conjunto con socios regionales”.

El acceso a minerales críticos (como el litio en Sonora, ya reservado para explotación a LitioMx, empresa pública) se plantea en asociación con “gobiernos regionales y empresas”.

La seguridad de Estados Unidos depende, además de la revisión de sus más de setenta posiciones militares en el hemisferio, de la rentabilidad de sus corporaciones privadas en el Continente y de su acceso a recursos naturales críticos, también —o básicamente— de su predominio político entre nuestros países; esa es “una condición que nos permita afirmarnos con confianza donde y cuando sea necesario en la región”.

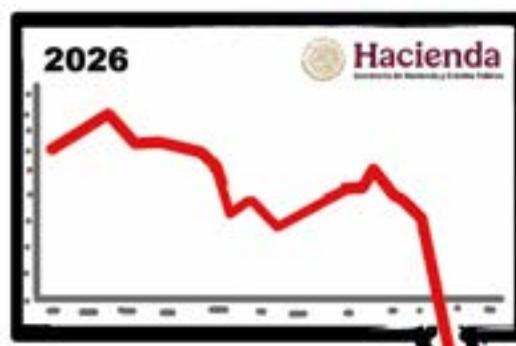
Para asegurar esa condición, Estados Unidos intervendrá tratando de moldear los regímenes de gobierno latinoamericanos: “Premiaremos y alentaremos a los gobiernos, partidos políticos y movimientos de la región que estén en líneas generales con nuestros principios y estrategia”.

Y seguramente hostilará a los gobiernos que, por seguir un proyecto propio de desarrollo, no se alinean con los esfuerzos por hacer “grande a América otra vez” o, peor aún, que estén comprometidos con otros intereses geopolíticos, como es el caso del gobierno de Venezuela.

Como a virreinatos en el pasado, a los gobiernos latinoamericanos se les encomienda mantener una “estabilidad tolerable en la región, incluso más allá de sus fronteras” para que así ayuden a “detener la migración ilegal y desestabilizadora, neutralizar carteles y desarrollar economías privadas locales, entre otras cosas”.

Empresarios mexicanos que parecen tener visión histórica más allá de la rentabilidad inmediata de sus negocios, como Slim, Chico Pardo o Antonio del Valle, harían un gran servicio explorando con sus homólogos estadounidenses la posibilidad de construir otra visión hemisférica de la Casa Blanca.

Perspectiva económica



Garci

@garcimonero

@garcimonero

Después de la embestida del pasado mes de octubre que apuntaba a los indudables nexos del senador Adán Augusto López con grupos delincuenciales o actividades ilícitas por la comprobada vinculación de su exsecretario de seguridad estatal (Tabasco) con el Cártel de La Barredora, todo parecía indicar que el otrora consentido del caudillo pasaría a una muy digna embajada en el extranjero.

Pero poco más de 5 semanas después, el personaje en cuestión no solo da señales de activa y poderosa vida política, sino además de desafiante actitud frente a Palacio.

Para nadie es un secreto que el senador cuenta con el respaldo absoluto del expresidente López Obrador.

Fuentes informadas y presenciales afirman la realización de un encuentro secreto en los sótanos del estacionamiento de Bucareli, la Secretaría de Gobernación, en el mes de noviembre. En este encuentro, el mismísimo AMLO se trasladó desde su encierro tropical para sostener una reunión con Adán y la propia presidenta Sheinbaum.

En el encuentro quedó claro que Adán tenía todo el apoyo del caudillo, la instrucción clara de cerrar y evitar las filtraciones respecto a casos que lo pudieran involucrar y, más aún, cerrar la llave del fiscal Gertz por dichas filtraciones.

Adán, vivito y coleando

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



Adán, orondo y desafiante como es, hace uso del poder prestado y del respaldo extemporáneo.

El acto de antier en el Senado con los 17 mil libros de AMLO es una señal clara de dónde están sus lealtades y a quién obedecen sus cariños.

El Senado está en manos de Andrés Manuel y lo opera Adán Augusto con impune cinismo. No oculta su correa de transmisión, sino que, por el contrario, la exhibe y la hace evidente.

Hasta ahora, han apoyado las iniciativas de la presidenta, buena parte de las cuales, por cierto, provienen de una agenda legislativa heredada. Pero las que han sido suyas han logrado el apoyo y el respaldo.

Sin embargo, sabe que ahí siempre hay un flanco abierto

por la potencial rebeldía de Adán Augusto.

¿Debiera haber carpetas de investigación en la Fiscalía para determinar si el entonces gobernador de Tabasco sabía, aprobaba y se beneficiaba de los vínculos de su secretario Bermúdez con la Barredora?

La respuesta es evidente. Cualquier fiscalía abriría sendas investigaciones para profundizar en las relaciones, negocios, permisos, licencias que desde ese gobierno estatal se le otorgaron al grupo criminal.

Sin embargo, tal parece que dicha pretensión profesional, en pleno ejercicio de sus facultades constitucionales, provocó la salida del Dr. Gertz Manero.

¿Qué hará Ernestina con dichas carpetas? Archivarlas por orden superior. Aquí no pasó nada.

La potente concentración de Morena en el Zócalo el pasado 6 de diciembre es un acto vigoroso de cierre de filas y de unidad incuestionable. Todos presentes y apoyando, cientos de camiones provenientes de todos los estados morenistas, para mostrar el apoyo y el músculo de respaldo a la presidenta. Pasillo central de pasarela para rendir homenaje y tributo a la mandataria. Todo bien orquestado, diseñado e implementado.

También en eso Adán Augusto tuvo capacidad operativa al convocar a los gobernadores y congraciarse con la mandataria.

Claudia Sheinbaum invierte tiempo y capital político en cerrar filas y mostrar una imagen unificada y monolítica.

La gran disputa política será ahora la determinación de las próximas listas de candidatos en todas partes: gubernaturas, diputados, congresos locales, alcaldías, jueces y magistrados, hasta regidurías.

¿Quién llevará la voz cantante y el lápiz para palomear los nombres y aspirantes?

¿Será la presidenta? ¿Será Adán Augusto bajo instrucciones de AMLO?

La incómoda cuña en el gobierno de Claudia la encarna

“El Senado está en manos de Andrés Manuel y lo opera Adán Augusto con impune cinismo. No oculta su correa de transmisión, sino que (...) la exhibe y la hace evidente”

Adán Augusto. La certeza de que él porta la banda, pero tiene contrapesos políticos y no institucionales.

Los López de Tabasco están decididos a mantener cuotas importantes de poder, a pesar de la alta popularidad y las buenas calificaciones de desempeño en la presidenta morenista, especialmente en la relación con Estados Unidos.

Los temas de seguridad, combate a la corrupción y economía siguen siendo percibidos más negativos que positivos para el gobierno.

Adán podrá seguir viendo partidos de fútbol en su tabletas en el pleno del Senado, responder con cinismo a quien le pregunta sobre su posición o futuro. No importa lo que haga, sabe que está blindado y protegido por el caudillo.

¿Eso durará para siempre? Está por verse.

Ya salió de la madriguera

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El contenido del nuevo libro de Andrés Manuel López Obrador no importa; lo relevante es que el gran Tlatoani escribió una nueva obra; motivo suficiente para que su hermano, ‘no de sangre’, Adán Augusto López Hernández, abriera la chequera para desembolsar unos cuantos pesos para apoyarlo.

Se habla de que desembolsó unos 7 millones 839 mil pesos para comprar 17 mil 420 ejemplares, los mismos que regaló a cada uno de los integrantes de la bancada de Morena en el Senado.

El hecho sería solo una anécdota, pero ese volumen de recursos no corresponde a los ingresos de un senador de la República con notarías y ganado.

Sin embargo, para un miembro prominente de la 4T, señalado como *huachicoleo* fiscal y comparsa del grupo criminal de La Barredora, que comandaba su subalterno Hernán Bermúdez, hoy aparentemente recluido en el penal del Altiplano, exsecretario

de Seguridad Pública cuando Adán Augusto era gobernador de Tabasco. Esto es como quitarle un pelo a un gato de Angora.

Si alguien puede gastar más de 7 millones de pesos en la compra de libros para regalarlos, habla de una gran fortuna que, sin duda, fue construida al amparo del poder público y, por supuesto, de su hermano putativo, Andrés Manuel López Obrador.

Hablar del contenido de “*Grandeza*” sería tiempo perdido, tanto en la lectura como en el comentario. Lo relevante del caso es que este libelo le servirá de pretexto a AMLO para recorrer

el país con el pretexto de presentarlo a los mexicanos.

Pero, en realidad, será para apuntalar su proyecto y hegemonía política por encima de cualquier miembro de la 4T, incluyendo a la presidenta de la República.

Los meses de octubre, noviembre y diciembre fueron los peores de la gestión de la mandataria. Además del asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, y las subsecuentes manifestaciones, tanto de la generación Z como de campesinos, agricultores, transportistas, ocurrió el destape de la cloaca relativa al *huachicoleo* fiscal.

Este destape involucró a altos mandos de la Marina y al propio Adán Augusto López.

Como respuesta del obradorato para contener la crisis, tuvo que salir de su madriguera AMLO para respaldar a su discípula y “defender la democracia”, lo que representó una enorme falta de respeto a la presidenta de México, ya que dejó al descubierto el papel que juega ella en el proyecto político de AMLO.

Primero muerto que dejar que la oposición acceda al poder; por ello el tabasqueño está dispuesto a romper su palabra de retirarse de la vida política después de su

gestión con tal de impedir que se pierdan las elecciones intermedias de 2027.

El temor del oficialismo es muy grande, tan grande como la reaparición de AMLO y del embate contra los opositores con todos los instrumentos del Estado.

La manifestación de acarreados del pasado sábado es parte de ese temor que tiene la 4T por perder las elecciones intermedias, que pudiera causar en el 2030 la entrega de la Presidencia de la República a la oposición.

Por supuesto, el poder acumulado por parte de la jefa del Ejecutivo Federal es tan inmenso que impide el piso parejo para llevar a cabo unas elecciones equitativas y transparentes.

Sin embargo, esta situación no importó en tiempos del PRI. En el 2000, luego de siete décadas en el poder, tuvo que reconocer la victoria del panista Vicente Fox.

En contraparte, el PAN y el PRI no viven sus mejores momentos y ello le facilita al oficialismo su permanencia en el poder.

El tricolor está al borde de la extinción y el PAN ha perdido la brújula con Jorge Romero, quien no atina a articular una buena estrategia política para granjearse las simpatías del electorado.

Movimiento Ciudadano, que muchos todavía consideran parte del bloque opositor, juega su propio juego en una clara alianza con Morena.

El peor enemigo de Morena está en sus filas y esa lucha fratricida por el poder será la causa de la debacle.

Desde luego, el ejercicio del poder como gobierno desgasta significativamente a Morena. Esto se debe también a los innumerables casos de corrupción que prevalecen en los cuatro tercios.

Si no fuera porque las agencias de inteligencia y control de drogas de Estados Unidos tienen en la mira a los funcionarios políticos mexicanos coludidos con el hampa y en particular con los narcoterroristas, no habría posibilidad de enterarnos de los escandalosos casos de corrupción.

Un ejemplo es el *huachicoleo* fiscal, que abrió un hoyo a las finanzas públicas por más de 600 mil millones de pesos.

No hay que olvidar que Los Mayitos y el mismo Mayo Zambada, testigos protegidos de la fiscalía de Estados Unidos, han abierto la boca para denunciar a sus cómplices de la 4T, lo que pone más nervioso a López Obrador.

Hay una constante en todas las narrativas del poder: cuando un líder deja de tener un punto de referencia externo, deja también de ver la realidad.

En física ocurre lo mismo: sin un objeto fijo, el movimiento desaparece; sin contraste, no hay percepción posible. El mundo no se revela por sí solo: alguien debe interpretarlo.

En la historia de Egipto, el faraón no ignoraba las plagas por maldad; las ignoraba porque su universo se redujo a lo que sus intérpretes le permitían ver.

El desastre avanzaba, pero él seguía convencido de que su reino era estable. La realidad solo lo alcanzó cuando tocó su propia casa. Ahí, sin mediadores, comprendió lo que antes no podía percibir. México atraviesa un momento parecido.

Durante semanas, miles de personas se han manifestado en decenas de ciudades: familias, estudiantes, comerciantes, agricultores, adultos mayores. No se manifiestan por cálculo electoral ni por simpatía a partido alguno: marcharon porque el país duele.

Porque un alcalde puede ser asesinado en un espacio público; porque la violencia circula con una normalidad que ya no sorprende; porque la

La advertencia que no entra al Palacio

ANTES DEL FIN

Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

distancia entre las cifras oficiales y la experiencia cotidiana se ensancha. *Y sin embargo, el poder no lo leyó así.*

El gobierno federal interpretó la movilización como operación de la oposición. Redujo la advertencia a maniobra política y la preocupación social a narrativa adversaria. Incluso el símbolo que nació tras el asesinato del alcalde Carlos Manzo —un tigre que representaba hartazgo, límite y advertencia— fue apropiado para celebrar un aniversario gubernamental.

El dolor convertido en estandarte; la advertencia convertida

en victoria. *Eso no es estrategia. Eso es perder la referencia.*

Los datos tampoco ayudan a sostener la narrativa triunfalista. Según la ENSU más reciente, 63% de los mexicanos se siente inseguro en su ciudad, pese a que las cifras de homicidio muestran una tendencia a la baja.

La discrepancia no es ignorancia: es experiencia. Es percepción anclada en hechos concretos. Es un país donde el discurso corre por un carril y la vida real por otro.

Pero cuando un liderazgo deja de observar el país y empieza a observar solo la imagen que tiene

del país, sucede lo mismo que en Egipto: la realidad deja de entrar.

Y cuando la realidad no entra, tampoco entra la advertencia, ni el límite, ni el malestar, ni la señal de que algo esencial se fracturó.

El faraón contemporáneo no es una persona específica; es un tipo de poder. Es el poder que se rodea de intérpretes que solo confirman lo que él ya cree. Es el poder que traduce el descontento como ataque, la crítica como traición, la marcha como conspiración. Es el poder que confunde apoyo con aclamación, legitimidad con multitud, estabilidad con aplauso.

El riesgo de México rumbo a 2027 no es la polarización. Es que, como en el antiguo Egipto, el país esté enviando señales que el poder ya no puede ver, no porque no existan, sino porque el marco perceptivo se cerró.

La pregunta es simple y brutal: ¿qué tendrá que tocar la puerta del poder para que la realidad vuelva a entrar? Una cifra que no se pueda minimizar? Un hecho que no admite reinterpretación? O un quiebre que llegue demasiado tarde?

Porque cuando un líder pierde la referencia externa, pierde también la capacidad de corregir. *Y cuando un país deja de ser advertencia, empieza a ser consecuencia.*

La verdadera fragilidad del poder no está en sus enemigos, sino en su capacidad menguante para percibir el mundo tal cual es. Ningún liderazgo cae por un golpe externo; cae por la distancia creciente entre lo que la realidad exige y lo que el líder está dispuesto a ver.

México está entrando en esa zona peligrosa donde la narrativa compite con la experiencia cotidiana y, al hacerlo, erosiona la credibilidad de las instituciones encargadas de sostener el orden democrático.

ANTES DEL FIN

Un país no avanza cuando la gente deja de marchar; avanza cuando los líderes son capaces de leer por qué marchan. La disonancia entre la vida diaria y el discurso no se resuelve con más narrativa, sino con más realidad. Y la realidad, tarde o temprano, se impone.

La pregunta no es quién tiene la razón ni quién llena más plazas. La pregunta es quién es capaz de volver a mirar con un punto de referencia que no sea su propia voz.

Quien pueda hacerlo tendrá futuro. Quien no, quedará atrapado —como tantos faraones anteriores— en la comodidad engañosa de los espejos que él mismo ordenó construir.

Empleado o empleador, el impacto de la reducción de la jornada laboral

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra SpitalierOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@alespitalier



Después de varios meses buscando consensos, Sheinbaum presentó a inicios de diciembre el Proyecto de Reforma para la Implementación de la Semana Laboral de 40 horas.

Y si bien la propuesta ha sido recibida con claroscuros en ciertos sectores empresariales, la realidad es que México es un país donde se trabaja mucho por semana, con espacios de descanso limitados.

La reforma plantea una reducción gradual de la jornada laboral a partir de 2027 —dos horas menos por año— hasta alcanzar las 40 horas en 2030, sin afectar salarios ni prestaciones.

Esta estrategia busca reducir el impacto de golpe en las empresas,

mientras va beneficiando poco a poco a las y los empleados. Esto es, da margen de un año para preparar el terreno con las obligaciones adicionales que prevé para los empleadores y, a partir del 2027, las y los empleados empezarán a gozar los cambios.

Eliminar 8 horas de trabajo a la semana no implica tener dos días de descanso obligatorio, pues esto afectaría a muchos giros empresariales y aumentaría significativamente el costo de horas extras con cargo a las industrias que no paran en días u horas inhábiles.

Sin embargo, la reforma va más allá de ajustar el reloj: incluye medidas que podrían transformar la vida laboral en México: se delimita con mayor claridad la

jornada extraordinaria —entre 9 y 12 horas semanales solo de manera voluntaria—, se establece por primera vez la prohibición de horas extras para menores de edad y se fija un límite inamovible de 12 horas laborales por día.

A este rediseño de la jornada se suma un anuncio: el incremento del salario mínimo en 2026, que lo llevará a 9,582.47 pesos, con miras a que en 2030 cada persona trabajadora pueda aspirar a un ingreso equivalente a 2.5 veces el valor de una canasta básica.

Algunas nuevas obligaciones que contempla la reforma para los empleadores son: implementar un registro electrónico de jornadas, actualizar los tabuladores salariales y ajustar su estructura retributiva a los nuevos mínimos legales.

Para muchas empresas —sobre todo las pequeñas— será un reto; para otras, una llamada de atención que llega tarde. Y para todas, un parteaguas en la profesionalización de las relaciones laborales.

La Organización Internacional del Trabajo lo ha dicho durante años: reducir la jornada laboral implica menos fatiga, menos ac-

cidentes, mejor salud y una vida más equilibrada.

Según estimaciones oficiales, 13.4 millones de personas trabajadoras serán beneficiadas, sobre todo en sectores donde la sobrecarga es la norma: manufactura, comercio, transporte, hospedaje y alimentos.

En el contexto internacional, México llega —tal vez tarde— a una tendencia clara: la mayoría de los países desarrollados operan con jornadas de 40 horas o menos.

En Europa es la regla; Francia trabaja 35 horas desde el año 2000 y naciones como Alemania, Dinamarca o Países Bajos han avanzado incluso hacia esquemas más flexibles y con menos horas efectivas. En América Latina, Chile ya aprobó la transición a las 40 horas y Ecuador discute una reforma similar.

En contraste, otros países que históricamente han mantenido

jornadas extensas —como Corea del Sur antes de sus recientes ajustes, o Turquía y varias economías asiáticas— muestran que trabajar más no siempre implica producir más.

Así, México sigue figurando entre las jornadas más largas de la OCDE, y, curiosamente, con una de las productividades más bajas.

En ello está el *punto de encuentro* de la reforma. El gran reto es disminuir la jornada, al tiempo que aumentamos la productividad. La economía mexicana necesita un impulso; las y los trabajadores también anhelan descanso y seguridad.

Si se implementa con seriedad y acompañamiento, la reforma no solo modernizará las relaciones laborales, sino que también abrirá la puerta a un mercado de trabajo más justo y competitivo para todas y todos. Demandaremos resultados.

“La reforma plantea una reducción gradual de la jornada laboral a partir de 2027 —dos horas menos por año— hasta alcanzar las 40 horas en 2030...”

“El gran reto es disminuir la jornada, al tiempo que aumentamos la productividad. La economía mexicana necesita un impulso...”

AGOSTO
Aumenta 5.7 por ciento actividad industrial

LANDY VALLE
ZACATECAS

Zacatecas registró un incremento anual de 5.7 por ciento en su actividad industrial durante agosto, en comparación con el mismo periodo de 2024. De acuerdo con el Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), este resultado coloca a la entidad entre los 10 estados con mayor crecimiento en el rubro, situándose por debajo de San Luis Potosí, que obtuvo 5.8 por ciento, y por encima de Yucatán, con 3.5.

El sector de la construcción fue el que reportó la mejora más significativa, con una variación anual de 17.9 por ciento. La minería también contribuyó positivamente al indicador, mostrando un alza de 6.4 por ciento. En contraste, se registraron números negativos en las industrias manufactureras, que cayeron 3.1 por ciento, y en el sector de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas, que disminuyó 1.5 por ciento.

El reporte del Inegi destaca que, en el desglose por sectores, Zacatecas figuró entre las entidades con incrementos notables tanto en minería como en construcción, compartiendo tendencias positivas con estados como Tamaulipas, Baja California y Sonora en dichos rubros.



SECTOR. La construcción tuvo la mejora más significativa.

Jalisco llega a más de 16 mil desaparecidos

REGISTRO HISTÓRICO DE LA COBUPEJ

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Jalisco suma 16 mil 41 personas ausentes pendientes de localizar hasta el 30 de noviembre, según el Registro Estatal de Personas Desaparecidas (REPD) que actualizó ayer la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Cobupej).

El estado continúa como líder nacional en número de desapariciones.

También este miércoles el gobierno de Jalisco emitió un boletín en el que afirma que noviembre fue el mes con menos reportes y denuncias recibidas por desapariciones en 2025; sin embargo, la

efectividad en las localizaciones tuvo un retroceso de 11 por ciento en el periodo de enero a noviembre de 2025 en comparación con el año pasado, por lo que hay menos reportes por mes, pero la cifra global sigue creciendo.

El Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) advirtió que la estadística que marca el avance de la crisis es la cantidad total de personas que hacen falta por localizar. Mientras la cifra de reportes y denuncias mensuales siga siendo mayor a la de localizaciones, no se puede hablar de una contención, apuntó la organización.

“La métrica relevante no es cuántas denuncias ingresaron

en un periodo, sino cuántas personas siguen desaparecidas”, señaló la organización el 20 de noviembre.

Entre octubre y noviembre se acumularon 58 casos de personas pendientes de localizar a la cifra total, pues se pasó de 15 mil 983 a 16 mil 41. Además, según los mismos datos del REPD, en lo que va de la administración la cantidad de personas desaparecidas pasó de 15 mil 353 a 16 mil 41, esto sin contar 573 reportes que se clasificaron como cerrados, de los cuales 398 corresponden a personas que siguen desaparecidas, pero cuyos se dieron por concluidos por “no competencia del delito” o “no competencia territorial”.

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El gobierno de Jalisco informó que el estado se ubicó como el segundo lugar nacional en generación de empleo formal durante noviembre de 2025, al registrar 10 mil 159 nuevos puestos de trabajo, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El estado alcanza así 2 millones 74 mil 139 trabajadoras y trabajadores asegurados con un empleo formal.

Según los datos abiertos del IMSS, en noviembre la Ciudad de México ocupó el primer lugar por oportunidades laborales, al registrar 32 mil 824 nuevos empleos; en segundo lugar se

encuentra Jalisco, seguido de Puebla en el tercer lugar, con 10 mil 68 empleos; Sinaloa, con 8 mil 648 puestos laborales, y Nuevo León, con 7 mil 930 empleos.

A nivel nacional, en el penúltimo mes del año se registraron 48 mil 595 empleos formales, lo que quiere decir que en este mes Jalisco aportó uno de cada cinco empleos generados en todo el país.

En el acumulado anual, es decir, de enero a noviembre,

CIFRAS DEL MES PASADO

Se crean más de 10 mil empleos en noviembre

Jalisco suma 48 mil 58 nuevas plazas laborales, posicionándose como la cuarta entidad con mayor dinamismo en la creación de empleo formal en México.

La autoridad afirmó que la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) continuará trabajando en equipo con la iniciativa privada para impulsar proyectos y programas que fomenten la generación de más empleos formales.

ESPECIAL



ESPECIAL SALUD. No será posible levantar la alerta epidemiológica en el estado.

FRESNILLO

Confirman nuevo caso de sarampión

DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS

La Secretaría de Salud de Zacatecas (SSZ) confirmó un nuevo caso de sarampión, sumando un total de 22 incidentes en lo que va del año. Este contagio se registra tras un periodo de cinco meses sin detecciones, siendo el último reporte del 16 de junio. La paciente es una niña de 9 años, hija de jornaleros agrícolas originarios de Durango, quien arribó a la comunidad Río Flordo, en el municipio de Fresnillo, ya con la infección activa.

Agustina García Macías, subdirectora de Epidemiología, Prevención y Control de la SSZ, detalló que la causa del contagio fue la falta del esquema de vacunación en la menor. Actualmente, la paciente se encuentra aislada en su domicilio, bajo tratamiento médico y con un estado de salud que evoluciona sin complicaciones.

Tras la notificación del caso el 29 de noviembre, las autoridades sanitarias activaron de inmediato los protocolos correspondientes, estableciendo un cerco epidemiológico con las personas que tuvieron contacto con la niña y desplegando brigadas para completar esquemas de vacunación en la zona. Durante este año se han analizado 154 casos sospechosos en la entidad, de los cuales 22 resultaron positivos, sin que se hayan registrado fallecimientos.

Debido a este nuevo caso importado, la SSZ informó que no será posible levantar la alerta epidemiológica en el estado.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Nunca se aceptará un ataque del Ejército de Estados Unidos contra cárteles en el país, reitera Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que su gobierno nunca aceptará una ataque del ejército de Estados Unidos contra los cárteles del narcotráfico en territorio mexicano, luego que su homólogo estadounidense Donald Trump insistió en estar dispuesto a hacerlo.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coedora: Anahí Castañeda Coedora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



Señalamiento. El presidente estadounidense, Donald Trump, ha acusado al gobierno mexicano de incumplir con el tratado de 1944.

En el Congreso de EU proponen una ley que imponga restricciones si se incumple tratado

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

A pesar de conversaciones programadas entre altos funcionarios de Estados Unidos y México, el presidente Donald Trump intensificó las presiones sobre el gobierno mexicano, a fin de que cumpla de manera inmediata con sus compromisos bajo el Tratado de Límites y Aguas de 1944.

“México debe solucionar su problema de agua y alcantarillado inmediatamente. ¡Es una verdadera amenaza para los habitantes de Texas, California y Estados Unidos!”, escribió Trump en redes sociales, a pesar de conversaciones entre la secretaría de Agricultura, Brooke Rollins, el subsecretario de Estado, Christopher Landau, y funcionarios mexicanos.

El mandatario estadounidense acompañó su mensaje con un breve video que muestra imágenes de un río de aguas sucias y desperdicios.

“A medida que México continúa enviando millones de galones de aguas residuales sin tratar al río Tijuana, las liberaciones, a menudo masivas, están vinculadas a problemas operativos en la planta de tratamiento primario de aguas residuales de Tijuana, lo que ha creado un peligro para la salud de comunidades como Imperial Beach y Coronado”, dice el narrador.

Trump acusó este lunes a México de violar el Tratado Internacional de Límites y Aguas de 1944, y anunció un arancel de 5% a menos que

“ES UNA AMENAZA PARA TEXAS Y CALIFORNIA”

Trump acentúa presión para que México entregue agua

El presidente estadounidense demandó que se solucionen los problemas de contaminación en el río Tijuana



Donald J. Trump

@realDonaldTrump

Méjico debe solucionar su problema de agua y alcantarillado INMEDIATAMENTE. ¡Es una verdadera amenaza para los habitantes de Texas, California y Estados Unidos!

Arrecia reclamo. Luego del amago de un arancel, en su cuenta de Truth Social, Trump urgió a solucionar la problemática.

su vecino del sur libere el líquido “inmediatamente”.

El presidente sostuvo que Estados Unidos necesita que México libere 200 mil acres-pies de agua antes del 31 de diciembre, y el resto

debe ser entregado poco después porque—aseguró—“hasta el momento, México no está respondiendo, y es muy injusto para nuestros agricultores estadounidenses que merecen esta agua tan necesaria”.

“Es por eso que he autorizado la documentación para imponer un arancel del 5% a México si esta agua no se libera, inmediatamente. Cuanto más tarde México en liberar el agua, más perjudicados serán

FOCOS

Disputa. El mandatario estadounidense compartió un video en el que se asegura que México estaría vertiendo aguas residuales no tratadas al río de Tijuana, provocando un “peligro para la salud” en comunidades fronterizas estadounidenses.

¿Qué dice el tratado? De acuerdo con el tratado de 1944, Estados Unidos debe enviar a México 1,850 millones de metros cúbicos desde el río Colorado al año, y México 2,185 millones de metros cúbicos del río Bravo en ciclos de cinco años.

nuestros agricultores. México tiene la obligación de solucionar esto ya”, sentenció Trump.

México debe entregar alrededor de dos mil 158 millones de metros cúbicos de agua a Estados Unidos cada cinco años.

Sin embargo, el gobierno federal no pudo dar el agua que le correspondía entre 2022 y 2024 por la intensa sequía que azotó el norte de México. Bajo tal escenario, México puede cubrir el faltante en el siguiente ciclo.

PLAN LEGISLATIVO

En este marco, la congresista republicana de Texas, Mónica de la Cruz, y el demócrata Henry Cuellar presentaron la propuesta de “Ley para Garantizar el Suministro Predecible y Confiable de Agua”, que impone restricciones al gobierno mexicano si no cumple con las entregas a las que está obligado según el Tratado de Aguas de 1944.

En tanto, una legislación espejo fue presentada en el Senado por los republicanos de Texas Ted Cruz y John Cornyn.

Los legisladores sostuvieron que “el gobierno mexicano se ha negado a cumplir con la obligación de realizar entregas de agua según el Tratado de Aguas de 1944”.

Agregaron que la escasez de agua “ha devastado las granjas del sur de Texas, incluso obligando al cierre del último ingenio azucarero”.

La propuesta de ley exige que el secretario de Estado informe anualmente al Congreso si el gobierno mexicano ha suministrado 350 mil acres-pies de agua durante el año calendario anterior, si puede suministrar 1,750,000 acres-pies de agua al final del ciclo quinquenal actual, y las áreas o actividades económicas en México que dependen del agua recibida de Estados Unidos o de los seis afluentes del río Bravo.



Asamblea del IMSS. Sheinbaum refrendó que la credencialización universal en materia de salud iniciará en enero próximo.

ESPECIAL

CONFÍA EN TRABAJO CONJUNTO CON EU

Se busca acuerdo hídrico sin afectar consumo: CSP

Tratado indica que si hay sequía, la reposición será en los siguientes cinco años

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El Tratado de Aguas de 1944 es muy claro al decir que si hubo cinco años de sequía debe reponerse lo que no se entregó en los siguientes cinco años, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, indicó que su administración continúa las negociaciones con el gobierno de Estados Unidos en materia de agua.

“Se reunieron el martes y ayer (miércoles), se hizo una propuesta. Repito, el tratado es muy claro al decir que si hubo cinco años de sequía, pues tiene que reponerse lo que no se entregó en los siguientes cinco años. Nosotros estamos en el marco del tratado de 1944”.

Indicó que se está buscando, sin afectar ni a los agricultores ni el consumo humano de agua, entregar el agua a Estados Unidos, de acuerdo con lo que dice el tratado.

“Están trabajando todos los gobernadores de la frontera, particularmente los del lado oeste, Tamaulipas, Nuevo León –aunque

PROMESA A CORTO PLAZO

ALISTAN “CÁMARA DE COMPENSACIÓN” EN SISTEMA DE SALUD

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que su gobierno establecerá, en el corto plazo, “una cámara de compensación” para conjuntar servicios y atender de manera universal en el IMSS, IMSS-Bienestar e ISSSTE.

Al presidir la 116 Asamblea General Ordinaria del IMSS en Puebla, refrendó que su gobierno iniciará en enero de 2026 con el proceso de credencialización universal.

“Estamos construyendo realmente el sueño de tener una salud universal. El objetivo es tener una cámara de compensación, así se llama, de tal manera que quien se atienda en el IMSS y no sea derechohabiente, pueda tener los recursos” de los otros sistemas. —Eduardo Ortega

no tiene tanto las presas internacionales– Coahuila, Chihuahua, en este proceso.

“Estamos trabajando conjuntamente para que no haya alguna diferencia y que se entienda la situación. Se hizo una propuesta, el equipo del gobierno de Estados Unidos la recibió, contestó en la tarde,

después México hizo otra (oferta) el martes y ayer miércoles hubo otra reunión. Espero que lleguemos a un acuerdo que beneficie a ambos países reconociendo la cantidad de agua que existe y lo que necesitamos cada uno”, añadió.

Por otro lado, luego de que Donald Trump instó a que México solucione sus problemas de agua y alcantarillado “inmediatamente” porque representan una amenaza para los estadounidenses, el gobierno de Sheinbaum recordó que la secretaría de Medio Ambiente, Alicia Bárcena, y el administrador de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, Lee Zeldin, se reunieron el 21 de abril en San Diego, California, para acelerar las obras de infraestructura respecto al saneamiento del río Tijuana.

Además, el 24 de julio pasado, firmaron un Memorando de Entendimiento para atender la situación sanitaria y ambiental en la región fronteriza de Tijuana-San Diego.

De acuerdo con Bárcena, mediante este documento se reafirman los compromisos para dar soluciones transfronterizas bajo el Acta 328 para detener “de una vez por todas” el problema de las aguas residuales no tratadas que contaminan las comunidades costeras y que afectan la salud pública, en ambos lados de la frontera.

OPOSICIÓN VE QUE HAY CONTRADICCIONES EN REGALO DE ADÁN AUGUSTO

Piden transparentar compra de libros

Aunque está en su derecho, la oposición en el Senado pidió a Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena, que transparente la compra de los libros *Grandeza*, de Andrés Manuel López Obrador, que regaló a su bancada.

“Sería absolutamente inaceptable que se utilizaran recursos públicos, recursos del Senado para comprar libros, particularmente libros malos como es el libro que se les ocurrió repartir... Poreso Morena tiene que transparentar”, dijo el panista Ricardo Anaya.

Carolina Viggiano del PRI tam-



Obsequio. Adán Augusto regaló cientos de ejemplares de *Grandeza*.

bien pidió transparencia, pues hay senadores que han dicho que ellos pagaron por sus libros, como Eugenio Segura. “Dicen una cosa y dicen otra porque se tratan de proteger y decir cosas que puedan ayudar a su líder o a su partido, yo creo que debe transparentarse”.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, se unió al llamado. “No está claro de dónde salió el dinero y para qué van a servir esos libros. Pero me parece que lo menos que hay que pedir es una aclaración del origen de los dineros”. —Diana Benítez



Confidencial

Sheinbaum, de nuevo en ranking global

Luego de figurar entre las mejor vestidas según *NYT*, Claudia Sheinbaum apareció ayer entre las mujeres más poderosas del mundo según *Forbes*. La presidenta mexicana figura en el lugar 5, antecediida por la italiana **Giorgia Meloni**, la japonesa **Sanae Takai-chi**; **Christine Lagarde**, presidenta del Banco Central Europeo, y **Ursula von der Leyen**, de la Unión Europea. La lista la integran también famosas como Taylor Swift y Kim Kardashian. Ah, y por si fuera poco, PETA Latino nombró a Sheinbaum Persona del Año, por sus avances “extraordinarios para los animales”. No se le vaya a subir el ego con tantos halagos...

Está que se va, que se va, y no se ha ido

El morenista **Ricardo Monreal** parece no querer irse de la política, pues ya son varias veces que se despide. Ayer, al cerrar los trabajos del periodo ordinario en la Cámara de Diputados, deslizó, otra vez, entre reporteros que “mi parte final está llegando en el servicio público; mi ciclo en la política de servidor público está llegando”. Y, con insistencia, refrendó su compromiso: “Decidí hace un año y medio que mi agenda sería la de la presidenta Claudia Sheinbaum. Soy afín al estilo de hacer política de la presidenta”. ¿En serio?

Acalorada despedida en San Lázaro

Antes de partir anticipadamente a sus largas vacaciones, los diputados se despidieron con una acalorada sesión, que subió tanto de tono que tuvo que terminarse antes. En tribuna, **Germán Martínez** encendió la hoguera morenista: “¿Es Ernestina Godoy la fiscal o el fiscal es el que en sus ratos libres escribe libros, reniega de su abuelo español y como emperador romano levanta o baja el pulgar dictando clemencia o muerte para sus adversarios políticos?”. Los gritos y reclamos estallaron en la fracción guinda. El desorden fue tal, que Ricardo Monreal ordenó dar por terminada la sesión.

Despecho panista

A casi tres periodos ordinarios de sesiones del Senado, el PAN no supera la traición de Miguel Ángel Yunes. Ayer, **Marko Cortés** abrió de nuevo el debate al hacer referencia indirecta al veracruzano, quien dio mayoría calificada al oficialismo. El hecho no paró ahí, pues respingó el despistado Sabino Herrera, que llegó por el PRD y se hizo morenista, para aclarar que él siempre fue de izquierda, cuando el panista estaba en mood ‘ni te topo’. Ante la aclaración del tabasqueño, no pedida, Cortés Mendoza sólo expresó que ningún *chapulín*, que llegó con votos de la oposición, es respetable.

Más libros en el Senado

Resulta que no sólo **Adán Augusto López**, coordinador de Morena en el Senado, regaló libros a su bancada. Lo secundó **Clemente Castañeda**, coordinador de MC. Pero no crean que fue con el libro de AMLO, ni fue una acción más para coquetear con Morena. El líder naranja compartió que es su costumbre obsequiar una edición que le haya impactado en el año, y en este caso fue *El loco de Dios en el fin del mundo*. Quien sí se vio muy morenista, por aquello de optar por la austeridad, fue el líder del PAN, **Ricardo Anaya**, pues aún no ha regalado nada a sus azules.

‘Amarga’ Navidad para magistrados de Morelos

Quienes podrían pasar una amarga Navidad son los magistrados del Poder Judicial de Morelos. Esto luego de que la SCJN invalidó la llamada “pensión dorada”, de hasta el 100% de sus haberes como juzgadores en funciones. Los ingeniosos magistrados, al estilo de la película *La Ley de Herodes*, modificaron el artículo 8 del Reglamento del Poder Judicial local para incluir un haber de retiro. Pero la SCJN corrigió la plana y resolvió que los magistrados locales se excedieron en sus atribuciones.

La clave está en el 2006

El mito fundacional del morenismo ocurrió el 2006. Y mucho de lo que ocurre en México hoy puede explicarse en las elecciones presidenciales de entonces. La política, mero ejercicio de revancha; el gobierno, maquinaria para borrar un periodo de la historia.

Eso que hoy quiere llamarse obradorismo no nació en los 80 cuando su fundador apoyaba indígenas en la pauperizada región de La Chontalpa, Tabasco.

Tampoco cuando quien décadas después fundaría Morena al fin vio la luz que le llevó a abandonar el PRI para encabezar a finales de 1988 la primera candidatura neocardenista a un gobierno estatal; la renuncia de AMLO al tricolor ocurrió un año después de que Cuauhtémoc Cárdenas provocara un cisma en el partido tricolor.

Vayamos a los 90. Ni los "éxodos por la democracia", esas caminatas de cientos de kilómetros para denunciar fraudes o abusos, ni los triunfos en su calidad de dirigente nacional del PRD. Nada en la biografía política de Andrés Manuel López Obrador supera lo que él y sus seguidores consideran

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



una victoria presidencial escamoteada con artimañas, dispenso de recursos y mediante la confabulación de poderosos entes privados y públicos.

El 2006 es un carbón ardiente en la piel morenista, una herida que no cierra ni con el bálsamo de las victorias de 2018 y 2024. Un mito al que, para mantener vivo,

para cosechar sus frutos, hay que ofrendar cabezas de los adversarios de aquella elección y de sus criaturas.

Nunca fue más cierto que con los morenistas eso de que los ganadores redactan los libros de texto. Para AMLO, ganar 2018 no fue final de una etapa e inicio de otra. Suponía barrer de la historia sucesos previos a, y consecuencia de, Felipe Calderón (2006-2012).

Desde la oposición, el obradorismo llamó espurio a Calderón. Desde el gobierno y con su mayoría en el Congreso y en gubernaturas, el régimen es traxcavo que desmonta lo que posibilitó las alternancias, poleas que "a la mala" les impidieron ganar. Van más allá de Calderón.

Por eso ya no existe duda sobre cómo va a fallar el tribunal de la materia electoral. Ya es un aparato a contentillo del oficialismo. No sólo para cuidarse de no perder cosas en el aquí y el ahora, sino para que le sancione al movimiento guinda revanchas de aquel ayer.

Antes de la reforma judicial, el tribunal de lo comicial propinó revés tras revés al Instituto Nacional Electoral que aún no era cooptado

por el morenismo (cosa ésta que ocurrió en abril de 2023, cuando al renovarse cuatro consejeros el gobierno metió toda la mano).

El INE tuvo que pagar pecados de consanguinidad política: ese organismo, con sus consejeros con voz y voto y partidos sin voto es considerado como hijo del IFE que sancionó la derrota de AMLO por 0.56%. Aquí los sucesores sí pagan por sus antecesores.

Mismo destino espera al PAN y al PRI. Serán borrados porque se coaligaron en la cita electoral, cuando algunos gobernadores priistas operaron en contra del tabasqueño, y cuando el pragmatismo panista conoció nuevos límites al pactar con su adversario histórico a fin de no dejar pasar al PRD, entonces el vehículo de López Obrador.

Y si por algo Andrés Manuel abandonó al Partido de la Revolución Democrática que fundó y con éxito presidió, fue porque el llamado Sol Azteca no se sentía tan incómodo al tratar con panistas y priistas, porque no consideraba insuperable la afrenta de 2006; porque sabían perder.

Hasta ahora, el único límite para esa revancha histórica ha sido que no evite ganar en la siguiente elección, que garantice la venganza.

Y si empresarios que pactaron y financiaron la campaña que advirtió que AMLO "era un peligro para México" siguen sin pagar por esa propaganda, es porque aún no puede cobrarse la afrenta sin generar una crisis económica, o sin poner en riesgo la correlación de fuerzas.

Pero que nadie se confíe.

El obradorismo vive de culpar al pasado de sus errores actuales, de explotar el mito de que le robaron una elección sin atender sus errores (leer *La victoria que no fue*, de Óscar Camacho y Alejandro Almazán), de acomodar toda coyuntura actual a un desquite, más que legítimo necesario para una nueva narrativa.

Qué quedará del INE y su papel de árbitro (no sólo como pone-mamparas), qué de debates equitativos, qué de un modelo de acceso equitativo a medios, qué incluso de las reformas que demandaron los obradoristas después de 2006...

Para un morenista, el 2006 empezó cuando el PRI se hizo neoliberal, cuando el PAN sustituyó al tricolor y cuando ambos se fundieron en el desafuero a AMLO, abusando de los poderes de la presidencia... Así reescriben la historia: aquello fue malo porque lo hacían contra nosotros; si lo hacemos nosotros, no lo es.

POR LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS

INE da a Cosmocolor-TGM producción de 94 millones de credenciales de elector

La empresa de Jorge Kahwagi no ofreció el mejor precio, pero cumplió en lo técnico

FERNANDO MERINO
fmerino@elfinanciero.com.mx

La empresa Cosmocolor, en alianza con la paraestatal Talleres Gráficos de México (TGM) e Icards Solutions, ganó la licitación para producir hasta 94.1 millones de credenciales para votar durante los próximos cinco años.

El Instituto Nacional Electoral (INE) emitió el miércoles el fallo para la producción de la credencial de elector. El contrato es por un monto mínimo de 54.6 millones

de dólares, con un precio unitario de 0.6500 dólares por credencial.

Cosmocolor, en cuya lista de clientes se encuentran los gobiernos del Estado de México, Baja California, Chiapas, Colima, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, además del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), no fue la que presentó la mejor oferta económica al INE, pero sí obtuvo la mejor evaluación técnica.

El proceso no estuvo exento de polémica, pues en diversas ocasiones los licitantes denunciaron que se buscaba beneficiar a Litho Formas –que presentó la propuesta económica más baja–; no obstante, el INE informó que la empresa fue descalificada al no cumplir con la totalidad de especificaciones establecidas en el anexo técnico.

En el proceso también participó la empresa Veridos México –que actualmente produce la credencial–, en participación conjunta con Giesecke & Devrient de México y Gráficas Corona, pero su oferta económica fue la más alta.

Según el contrato, a partir de

mayo de 2026 y hasta el mismo mes de 2031, Cosmocolor, fundada por el empresario Jorge Kahwagi Gastine, deberá producir entre 84.9 y 94.1 millones de credenciales.

En su sitio oficial, Cosmocolor se define como una "empresa Mexicana líder en implementación y gestión en soluciones biométricas de enrolamiento y verificación, dirigido a empresas públicas y privadas, para la prevención de suplantación de identidad con elementos de seguridad como tarjetas de identidad con hologramas de seguridad, ID digitales, extracción de los datos biográficos".

El INE informó en un comunicado de prensa que la licitación fue un proceso transparente, verificable y con estándares internacionales y recordó que la producción de la credencial para votar es uno de los servicios más importantes que el INE ofrece a la ciudadanía, por lo que con esta adjudicación se asegura que durante los próximos años el país contará con un documento robusto, seguro, accesible y respaldado por tecnología de última generación.

54.6 mdd

SERÁ EL COSTO
del contrato entre el INE y Cosmocolor-TGM para la producción de credenciales.



Queja. Vecinos de Pedregal de Santa Ursula reclaman por la construcción de edificios.

CUARTOSCURO

AUMENTA EL PREDIAL

Vecinos reclaman que Mundial gentrificó Santa Ursula

El paisaje de la colonia Pedregal de Santa Ursula Coapa, que alberga al estadio Azteca, está cambiando y los vecinos culpan a la gentrificación por el Mundial, pues acusan que el evento provocó un boom de construcciones que incumplen con las normas, acentuó la falta de agua e incrementó su predial hasta en 30%.

En una conferencia desde una de estas construcciones, frente a la Plazuela de la Solidaridad, que también denuncian ha dañado las

casas aledañas y perturbado con ruido, Gustavo Bolaños, vecino de la zona, menciona que las casas de autoconstrucción que se erigieron en los años 70 han sido sustituidas por edificios de más de cinco niveles.

"Las obras empezaron desde hace un año (...) silenciosamente. Yo creo que ahorita hemos cuantificado, simplemente en Santa Ursula, más de 30 obras de este tipo", expresó.

Ese boom en las construcciones, dijo Gustavo Bolaños, lejos de beneficiarlos los ha perjudicado, pues su boleta del predial ha llegado hasta 30% más cara.

Adolfo Lara, maestro que reside en la zona, externó su inconformidad con la omisión de las autoridades para clausurar estas obras que dijo se han caracterizado por la opacidad. Agregó que la crisis de agua que padecen desde hace años se agravó y se perfila que se acentúe más con la llegada de los nuevos inquilinos.

—Fernando Merino



Sesión. Hugo Aguilar dice que la única lealtad de la Corte es con la Constitución.

MINISTRO PRESIDENTE RINDE INFORME DE 100 DÍAS

“Ofrece la SCJN certidumbre jurídica a todos los sectores”

Hugo Aguilar dice que ya se acabó la etapa en que los ministros servían a las élites

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Arropado por actores judiciales y políticos afines a Morena, Hugo Aguilar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) llamó a la unidad a los sectores político, económico y social y les ofreció certidumbre jurídica e independencia judicial.

“A los sectores políticos, económicos y sociales de México deseamos enviarles un mensaje claro y sereno: pueden contar con una Suprema Corte firme, estable y responsable; que decide con rigor jurídico, que ofrece certidumbre en tiempos de cambio, y ejerce su autonomía con profundidad democrática”, destacó.

Agregó que hoy no existe sumisión ni subordinación del Poder Judicial al Ejecutivo y al Judicial; advirtió que ya acabó la etapa en que ministros, fieles a la designación cívica, sentían la obligación de servir a los más acomodados.

Al rendir su primer informe de labores, a 100 días de llegar a la SCJN, el ministro señaló que la independencia judicial es esencial para la estabilidad del país, pues genera confianza social y económica, y permite resolver los conflictos de manera pacífica.

“Aquí se resguardan sus libertades, y aquí se escucha su voz a todas y a todos”

HUGO AGUILAR ORTIZ Presidente de la SCJN

ESTÁ RECLUIDO EN EL ALTIPLANO

Dan prisión preventiva a César Duarte por lavado de dinero

La FGR reveló un esquema con el que el exgobernador desvió recursos en Chihuahua

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Un juez federal dictó ayer prisión preventiva justificada a César Duarte, exgobernador de Chihuahua, detenido el lunes y acusado del uso del sistema financiero nacional para lavar dinero.

Duarte Jáquez fue imputado por la Fiscalía General de la República (FGR) de intentar ocultar el origen de 74 millones de pesos, de 96 millones que desvió del erario de Chihuahua entre 2010 y 2016, cuando gobernó esa entidad.

El político, de extracción priista, quedó interno en el penal de máxima seguridad El Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México.

En la audiencia inicial, de la causa penal 142/2024, iniciada contra Duarte Jáquez, misma que

se prolongó por más de 15 horas y se extendió hasta la madrugada de ayer, la FGR imputó al exfuncionario con más de 120 datos de prueba.

Precisó que el político instrumentó un esquema, previamente diseñado, para simular la entrega de apoyos al sector ganadero, y cuyos recursos públicos pasaron a empresas donde él era el socio mayoritario y en cuentas personales de su esposa Bertha Olga Gómez Fong e hijos.

Según la imputación, entre las empresas utilizadas para esta tra-

ma de corrupción están Unión Ganadera Regional División del Norte y Financiera División del Norte, en ambas Duarte Jáquez era el accionista mayoritario y presidente del Consejo de Administración.

Asimismo se mencionó las empresas Pavimentos y Servicios El Parral e

Hidropónia El Parral, donde Gómez Fong, esposa del exgobernador, era socia mayoritaria y representante legal.

Al inicio de la audiencia, celebra-

120

DATOS DE PRUEBA

presentó la Fiscalía General de la República en contra de César Duarte Jáquez.

Federal ubicada en Almoloya de Juárez, la defensa de Duarte buscó en dos acciones frenar la audiencia. Primero dijo que el exgobernador contaba con un amparo, lo cual le fue refutado.

Luego pidió invalidar la orden de aprehensión librada en contra de Duarte en mayo de 2024, pues advirtió que la FGR no había presentado un documento oficial mediante el cual el gobierno de Estados Unidos aceptaría el inicio de una causa penal distinta a la relacionada con su extradición en 2020. La FGR insistió en que la cancillería obtuvo la autorización de Washington para fincarle una nueva causa penal.

Al final, la defensa del exgobernador pidió la duplicitud del término constitucional para que se defina su situación jurídica, lo cual ocurrirá el sábado próximo.



FOTOS: ESPECIALES

Captura. A El Limones lo ubican como jefe de plaza en la región de La Laguna.

segundo nivel de la estructura criminal de Los Cabrera y recibía órdenes directas de José Luis Cabrera Sarabia, El 03 o El 300, líder del citado grupo criminal.

Las autoridades ubican a El Limones como jefe de plaza en la región de La Laguna (Gómez Palacio, Durango y Torreón, Coahuila) y operador financiero; se le identificaron millonarios movimientos de dinero de origen injustificado y transferencias a empresas vinculadas con lavado de dinero. Además, lo acusan de participar en la compraventa de inmuebles, joyas, relojes y vehículos de alta gama, así como en juegos de apuesta.

De acuerdo con las autoridades, la Secretaría de Hacienda hizo un análisis de las operaciones financieras de este sujeto y determinó un esquema de recepción de recursos de procedencia ilícita.

Asimismo, El Limones está ligado a una célula delictiva relacionada con amenazas y extorsiones a comerciantes y ganaderos de la región de La Laguna.

El Limones aparece en fotografías con vestimenta de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (Catem) de cuya organización se advierte que fue secretario de Organización en La Laguna; no obstante, Pedro Haces, líder de la Catem y diputado de Morena, negó vínculos del gremio con este sujeto.—David Saúl Vela

SE LE ATRIBUYEN EXTORSIONES A GANADEROS

Detienen al segundo al mando de Los Cabrera, grupo afín a La Mayiza

Las fuerzas federales detuvieron ayer en Durango a Edgar Rodríguez Ortiz, El Limones, miembro destacado de la organización criminal Los Cabrera, afín a la facción La Mayiza, del Cártel de Sinaloa.

Su captura se logró gracias a la estrategia nacional contra la extorsión, dijo el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

Autoridades federales, explicaron que El Limones está en el



Golpes. En el operativo se incautaron armas y equipo táctico.

La noticia más censurada

Esta semana, el periódico *The New York Times* publicó una segunda entrega del espionaje ruso en México, con señalamientos muy graves: el gobierno de Joe Biden le entregó a México una lista con más de 20 nombres de agentes rusos que se hacían pasar por diplomáticos, pero el presidente Andrés Manuel López Obrador se rehusó a expulsarlos del país. No actuaban contra México, sino contra Estados Unidos, con el respaldo del gobierno. López Obrador, sugiere el reportaje, optó por Moscú por encima de Washington. Con esta nueva fase de la Guerra Fría provocaron algo que debería preocupar al gobierno de Claudia Sheinbaum: la creación en la embajada de Estados Unidos de un nuevo puesto, “observador de Rusia”, que verá también las ligas de la cuatroté con el Kremlin.

Nunca había sido necesario ese puesto, porque nunca antes ningún gobierno mexicano, incluidos algunos que son modelo para la cuatroté, como el de Luis Echeverría, un presidente de izquierda consecuente –sin juzgar sus méritos, acciones y políticas–, no un impostor como lo fue López Obrador, se había decantado por la Unión Soviética, que tras colapsar se convirtió en lo que es hoy, un régimen híbrido autoritario. López Obrador, y ahora Sheinbaum, están al lado de los intereses del Kremlin en los hechos, aunque no necesaria-

mente responden a los intereses mexicanos.

Geopolíticamente, las revelaciones del *Times*, que citó como fuentes a funcionarios y exfuncionarios de la CIA, son muy delicadas. Sin embargo, esta y otras revelaciones sobre la creciente presencia rusa en México, que desde 2023 ha documentado Dolia Estévez, la experimentada corresponsal en Washington, han caído en el silencio total y en ataques a los mensajeros de los propagandistas obradoristas, algunos conscientemente de lo que significa una exposición sistemática de sus ligas con Moscú, otros por ignorancia supina y muchos más, probablemente, porque no comprenden la dimensión de lo que esto significa y las consecuencias que pueda haber.

El despacho del *Times* hace una denuncia clara: “Cuando Estados Unidos y sus aliados expulsaron a decenas de diplomáticos y espías rusos en los últimos años por la invasión a Ucrania y un envenenamiento en el Reino Unido, dejaron a algunos de los agentes más experimentados de Rusia sin ningún lugar a dónde ir. En los países europeos y en Estados Unidos, donde las agencias de espionaje y los sistemas de vigilancia eran sólidos, había demasiados ojos sobre ellos. Pero México brindó una oportunidad ideal... Muchos de esos experimentados rusos fueron trasladados a México para aprovechar la cercanía del país a

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



Estados Unidos”.

Una vez más, la Ciudad de México, como en los 60 y 70, se volvió en el campo de batalla en la Guerra Fría. En aquellos años, todos los servicios de inteligencia comunistas operaban en México y realizaban acciones encubiertas contra Estados Unidos. La CIA hacía lo mismo contra esos países, y tenía un puesto de observación permanente frente a la embajada rusa en el barrio de Tacubaya, desde donde fotografiaban a todos quienes entraban y salían de la misión, y, en coordinación con la policía política mexicana, revisaban las fotografías de todos los pasajeros que llegaran al Aeropuerto Benito Juárez. En esos años, la CIA tenía en México su estación más grande después de Viena, la puerta de entrada de Occidente al mundo comunista.

En un país como México, donde se confunde inteligencia con espionaje y se piensa que los espías se reducen a los estereotipos de James Bond o de misiones imposibles, estos temas de seguridad nacional son ignorados y desechados en automático. El problema no es que la gente los vea superficialmente, sino que el gobierno aborde con displicencia e irresponsabilidad esta realidad, que algunos tratan como caricatura. En el despacho del *Times* hay un llamado de atención: las preocupaciones estadounidenses “cayeron en saco roto” en el gobierno de López Obrador, que “repetidamente frustró los esfuerzos de acabar con las actividades de espionaje ruso en el país”.

La primera advertencia que vino del norte fue en marzo de 2022, cuando, en una audiencia en el Comité de Fuerzas Armadas del Senado en Washington, el general Glen van Herck, en ese entonces jefe del Comando Norte y del Sistema Norteamericano de Defensa Aérea, afirmó que Rusia estaba utilizando a México como un centro para enviar espías, particularmente militares, a Estados Unidos, utilizando las relaciones estrechas entre López Obrador y el presidente Vladímir Putin. Poco después, en el primer periodo de Donald Trump en la Casa Blanca, un alto diplomático estadounidense le reclamó al presidente que el exdirector del Centro Nacional de Inteligencia, el general Audomaro Martínez, le hubiera facilitado a la inteligencia rusa todos los nombres de los agentes estadounidenses en México. Como respuesta, López Obrador lo desestimó con la insensatamente frívola frase de

que no importaba porque “todos se conocían”.

El gobierno de Sheinbaum no parece entender tampoco la dimensión de este tema y sigue permitiendo acciones políticas a favor de Rusia. En una nueva revelación de Estévez, esta semana en *Eje Central*, afirmó que el embajador de México en Moscú, Eduardo Villegas, estaba trabajando para “trazar una estrategia coordinada” entre rusos y mexicanos que “recupere la posición de México como destino predilecto de los rusos”. Esta “posición” se cayó poco después de la invasión a Ucrania, cuando se canceló el vuelo directo Moscú-Cancún por el cierre del espacio aéreo occidental, y Turkish Airlines suspendió indefinidamente la venta de boletos para que pudieran llegar los rusos a México, vía Estambul, que fue una decisión tomada entre Estados Unidos y Turquía.

El “observador de Rusia” en México, por definición, también estará atento a las acciones de Sheinbaum y su gobierno, que son prioritarias para la Casa Blanca, como se mostró en la Estrategia de Seguridad Nacional difundida el jueves en Washington. La presidenta no tiene por qué responder a lo publicado en el *Times* o en otros medios, pero sí prestarle atención a lo que han difundido, porque entra, junto con la lucha contra los carteles –algunos ya con asesoría indirecta rusa–, en el orden de preocupaciones superiores en Washington, con México, así lo ven, aliándose con sus peores enemigos políticos y sociales, los criminales y los rusos. Abrir un nuevo frente con Estados Unidos por negligencia o ignorancia no es una buena idea.



Rictus

𝕏 @monerorictus





Discusión. Adán Augusto López, de Morena, en la sesión de ayer en el Senado.

APLICAN A 17 SECTORES ESTRÁTÉGICOS

Senado concreta arancel a chinos; oposición alerta alza de precios

Se pone en riesgo a industrias que dependen 100% de importaciones: MC

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Con voto en abstención de la mayoría de la oposición, el Senado aprobó, al vapor, reformas a la Ley de Impuestos Generales, que considera aranceles para diversos productos de países con los que no se tienen tratados comerciales, principalmente China.

El panista Marko Cortés presentó una propuesta de moción suspensiva

para que la minuta, que llegó ayer de la Cámara de Diputados, pasara por comisiones, pues se trata de mil 463 fracciones arancelarias de 17 sectores estratégicos. Entre esos están autos ligeros, vestido, siderúrgico, textil, papel y cartón, muebles, jabones, vidrio, juguetes, perfumes y cosméticos.

“La imposición arancelaria tiene muchas implicaciones. Hay dos bienes superiores que hay que cuidar: la industria mexicana, la generación de empleo, pero se debe buscar cuidar que no se eleve el precio a los consumidores, sí o sí esto va a generar un incremento de precio, una tasa inflacionaria”, dijo.

Criticó que aunque la presidenta Claudia Sheinbaum tiene facultades en materia arancelaria, quiere echar la responsabilidad al Legislativo. “Como Poncio Pilatos quiere lavarse las manos y trasladarle al Poder Legislativo la responsabilidad. Si la presidenta quiere trasladarnos la responsabilidad que nos dé tiempo de analizarlo en comisiones”.

Ricardo Anaya, coordinador del PAN, resaltó la necesidad del análisis porque hay sectores mexicanos que sí se beneficiarían con aranceles a productos chinos, como es la industria del calzado.

Cristina Ruiz, del PRI, explicó que la abstención de su bancada era “razonada”, pues la reforma viene “sin las condiciones que permitan que la inversión regrese y se expanda”.

Alejandra Barrales, vicecoordinadora de Movimiento Ciudadano, resaltó que el voto en contra de la bancada es porque ni siquiera hay diferenciación de aranceles. “Es un arancel que se propone generalizado, que quiere decir que va a afectar industrias donde México no tiene capacidad de sustitución. Pone en peligro a industrias que dependen prácticamente al 100% de insumos importados”.

Clemente Castañeda, coordinador de la bancada naranja, criticó que “la reforma tiene una dedicatoria específica, tratar de quedar bien con el gobierno de Estados Unidos”.

El morenista Emmanuel Reyes, presidente de la Comisión de Economía, afirmó que las importaciones que entran en esta reforma ascienden a 39 mil 325 millones de dólares, y empresas mexicanas han reducido hasta en 50% su nómina por la competencia desleal.

Agregó que frente al mercado asiático, en los últimos años, México ha tenido un aumento de déficit de 16%; es decir, de 183 mil millones de dólares.

Waldo Fernández, del PVEM, rechazó que el Senado no haya escuchado a la industria, pues durante los foros de cara al T-MEC hubo sectores que tuvieron el constante reclamo de la competencia desleal.

SE APROBÓ CON 278 VOTOS DE MORENA Y PVEM

Reforma arancelaria fractura a la ‘4T’ en la Cámara baja

El PT se rebela y vota en abstención por su alianza con países asiáticos

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con más modificaciones de última hora y en otra larga sesión plenaria, la madrugada de ayer el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de reformas a la Ley de Impuestos Generales de Importa-

ción y Exportación, que propone la presidenta Claudia Sheinbaum, y fracturó a la coalición de la ‘4T’.

Con 278 votos a favor sólo de Morena y el PVEM, 25 en contra de MC y 136 abstenciones del PAN, PRI y del PT, se aprobó el dictamen y se turnó al Senado para su discusión, con el público rechazo del Partido del Trabajo, por considerar que es un “abrupto incremento” arancelario que “concentrará el comercio” y “presionará la inflación”, por lo que “en el acomodo de bloques en la geopolítica necesitamos mucha

reflexión”, reclamó el líder petista Reginaldo Sandoval.

“Para impulsar la diversificación comercial, a manera de analogía se utiliza la expresión ‘no poner todos los huevos en la misma canasta’, expresó. En su bancada se comentó que se abstuvieron “por sus relaciones políticas y alianzas con los países asiáticos”.

No obstante, el líder de Morena, Ricardo Monreal, profundizó y modificó el dictamen de reformas, con otro paquete de tres reservas que cambiaron ocho fracciones más,

OPOSICIÓN EXIGIÓ: “EN LUGAR DE PROHIBIR, REGULEN”

...Y aprueba ley contra los vapeadores; “se corta el negocio de raíz”

El Senado aprobó en lo general y lo particular la prohibición del mercado de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

Ésta comprende producción, importación, distribución, venta y publicidad. “No se criminaliza el consumo individual, pero sí se corta de raíz el negocio”, afirmó Manuel Huerta, de la Comisión de Salud.

Aunque la minuta que envió la Cámara de Diputados sí pasó por comisiones, sin cambios, la oposición acusó que se trataba de una discusión al vapor, pues el dictamen comprende 600 páginas.

La panista Gina Campuzano criticó que el oficialismo en lugar de combatir el fentanilo hace una “guerra contra un joven con un vapeador”. Dijo que la prohibición permitirá entregar el negocio al crimen organizado.

Luis Donald Colosio aclaró que el voto en contra de Movimiento Ciudadano es porque se carece de controles sanitarios claros, prohibición absoluta de venta a menores y con-

secuencias severas para infractores.

“Si lo que queremos es realmente proteger a la población hagámoslo con regulación sanitaria y con control real, no con prohibiciones que empujan a la clandestinidad. ¿Dónde quedó el ‘prohibido prohibir?’”.

La priista Claudia Anaya cuestionó si verdaderamente atenderán la disposición de usar recursos del Fondo de Salud y Bienestar para aplicar algunas disposiciones de esta ley, cuando los datos reflejan que con la ‘4T’ apenas 40% de éste es destinado al gasto en salud.

“¡En lugar de prohibir, regulen!”, “¡Morena quiere meter a la cárcel a los jóvenes!”, fueron parte de las consignas del priismo en el pleno.

En la discusión, el senador Miguel Ángel Yunes usó su tiempo para criticar a su exbancada del PAN, a la cual acusó de ser un grupo de “miserables” que lo linchan por cambiarse a Morena; la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, le cortó el sonido por no apegarse al tema. —*Diana Benítez*



Critica. Luis Donald Colosio preguntó: “¿Dónde quedó el ‘prohibido prohibir?’”.

principalmente a los textiles importados de países con los que México no tiene un tratado comercial –indicó–, que le solicitaron empresarios de la industria textil.

Y agregó un artículo cuarto transitorio para garantizar el abasto en México, que señala: “Sobre los aranceles motivo de esta reforma y con el objetivo de garantizar el abasto de insumos en México en condiciones competitivas, la Secretaría de Economía podrá implementar mecanismos e instrumentos jurídicos específicos correspondientes para la importación de mercancías provenientes de países con los que el Estado mexicano no tenga TLC en vigor”.

Inconforme con la decisión del PT, Monreal reclamó “congruencia” y criticó posiciones de “sí estamos de acuerdo, pero vamos a abstenernos”, “sí estamos de acuerdo, pero estamos en contra”.

“Morena y el PVEM estamos en el camino correcto, lo hacemos convencidos por apoyar a la presidenta que nos apoyó a nosotros en el momento electoral; quizás sin ella no estaríamos aquí”, dijo sin dejar de ver las curules petistas.

La diputada Claudia Ávila reprochó que “quienes se abstienen no obedecen a las dudas, los mueve un interés pernicioso. El día que dejemos las vendettas, las motivaciones personalísimas o ideologizantes, México verá una luz”.

136

VOTOS
en abstención
del PAN, PRI
y PT recibió
la iniciativa
de reformas
a la Ley de
Impuestos
Generales.



EL FINANCIERO®

¡Descarga aquí el suplemento especial de Monex!

Monex: desde 1985, creciendo en finanzas.

The image shows a hand holding a smartphone. The screen of the phone displays the cover of a special supplement titled "MONEX 40 AÑOS". The cover features a blue background with a network of glowing blue lines forming a globe-like pattern. The text "40 años de excelencia, visión y liderazgo financiero" is written diagonally across the top. The word "MONEX" is prominently displayed in large white letters, with "40 AÑOS" written below it. At the bottom of the cover, there is a quote from Mauricio Naranjo, CEO of Monex, which reads: "Mauricio Naranjo, CEO Monex. Impulso, crecimiento, competitividad". In the background, other newspaper pages are visible, including one with the headline "ALIZA REDADA EN GRANJAS DE CALIFORNIA". To the right of the phone, there is a QR code with the letters "EF" in the center.